

**Conocimiento y Valoraciones sobre los Derechos Humanos
de Jóvenes Universitarios en Puerto Rico**

INFORME DE INVESTIGACIÓN
Cátedra UNESCO de Educación para la Paz
Universidad de Puerto Rico
2026



Cátedra UNESCO de
Educación para la Paz
Universidad de Puerto Rico



unesco
Cátedra

Yudkin Suliveres A., Moscoso Álvarez, M., Carrasquillo Casado, B. & Mattei Purcel, P. (2026). *Informe de Investigación: Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.

Investigadoras:

Margarita Moscoso Álvarez, Ph.D.
Anita Yudkin Suliveres, Ph.D.

Asistentes de Investigación:

Delia Candelario García
Bangesy Carrasquillo Casado
Melina Gómez Ortiz
Steph Guzmán Piñero
Pau Mattei Purcel
Anna Meléndez Cuevas
Adriana Méndez Fenández

Apoyo en edición y diagramación:

Juan Luis Martínez, Centro de Investigaciones Educativas

Investigación basada en trabajo original de la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos de la Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano de Chile.

Todos los derechos reservados por la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.

Descargo de responsabilidad de la UNESCO

Las designaciones utilizadas y la presentación de material en esta publicación no implican la expresión de opinión alguna de parte de la UNESCO referente al estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, ni acerca de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las ideas y expresiones en esta publicación son de sus autores; no son necesariamente las de la UNESCO y no comprometen a la organización.

**CONOCIMIENTO Y VALORACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS
DE JÓVENES UNIVERSITARIOS EN PUERTO RICO**

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
MÉTODO	12
HALLAZGOS DE LA FASE CUANTITATIVA	13
A. PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA FASE CUANTITATIVA	13
B. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA SUPERIOR	14
C. CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS	15
D. PERCEPCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN PUERTO RICO	19
E. VALORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL	21
1. <i>Valoración de los derechos humanos</i>	21
a. Valoración de los aspectos generales de los derechos humanos.....	22
b. Valoración de la protección y garantía de los derechos humanos.....	22
c. Valoración de los derechos humanos y los sistemas políticos	23
d. Valoración de los derechos humanos y la delincuencia	24
e. Valoración de los derechos humanos y la educación.....	25
2. <i>Valoración de los derechos humanos en Puerto Rico y su comunidad</i>	27
a. Valoración de los derechos humanos en Puerto Rico	27
b. Valoración del derecho al aborto y la pena de muerte.....	28
c. Valoración de los derechos laborales para la mujer	29
d. Valoración de los derechos humanos y los inmigrantes	30
e. Valoración de los universitarios respecto a su injerencia en los derechos humanos	31
HALLAZGOS DE LA FASE CUALITATIVA	31
A. PERFIL DE PARTICIPANTES DE LA FASE CUALITATIVA	32
B. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA SUPERIOR	33
C. CONOCIMIENTO Y VALORACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS.....	34
D. LAS FAMILIAS Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	36
E. PERCEPCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN PUERTO RICO	37
F. EL VERANO BORICUA 2019.....	40
G. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	42
H. REDES SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS	44
I. ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	45
J. POSIBILIDADES PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	47
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	48
A. CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS	48
1. <i>Conocimiento formal y normativo</i>	48
2. <i>Conocimiento general y experiencial</i>	50
3. <i>UPR espacio de aprendizaje</i>	51

Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico

4.	<i>Situación de derechos humanos en Puerto Rico</i>	51
B.	VALORACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	53
1.	<i>Valoraciones sobre los derechos humanos</i>	53
2.	<i>Valoraciones sobre el derecho a la educación y la educación en derechos humanos</i>	55
3.	<i>Valoraciones sobre la responsabilidad y la acción por los derechos humanos</i>	56
RECOMENDACIONES		56
A.	SISTEMA EDUCATIVO ESCOLAR	58
B.	EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	59
C.	ORGANIZACIONES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	61
D.	FUTURAS INVESTIGACIONES	62
REFERENCIAS		64
ANEJOS		69
	ANEJO I ENCUESTA SOBRE DERECHOS HUMANOS	69
	ANEJO II PREGUNTAS GUÍAS PARA GRUPO FOCAL.....	93
	ANEJO III TRANSCRIPCIÓN DE GRUPOS FOCALES.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA	14
TABLA 2. EXPOSICIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA SUPERIOR.....	15
TABLA 3. CONOCIMIENTO QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	16
TABLA 4. CARACTERÍSTICAS QUE LOS ESTUDIANTES RECONOCEN COMO QUE DEFINEN A LOS DERECHOS HUMANOS.....	16
TABLA 5. CONCEPTOS QUE LE VIENEN A LA MENTE A LOS ESTUDIANTES CUANDO ESCUCHAN EL TÉRMINO DERECHOS HUMANOS.	17
TABLA 6. ORGANIZACIONES QUE LOS ESTUDIANTES RECONOCEN QUE SE PREOCUPAN POR LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.....	18
TABLA 7. DERECHOS HUMANOS QUE EL ESTUDIANTE CONSIDERA SON MÁS VIOLADOS EN PUERTO RICO	19
TABLA 8. ENTIDADES QUE LOS ESTUDIANTES CONSIDERAN DEBEN SER LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PUERTO RICO	20
TABLA 9. OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN PUERTO RICO EN COMPARACIÓN CON HACE 10 AÑOS	21
TABLA 10. OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A SI LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS SERÁ MEJOR EN EL FUTURO COMPARADO CON LA DE AHORA.....	21
TABLA 11. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS DE ASPECTOS GENERALES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS.....	22
TABLA 12. VALORACIÓN RESPECTO A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	23
TABLA 13. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS DE ASPECTOS DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS	24
TABLA 14. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS CON RESPECTO AL CRIMEN Y LA DELINCUENCIA	25
TABLA 15. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS SOBRE EL APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	25
TABLA 16. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA EDUCACIÓN	27
TABLA 17. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS EN PUERTO RICO.....	28
TABLA 18. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS CON RESPECTO AL ABORTO Y LA PENA DE MUERTE	29
TABLA 19. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES DE LA MUJER	29
TABLA 20. APRECIACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS RESPECTO A LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES.....	30
TABLA 21. VALORACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS RESPECTO A SU INJERENCIA EN LOS DERECHOS HUMANOS	31

Resumen

El informe comprende los hallazgos centrales de la investigación acerca del conocimiento y las valoraciones sobre los derechos humanos de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Esta investigación, de método mixto, tuvo dos fases, una cuantitativa donde se administró una encuesta y una cualitativa en la cual se realizaron grupos focales. Se encontró que los jóvenes universitarios tienen experiencias variadas en sus escuelas secundarias en cuanto a exposición o educación acerca de los derechos humanos. Además, tienen poco conocimiento formal sobre derechos humanos, aunque sí están familiarizados con sus principios y características. Identifican la situación del país como una violatoria de los derechos humanos, especialmente ante los eventos acontecidos en Puerto Rico con posterioridad al año 2016, incluyendo el paso del huracán María y la situación de crisis económica y política. Los universitarios muestran disposición para reconocer, actuar y defender los derechos humanos de otras personas y grupos, y también los propios. Les preocupan particularmente temas de derechos humanos vinculados a formas de discriminación y la relación entre estos y la sexualidad e identidad de género. Reconocen la experiencia universitaria como una de apertura y exposición a temas y vivencias relacionadas con los derechos humanos. Le dan importancia al derecho a la educación, y a la necesidad de la educación en derechos humanos tanto en los niveles escolares como en el universitario. Favorecen una educación en derechos humanos relevante, activa que integre redes sociales y tecnologías de la información en espacios educativos alternativos. A partir de estos hallazgos, el informe finaliza con recomendaciones para la educación escolar, la educación universitaria, las organizaciones comunitarias y para futuras investigaciones.

Palabras clave:

Derechos humanos, educación en derechos humanos, jóvenes universitarios, Puerto Rico

Introducción

Los derechos humanos, su conocimiento y valoración son un asunto poco investigado en Puerto Rico. Más aún, si indagamos en torno a las percepciones e ideas de la juventud sobre estos temas. Siendo así, desde la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico, acogimos la propuesta de investigar sobre el conocimiento y las actitudes de jóvenes universitarios¹ acerca de los derechos humanos, a partir de una invitación cursada por colegas de la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos de la Universidad de Humanismo Cristiano de Chile.

Hay dos iniciativas previas acerca del conocimiento que tienen las personas sobre los derechos humanos en Puerto Rico que merecen tomarse en cuenta para este trabajo. La primera es el *Informe del Comité del Gobernador* (Fernández Badillo, Ramírez, Ochoteco, Trías Monge, Ponsa Feliú, Díaz González y Polo, 1959) que estudió la vigencia de los derechos humanos en el país a finales de la década del 50 del siglo pasado. Este estudio incluye una encuesta sobre las actitudes de los puertorriqueños sobre los derechos civiles, que fue administrada a una selección representativa de la población y a maestros de escuela primaria y secundaria. Además, llevaron a cabo entrevistas a ciudadanos con conocimiento sobre el tema y se celebraron vistas públicas.

Las conclusiones centrales del estudio apuntan a un “altísimo grado de ignorancia de la mayoría de las personas en cuanto a cuáles son sus derechos fundamentales y las formas de aplicarlos y defenderlos” (p.8-9). Indican que el 47.2% de las personas entrevistadas no pudieron identificar un solo derecho. Permeaba la ignorancia y la indiferencia ante los derechos ajenos, especialmente los derechos a la expresión y el ejercicio de oposición política. Se evidencia un alto grado de intolerancia contra los grupos minoritarios religiosos y políticos, especialmente si se clasifican como “subversivos”. También señalan actitudes muy marcadas hacia el autoritarismo y la obediencia a la autoridad, así como la falta de criticidad ante las acciones del estado. No obstante, identifican que el nivel educativo de las personas es un elemento central en cuanto al conocimiento, aplicación, respeto y reclamos de protección de los derechos propios y los ajenos. A mayor grado de educación mayor conocimiento y defensa de los derechos humanos. Además, de todos los grupos encuestados, sobresalen los maestros en cuanto a su conocimiento sobre los derechos humanos y las actitudes que hacen vigente el respeto de estos derechos. En sus conclusiones, destacan la importancia de la educación para elevar el nivel de vigencia de los derechos humanos, por medio de programas intensos y continuos de educación cívica.

¹ Por motivos de redacción, en este informe se utiliza la forma masculina para referirse a estudiantes independiente de su sexo o identidad de género y sustituye el uso de los, las, les en cada instancia.

Una segunda iniciativa que indaga sobre el conocimiento, valoraciones y percepciones sobre los derechos humanos en Puerto Rico, es la dirigida por el colectivo de trabajo Somos Dign@os, quienes han conducido investigaciones de acción participativa sobre estos temas (Rivera Díaz & Correa Luna, 2020; Rivera Díaz, Correa Luna & Muñoz Sosa, 2016; Somos Dign@os, 2014; Somos Dign@os, 2018). Este colectivo, que agrupa a organizaciones y programas universitarios, realizó por varios años el evento *Trayecto Dignidad de performance*, educación y promoción de los derechos humanos en espacios públicos alrededor de la isla.

En el Primer Trayecto Dignidad, celebrado en el 2011, entrevistaron a 900 personas sobre el conocimiento de los derechos humanos (Somos Dign@s, 2014). Cerca de la mitad de los participantes (50.03%) indicó que no conocen, no recuerdan, o no saben sobre este tema. No obstante, el 49.07% sí menciona al menos un derecho humano, siendo el derecho a la libertad de expresión el de mayor mención. En contraste con el desconocimiento arriba señalado, al presentarle afirmaciones sobre algunos derechos, la mayoría indica estar de acuerdo con el derecho a una vivienda (96%), el derecho a una educación gratuita hasta los grados universitarios (82%), derecho al empleo con salario mínimo (72%) y el disfrute de las artes (98%). Vemos entonces una valoración de los derechos humanos una vez estos son expuestos a los participantes. Por otro lado, al preguntarles si creen que en las bibliotecas escolares debe haber libros sobre temas relacionados a la diversidad de poblaciones, creencias y opciones políticas, la mayoría se expresa favorablemente. No obstante, objetan libros referentes al espiritismo, la religión musulmana, la filosofía atea, el comunismo, y las personas LGBTQ+ (Somos Dign@s, 2014).

En el Segundo Trayecto Dignidad, ocurrido en el 2013, entrevistan a 838 personas y exploran sobre las experiencias de discrimen y racismo (Somos Dign@s, 2014). En esta ocasión, sobre la mitad de los encuestados señalan haber sufrido discrimen en su vida, identificando las siguientes causas en orden descendente: clase social, nacionalidad, sexo y orientación sexual, afiliación política, color de la piel y edad. Es interesante notar, que al preguntarles sobre qué haría si fuese discriminado o tratado injustamente, el 44% indican que siempre haría algo, mientras que el 24% de los entrevistados haría algo a veces, y el otro 24% no haría nada pues lo toman como un hecho natural.

Más allá de las iniciativas previamente descritas, hay otros trabajos sobre los derechos humanos en Puerto Rico que son referentes a tener en cuenta para la presente investigación. Uno de estos es *Pensando el quehacer de la educación en derechos humanos y para una cultura de paz en Puerto Rico* (Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2009). A partir de una revisión y sistematización de la literatura existente, se identifican cinco *ideas fuerza* sobre los derechos humanos y los esfuerzos por educar para su conocimiento y cumplimiento. Estas son: equidad y diversidad; calidad de vida; equidad

intergeneracional; autodeterminación; cultura de paz y derechos humanos. Particularmente relevante son los hallazgos en torno a las poblaciones cuyos derechos humanos son violentados, los esfuerzos realizados por el reconocimiento y reivindicación de sus derechos y las complejas problemáticas sociales y políticas que inciden en el cumplimiento de los derechos humanos en Puerto Rico. Así también los esfuerzos educativos y de acción en torno al conocimiento y exigencia de los derechos humanos.

En esta investigación (Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2009) se identifica que los derechos humanos de las mujeres, de la niñez y la juventud y de la población con diversidad funcional han sido objeto por décadas de denuncias en su violación y a la vez de reclamos por su reconocimiento. Se señala además el discrimen racial y por estatus socioeconómico como un problema vigente. Se encuentra que son particularmente afectados por el discrimen y la exclusión la población sin hogar o deambulantes, los confinados, la comunidad LGBTQ+ y los emigrantes, especialmente provenientes de la República Dominicana. Se subrayan, el discrimen, la persecución e incluso la encarcelación por motivos políticos e ideológicos como elementos clave de violación de derechos humanos en el país.

Yudkin Suliveres y Pascual Morán (2009) evidencian una serie de problemáticas sociales y políticas que son inherentes a la manera en que se viven o no los derechos humanos en Puerto Rico. Algunas de estas son la prevaleciente disparidad económica y la falta de desarrollo económico sustentable. Se destaca también la violencia en sus diversas manifestaciones, incluyendo aquella que se presenta entre personas y grupos, así como la institucional que se manifiesta en políticas públicas de “mano dura” y otras formas de control y abuso de poder de parte de fuerzas policíacas y del estado. Otra problemática central que atraviesa el tema de los derechos humanos en el país es la relación colonial de subordinación entre Puerto Rico y los Estados Unidos con todas las limitaciones e implicaciones políticas y sociales que esta conlleva. En esta realidad se anclan diversos reclamos y luchas por la autodeterminación, la defensa de la identidad nacional, la descolonización y la desmilitarización.

Es interesante que en un ensayo previo, *Derechos humanos y realidad puertorriqueña* (Rivera Ramos, 1995), se señalan avances y problemas asociados con la vigencia de los derechos humanos similares a los arriba mencionados. Destaca Rivera Ramos (1995) las particularidades políticas que limitan el disfrute de los derechos humanos en el país, a pesar de su reconocimiento en el marco normativo. Apunta a la desigualdad social, la pobreza y el deterioro de la educación pública como impedimentos a su cumplimiento. Resalta además la prevalencia de actitudes arraigadas y estereotipos abiertamente discriminatorios contra las mujeres, los homosexuales y las personas extranjeras. Hace un llamado a la creación de una “nueva cultura respetuosa de los derechos humanos” basada en las exigencias continuas al estado y en la práctica de las organizaciones y vivencias en espacios cotidianos.

En el trabajo sobre las *ideas fuerza* mencionado previamente (Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2009), se destaca la importancia de diversos esfuerzos educativos y se abordan algunas tensiones y desafíos de la educación en y para los derechos humanos en el país. Se reconoce el papel fundamental de las organizaciones no gubernamentales, las universidades y centros de investigación y otros grupos de la sociedad civil en educar sobre diversos temas y asuntos vinculados a los derechos humanos. Así también se identifican importantes iniciativas de educación formal que lamentablemente no perduran, debido a los cambios que ocurren en las políticas públicas a raíz de los vaivenes electorales y político partidistas. Por otro lado, se evidencia el poder y la influencia de grupos fundamentalistas religiosos y la prominencia de discursos excluyentes que obstaculizan esfuerzos por promover y educar sobre los derechos humanos. Las autoras apuntan a la necesidad de mayores esfuerzos continuos para educar en derechos humanos y generar experiencias educativas que fomenten la participación ciudadana en torno a estos temas.

Uno de los pocos trabajos de investigación enfocado en la educación en derechos humanos en Puerto Rico fue realizado por Jesenia Rivera Ortega (2012) para su tesis de Maestría *La educación popular, una alternativa para educar en derechos humanos. El caso de Puerto Rico*. En esta, la autora propone avanzar la educación en derechos humanos por medio de la educación popular, para así contribuir a la acción política en reclamo de que el estado asuma su obligación con la educación. Una preocupación central que guía este trabajo es que no existía (ni existe al presente) un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en Puerto Rico, como se habían desarrollado en varios países de la región de América Latina a raíz del Decenio de las Naciones Unidas para la Esfera de la Educación en Derechos Humanos 1995-2004.

Otro trabajo fundamental para comprender el entramado del conocimiento, vigencia y desafíos de los derechos humanos, es el texto *Puerto Rico y los derechos humanos: Una intersección plural* (Colón Morera & Alegría Ortega, 2012), producto de diversas investigaciones que asumen variedad de acercamientos, métodos y paradigmas. Los ensayos que lo componen ofrecen una visión panorámica de los temas centrales y dinámicas sociales referentes a los derechos humanos en el país. Algunos de los escritos abordan derechos políticos y civiles, como por ejemplo el derecho a la libertad de expresión o el derecho inalienable a la autodeterminación e independencia. También se estudian derechos sociales, económicos y culturales como los derechos laborales, el discrimen en el empleo, o la pobreza y la desigualdad que afecta a amplios sectores en el país. Se analizan, además, asuntos vinculados a derechos emergentes como los derechos reproductivos, la brecha digital y la justicia ambiental. Varios ensayos apuntan a situaciones de grupos poblaciones que sufren exclusión y discriminación, como la comunidad LGBTQ+, las mujeres y la población inmigrante dominicana. Se incluyen acertados análisis de la compleja situación de la educación en el país, pues a pesar de gozar de gran cantidad de recursos presupuestarios,

no garantiza una experiencia formativa de calidad, vinculada así con otras problemáticas sociales como la deserción escolar, la desigualdad, la exclusión y la trata humana.

Los autores (Colón Morera y Alegría Ortega, 2009) anotan que, aunque no se aborda en el texto, el tema del discrimen racial ha sido objeto previo de discusiones, investigaciones y acciones afirmativas. No obstante, subrayan que este sigue presente y requiere mayores esfuerzos para su erradicación. La importancia del discrimen racial y étnico en relación con los derechos humanos en el país se reafirma en las expresiones realizadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (*Situación general de los derechos humanos en Puerto Rico*, 2015). Se señala que el racismo y la xenofobia son agravantes transversales a las denuncias de violaciones de derechos humanos a grupos particularmente vulnerables, incluyendo: estudiantes de educación especial, la comunidad LGBTQ+, las mujeres, las personas migrantes y la niñez.

El libro *Puerto Rico y los derechos humanos* (Colón Morera & Alegría Ortega, 2009) enmarca la amplia temática en torno a los derechos humanos en un momento particular donde se reconocen y a la vez cuestionan los avances de las pasadas décadas, sobre todo a partir del auge de reclamos ciudadanos en defensa de estos derechos. También alerta al peligro que representan la ya evidente crisis económica, las políticas públicas de seguridad y control, así como el arraigo de grupos políticos y religiosos fundamentalistas en su impacto sobre la opinión pública, el reconocimiento y vigencia de los derechos humanos. En contraste, se reafirma el estudio y la acción ciudadana concertada para defenderlos y alcanzarlos. Recalca la importancia de la labor educativa y la defensa continua de estos derechos para ejercer la ciudadanía en una sociedad democrática e inclusiva.

Las investigaciones y escritos arriba citados, proveen un trasfondo al estudio de los derechos humanos, su vigencia y el conocimiento acerca de estos en Puerto Rico hasta mediados de la década del 2010. Estos enmarcan la investigación que llevamos a cabo durante los años 2016 al 2019, objeto de este informe. Mucho ha ocurrido en el país desde entonces, incluyendo los severos impactos ambientales, económicos y sociales de huracanes y terremotos acontecidos entre el 2017 y el 2020 (Bonilla & Lebrón, 2019; ICADH, 2017). Además, la imposición en el 2016 por el Congreso de los Estados Unidos de una Junta de Supervisión Fiscal que controla la política pública y el presupuesto de Puerto Rico con medidas drásticas de austeridad con repercusiones en todos los aspectos de la vida en el país (Brusi & Godreau, 2020; Fundación Comunitaria de Puerto Rico, 2023; OACDH, 2017; Segarra Alméstica & Caraballo Cueto, 2026). De manera que, durante los años que realizamos esta investigación, se suscitan y desencadenan eventos con severas consecuencias para los derechos humanos en Puerto Rico.

Método

La investigación *Conocimiento y Valoraciones sobre los Derechos Humanos de Jóvenes Universitarios en Puerto Rico* se realizó durante los años 2016 al 2019, con la participación de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Puerto Rico (UPR), recinto de Río Piedras. Esta investigación de método mixto tuvo dos fases, una cuantitativa donde se recopiló información mediante una encuesta administrada en el 2016 y otra fase cualitativa con la realización de grupos focales en el 2019. Ambas fases obtuvieron la aprobación del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) del Decanato de Estudios Graduados e Investigación de la Universidad de Puerto Rico.

En su primera fase, se realizó una encuesta adaptada de la investigación conducida originalmente por la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos de la Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano de Chile (Cátedra UNESCO, 2017). La encuesta se administró a 401 estudiantes del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, durante los meses de noviembre y diciembre de 2016. Los participantes fueron seleccionados por disponibilidad de los profesores de las facultades de Estudios Generales y Educación, quienes cedieron tiempo de clase para responder de manera voluntaria a la encuesta en formato impreso. Esta encuesta contiene 57 preguntas de selección múltiple, organizadas bajo los encabezados: experiencia escolar, opinión y conocimiento específico acerca de los derechos humanos (Anejo I). Se analizaron los datos de 384 encuestas, mediante un análisis estadístico descriptivo. Fueron descartadas 17 encuestas ya que no cumplían con el requisito de ser estudiantes de nuevo ingreso, recién graduados de escuela superior, que es el foco de la investigación.

En la segunda fase, se llevaron a cabo cinco grupos focales entre los meses de septiembre y octubre de 2019, con la participación de un total de 27 estudiantes. Los participantes respondieron de manera voluntaria a invitaciones realizadas en cursos universitarios y en respuesta a anuncios ubicados en varios edificios de la UPR. Los grupos focales variaron en su duración de 30 minutos a 1 hora y 45 minutos, dependiendo el número de participantes de cada uno. Estos se llevaron a cabo en salas de reunión en las facultades de Educación y de Estudios Generales. Los grupos focales se condujeron a partir de un protocolo con preguntas guía que tienen como objetivo profundizar sobre el conocimiento, las experiencias escolares y las valoraciones acerca de los derechos humanos de los participantes (Anejo II). Además, en el protocolo se incluyeron preguntas sobre su educación universitaria con el fin de conocer acerca de su experiencia reciente y las recomendaciones que pudieran brindar para la educación y el aprendizaje acerca de los derechos humanos. Las preguntas se organizaron alrededor de cuatro ejes temáticos: (1) Conocimiento sobre los derechos humanos, (2) Experiencias escolares, (3) Valoraciones generales sobre los derechos humanos, (4) Experiencias universitarias. Las sesiones se grabaron en audio,

que luego fueron transcritas acorde a los ejes y las preguntas incluidas en la guía (Anejo III). Posteriormente, fueron analizadas temáticamente para la identificación de temas centrales que se presentan en la sección de hallazgos de este informe.

La primera y la segunda fase de esta investigación se realizaron distanciadas en tiempo y por tanto los estudiantes de nuevo ingreso de la UPR que participaron de una o la otra fase no fueron los mismos. Esto debido principalmente a la interrupción de la actividad académica en Puerto Rico por el paso devastador del huracán María, en septiembre de 2017.

Hallazgos de la fase cuantitativa

Los hallazgos de esta fase se presentan en secciones organizadas alrededor de los temas centrales de las preguntas provistas en la encuesta. La primera sección provee el perfil de los estudiantes participantes de esta fase de la investigación. En la segunda sección se presenta la exposición y vivencias de los estudiantes vinculadas a los derechos humanos en la escuela superior (secundaria). En la tercera sección se describe el conocimiento que tienen los universitarios sobre derechos humanos, seguido del apartado que recoge sus percepciones generales sobre el estado de los derechos humanos en Puerto Rico. La quinta sección presenta las valoraciones de los estudiantes sobre los derechos humanos y la justicia social, subdividida en dos categorías centrales: valoración sobre los derechos humanos y valoración sobre los derechos humanos en Puerto Rico y su comunidad. Es importante señalar que el total de participantes puede variar en los datos reportados en esta primera fase. Esta diferencia responde a que los datos están basados en el total de participantes que voluntariamente contestaron cada ítem del cuestionario en el momento en que se administraron.

A. Perfil de participantes de la fase cuantitativa

En la Tabla 1 se presentan las características sociodemográficas de los estudiantes que participaron en la encuesta. La mayoría de los estudiantes eran mujeres (66.8%) y tenían 18 años (85%). El 57% de los universitarios participantes provenían de escuelas privadas y el 43% de escuelas públicas². Cabe

² En el perfil provisto de los estudiantes participantes de esta investigación –para la encuesta y de los grupos focales– se identifica el número de estudiantes procedentes de escuelas secundarias públicas y privadas como característica sociodemográfica de los participantes. No obstante, en la descripción y análisis de las respuestas y explicación de los hallazgos de ambas fases no se hace distinción por escuela de procedencia. Además, en este sentido se utiliza el término escuela para referirse a las respuestas de los estudiantes, independientemente si asistieron a escuela pública o colegio privado (que es el término que se utiliza en Puerto Rico para distinguir a las escuelas privadas).

mencionar que esta distribución es similar a la que caracterizó a los estudiantes del recinto de Río Piedras para ese año académico.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los estudiantes participantes en la encuesta

Características de los jóvenes	Frecuencia	Porcentaje
Sexo (n=383)		
Hombre	127	33
Mujer	256	67
Edad (n=384)		
17 años	31	8
18 años	330	86
19 años	21	5
20 años	2	1
Tipo de escuela (n= 384)		
Pública	165	43
Privada	216	57

B. Los derechos humanos en la escuela superior

Casi la mitad (45%) de los estudiantes reportaron que en la institución donde cursaron la escuela superior, se conversaba y se daban clases sobre los derechos humanos. Aproximadamente tres cuartas partes de los estudiantes (72%) indicaron que en la institución donde cursaron la escuela superior se podían producir y distribuir textos y videos referidos a los derechos humanos. El 77% de los estudiantes indicaron que en la institución donde cursaron la escuela superior NO se pensaba que hablar sobre las violaciones a los derechos humanos en Puerto Rico era politizar la escuela y crear conflictos innecesarios.

Un 81% indicó que, en los casos de violencia entre estudiantes, se trataba de resolver el problema ayudando tanto a la víctima como a quien cometió el acto violento. Solo el 27% de los estudiantes indicaron que en ocasiones se aplicaban, por actos de indisciplina, castigos degradantes, que, a su parecer, atentaban contra los derechos de los estudiantes.

El 64% de los estudiantes indicaron que en la institución donde cursaron la escuela superior los estudiantes NO tenían la oportunidad de participar en un proceso democrático de toma de decisiones para elaborar las políticas y reglas de la escuela. Aunque el 57% identificó que tenían la oportunidad de expresarse a través de la música, el arte, la literatura y sus vestimentas.

Tabla 2. *Exposición a los derechos humanos en la escuela superior*

Exposición a los derechos humanos en la escuela superior	Respuestas			
	Si		No	
	N	Por ciento	N	Por ciento
Se conversaba y se daban clases sobre los derechos humanos.	174	45	209	55
Se podían producir y distribuir textos y videos referidos a los derechos humanos.	268	72	102	28
Tenía la oportunidad de expresarme a través de la música, el arte, la literatura y mis vestimentas.	218	57	161	43
Los estudiantes teníamos la oportunidad de participar en un proceso democrático de toma de decisiones para elaborar las políticas y reglas de la escuela.	135	35	247	65
Los casos de violencia entre estudiantes, se trataba de resolver el problema ayudando tanto a la víctima como a quien cometió el acto violento.	308	81	70	19
En ocasiones se aplicaban, por actos de indisciplina, castigos degradantes, que, a mi parecer, atentaban contra los derechos de los estudiantes.	106	28	275	72
Se pensaba que hablar sobre las violaciones a los derechos humanos en Puerto Rico era politizar la escuela y crear conflictos innecesarios.	84	22	293	78

C. Conocimiento sobre los derechos humanos

Esta sección presenta el conocimiento que tienen los estudiantes universitarios sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), las características y conceptos fundamentales de los derechos humanos, así como aquellas organizaciones internacionales y regionales que reconocen como responsables de la educación en derechos humanos.

A la pregunta de en qué año se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, solo el 13% de los estudiantes seleccionó el año 1948 como la fecha de la proclamación. El 72% de los estudiantes indicaron que no sabían o no contestaron la pregunta. Solo el 4% de los estudiantes sabían que el 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos. A la pregunta de cuántos artículos comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, solo el 11% lo indicó correctamente.

Tabla 3. *Conocimiento que tienen los estudiantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*

Hechos	Cantidad	Por ciento
Año se proclamó Declaración Universal de los Derechos Humanos		
Conocen	50	13
Contestaron incorrectamente	58	15
No saben o no contestan	276	72
Día en que ese conmemora		
Conocen	19	5
Contestaron incorrectamente	62	16
No saben o no contestan	294	77
Artículos comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas		
Conocen	45	11
Contestaron incorrectamente	58	15
No saben o No contestan	281	73

A los participantes, se les presentó una lista de características que definen los derechos humanos para que ellos indicaran cuales identificaban como tales. La Tabla 3 presenta la lista de las características y el porcentaje de estudiantes que indicó cada una. El que los derechos humanos son **Universales** fue la característica que la mayoría (76.0%) de los estudiantes identificaron. El 64.8% de los estudiantes encuestados indican lo **Ético** como una de las características que definen a los derechos humanos. **Defendibles** fue reconocida por el 60% de los estudiantes como otra de las características que definen a los derechos humanos.

Aproximadamente la mitad de los estudiantes encuestados indican que las características de **Inviolables** (48%), **Progresivos** (49%) y **Obligatorios** (44%) definen a los derechos humanos. Las características que menos estudiantes indican son: **Imprescriptibles, Recuperables y Consagrados**. Un 12.0% de los estudiantes encuestados **No saben/No responden** a las características que definen a los derechos humanos.

Tabla 4. *Características que los estudiantes reconocen como que definen a los derechos humanos*

Características definen DDHH	Cantidad	Por ciento
Universales	292	76
Éticos	249	65
Defendibles	231	60
Progresivos	187	49
Inviolables	186	48

Características definen DDHH	Cantidad	Por ciento
Obligatorios	168	44
Trascienden las fronteras	119	31
No negociables	118	31
No jerarquizables	107	28
Actuales	93	24
Irreversibles	58	15
Interpretables	56	15
Indivisibles	56	15
Relativos	54	14
Recuperables	46	12
Consagrados	43	11
Imprescriptibles	24	1
No sabe/No Responde	46	12

Se les pidió a los jóvenes que pusieran en orden, de acuerdo al nivel de importancia, una lista de conceptos que vienen a la mente cuando escuchan el término derechos humanos. La escala utilizada fue agrupada y se le asignó el siguiente valor ordinal: Menos importante (1-2); Poco importante (3-4); Bastante importante (5-6); Muy importante (8-9) y Extremadamente importante (9-10). Los conceptos que fueron identificados como de mayor importancia fueron el **Respeto a grupos vulnerables o minorías (sexuales, religiosas, étnicas, ect.)** (58%), el **Respeto, buen trato, igualdad y dignidad de las personas** (31%) y **la Justicia y defensa de los derechos de las personas** (25%). Por otro lado, se identifican como de menor importancia la dictadura militar (47%), las posiciones políticas de izquierda (34%), y la violencia de estado y crímenes de lesa humanidad (24%).

Tabla 5. *Conceptos que le vienen a la mente a los estudiantes cuando escuchan el término derechos humanos. En orden de acuerdo al nivel de importancia que le asignan, siendo 1 menos importante y 10 más importante*

Conceptos de Derechos Humanos	Menos importante (1-2)	Poco importante (3-4)	Bastante importante (5-6)	Muy importante (7-8)	Extremadamente importante (9-10)
Respeto a grupos vulnerables o minorías (sexuales, religiosas, étnicas, ect.).	15	14	13	24	34
Respeto, buen trato, igualdad y dignidad de las personas.	18	12	11	28	31
Justicia y defensa de los derechos de las personas.	12	16	27	20	25

Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico

Conceptos de Derechos Humanos	Menos importante (1-2)	Poco importante (3-4)	Bastante importante (5-6)	Muy importante (7-8)	Extremadamente importante (9-10)
Elecciones y libertad de expresión.	15	18	18	25	24
Abuso de poder, maltrato y violaciones a los derechos humanos	18	20	23	20	19
Violencia de Estado, crímenes de lesa humanidad, genocidio (Nazis, Ruanda, Apartheid, etc.).	24	24	20	14	18
Dictadura militar (gobierno autoritario).	47	19	7	10	17
Tratados y convenios internacionales de derechos humanos.	11	25	31	17	16
Instituciones u organizaciones universitarias.	19	26	27	16	12
Posiciones políticas de izquierda, personas de izquierda.	34	27	12	16	11
Democracia, progreso y desarrollo de las sociedades.	11	21	33	26	9

En cuanto a las organizaciones que más universitarios reconocen que se preocupan por la educación en derechos humanos son la ONU - Organización de las Naciones Unidas y la UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la OMS- Organización Mundial de la Salud son las organizaciones que menos estudiantes reconocen como que se preocupan por la educación en Derechos Humanos.

Tabla 6. Organizaciones que los estudiantes reconocen que se preocupan por la educación en derechos humanos

Organizaciones	Cantidad	Por ciento
ONU- Organización de las Naciones Unidas	220	57
UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	210	55

Organizaciones	Cantidad	Por ciento
Organizaciones No Gubernamentales /Greenpeace/ Amnistía Internacional	66	17
OMS- Organización Mundial de la Salud	55	14
CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe	25	7
No sabe / No responde	75	20

D. Percepción sobre los derechos humanos en Puerto Rico

Esta sección aborda la percepción de los estudiantes sobre los derechos humanos en el país. Identifican aquellos derechos que son violados, aquellas entidades que entienden son responsables de garantizar el respeto a los derechos humanos, así como su opinión de la situación actual y futura de los derechos humanos.

La Tabla 7 presenta los derechos humanos que los estudiantes consideran son los más violados en nuestro país. Se les pidió a los jóvenes que los identificaran en orden de acuerdo al nivel de importancia. La escala utilizada fue agrupada y se le asignó el siguiente valor ordinal: Más violado (1-2); Frecuentemente violado (3-4); A veces violado (5-6) y Menos violado (7-8). Los estudiantes entienden que los derechos más violados son **el derecho a no ser discriminado** (52%), **el derecho a la libre expresión** (51%) y **el derecho a la salud** (31%). Se destaca como menos violado el derecho a la propiedad privada (56%).

Tabla 7. Derechos humanos que el estudiante considera son más violados en Puerto Rico

Derechos Humanos	Más violado (1-2)	Frecuentemente violado (3-4)	A veces violado (5-6)	Menos violado (7-8)
El derecho a no ser discriminado.	52	24	9	15
La libre expresión.	51	19	13	17
El derecho a la salud.	31	35	22	12
El derecho a la seguridad.	22	28	34	16
El derecho al trabajo digno.	19	29	33	19
El derecho a la educación.	11	33	25	31
El derecho a la vivienda.	10	18	40	32
El derecho a la propiedad privada.	6	14	24	56

Cuando se les preguntó a los estudiantes qué entidad ellos consideran deben ser los principales responsables de garantizar el respeto de los derechos humanos en Puerto Rico, la mayoría de estos indicó

Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico

que eran la ciudadanía en general (43%), el estado (39%), y el Gobierno (31.6%). Las entidades que ellos menos reconocen como garantes de sus derechos son: la iglesia y las organizaciones religiosas, y las fuerzas armadas.

Tabla 8. Entidades que los estudiantes consideran deben ser los principales responsables de garantizar el respeto de los derechos humanos en Puerto Rico

Organizaciones	Menos importante (1-2)	Poco importante (3-4)	Bastante importante (5-6)	Muy importante (8-9)	Extremadamente importante (9-10)
La ciudadanía en general	21.5	10.9	16.1	8.4	43.1
El Estado	18.5	13.7	15.5	13.3	39.1
Gobierno (Gobernador, Miembros del Gabinete, Servicios Públicos, Agencias de Gobierno).	16.2	16.2	11.4	24.6	31.6
Prensa o medios de comunicación	33.3	18.8	9.8	14.9	23.1
Iglesias y Organizaciones religiosas.	36.3	20.7	14.1	14.1	14.8
Organizaciones No Gubernamentales (Amnistía Internacional, Iniciativa Comunitaria, Paz para la Mujer, Casa Pueblo, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones ambientales).	14.7	27.2	21.9	21.5	14.7
Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Fuerza Aérea).	28.3	21.3	21.7	16.9	11.8
Policía	11.6	26.9	33.2	17.9	10.4
Poder Judicial (Tribunales de Justicia).	6.8	20.0	30.2	35.8	7.2
Legislatura (Senado y Cámara de Representantes).	9.2	24.6	26.5	33.5	6.3

Para la mayoría de este grupo de universitarios la situación actual – en el 2016 – de los derechos humanos en Puerto Rico en comparación con 10 años antes está mejor (40%). Para un 27.3% de los estudiantes está peor mientras que para el 25.9% está igual de mala.

Tabla 9. Opinión de los estudiantes en cuanto a la situación actual de los derechos humanos en Puerto Rico en comparación con hace 10 años

Situación	Cantidad	Porcentaje
Mejor	115	40
Peor	78	27
Igual de bien	19	7
Igual de mal	74	26
Total	286	100

También se les preguntó si pensaban que la situación de los derechos humanos en el país sería mejor en el futuro. El 44.9% de los estudiantes indicaron que piensan será mejor, mientras que el 26.5% de los estudiantes indicó que será peor.

Tabla 10. Opinión de los estudiantes en cuanto a si la situación de los derechos humanos en el país será mejor en el futuro comparado con la de ahora

Situación	Cantidad	Porcentaje
Mejor	135	45
Peor	80	27
Igual	86	28
Total	301	100

E. Valoración de los derechos humanos y la justicia social

En esta sección se presenta la valoración de los estudiantes sobre los derechos humanos y temas vinculados a su vigencia y la justicia social. Los estudiantes indicaron cuan de acuerdo estaban con las premisas presentadas. Para la presentación de hallazgos sus respuestas fueron organizadas en dos categorías centrales: valoración de los derechos humanos y valoración de los derechos humanos en Puerto Rico y su comunidad. Estas categorías a su vez están divididas en varios subtemas.

1. Valoración de los derechos humanos

Sobre la valoración de los derechos humanos, las respuestas se organizaron en torno a: (a) aspectos generales de los derechos humanos, (b) protección y garantía de los derechos humanos, (c) derechos humanos y sistemas políticos, (d) derechos humanos, crimen y delincuencia, (e) valoración de los derechos humanos y la educación.

a. Valoración de los aspectos generales de los derechos humanos

La Tabla 11 recoge la valoración de los universitarios en cuanto a aspectos generales sobre los derechos humanos. El 81% de los estudiantes están totalmente de acuerdo en que toda persona debe ser libre de expresar sus creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo), sin temor a ser discriminado. El 95% de los estudiantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que, a toda persona, independiente de su origen, deben respetarse sus derechos. La mayoría (68%) de los universitarios están de acuerdo en que toda persona trabajadora tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Tabla 11. Valoración de los universitarios de aspectos generales sobre los derechos humanos

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
Toda persona debe ser libre de expresar sus creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo), sin temor a ser discriminado.	2	1	2	14	81
A toda persona, independiente de su origen, deben respetársele sus derechos.	2	1	2	19	76
Toda persona trabajadora tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.	2	2	28	38	30

b. Valoración de la protección y garantía de los derechos humanos

La mayoría de los estudiantes (74%) está de acuerdo en que el estado es quien debe garantizar que se respeten los derechos de todas las personas que viven en su territorio. No obstante, es importante puntualizar que el 40% reconoce que las leyes dictadas por un país pueden ser contrarias a los derechos humanos, por ejemplo, las referidas a las políticas públicas educacionales, económicas y sociales, culturales y religiosas. Por otro lado, solo el 38% de los estudiantes entiende que “La policía y el Cuerpo

Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico

de Investigaciones Criminales (CIC) son las instituciones más importantes y fundamentales para proteger los derechos humanos de las personas” y el 46% no emitió opinión sobre esta premisa.

Tabla 12. Valoración respecto a la protección y garantía de los derechos humanos

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
El Estado es quien debe garantizar que se respeten los derechos de todas las personas que viven en su territorio.	2	6	18	37	37
Las leyes dictadas por un país pueden ser contrarias a los derechos humanos, por ejemplo, las referidas a las políticas públicas educacionales, económicas y sociales, culturales y religiosas.	19	19	22	28	12
La policía y el Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) son las instituciones más importantes y fundamentales para proteger los Derechos Humanos de las personas.	5	11	46	29	9

c. Valoración de los derechos humanos y los sistemas políticos

Con respecto a la relación de los derechos humanos y los sistemas políticos, los jóvenes están claros en priorizar la democracia, dado que el 68% de los estudiantes entiende que para que los Derechos Humanos sean respetados es necesario ampliar, reforzar y profundizar la democracia (68%). También están de acuerdo que el sistema democrático contribuye a favorecer el respeto de los derechos humanos de todas las personas (53%). No obstante, un 32.2% indicó no tener una posición al respecto.

Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico

Ante la premisa “Creo que es lo mismo un régimen autoritario que uno democrático, pues no me afecta en lo personal” la mayoría (69.8%) estaba en desacuerdo. Mientras que un 68% de los estudiantes indicó que, aunque le aseguren un mejor sueldo y un mejor nivel de vida, no vivirían bajo una dictadura.

Tabla 13. Valoración de los universitarios de aspectos de los sistemas políticos

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
Para que los derechos humanos sean respetados es necesario ampliar, reforzar y profundizar la democracia.	4	3	25	35	33
El sistema democrático contribuye a favorecer el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas.	3	12	32	35	18
Creo que es lo mismo un régimen autoritario que uno democrático, pues no me afecta en lo personal.	34	33	28	3	2
Si me aseguran una mejora en mi sueldo y un mejor nivel de vida, no me importaría vivir bajo una dictadura.	40	29	22	5	4

d. Valoración de los derechos humanos y la delincuencia

En cuanto la valoración de los universitarios respecto a los derechos humanos y la problemática del crimen y la delincuencia, sus respuestas son variadas. Por un lado, se sitúan claramente a favor de los derechos humanos ya que para el 79% de los universitarios una persona acusada de cometer un delito se presume inocente hasta que se pruebe su culpabilidad. Además, casi la mitad de los estudiantes (57%) está en desacuerdo que proteger los derechos humanos dificulta la lucha contra la delincuencia. Por otro lado, el 45% está de acuerdo con la premisa “los criminales, delincuentes, pedófilos y violadores no merecen que se respeten sus derechos humanos”. Un 38% indicó no tener una posición definida.

Tabla 14. Valoración de los universitarios con respecto al crimen y la delincuencia

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
Una persona acusada de cometer un delito se presume inocente hasta que se pruebe su culpabilidad.	3	5	13	37	42
Proteger los Derechos Humanos dificulta la lucha contra la delincuencia.	18	39	26	12	5
Los criminales, delincuentes, pedófilos y violadores no merecen que se respeten sus Derechos Humanos.	14	31	38	10	7

e. Valoración de los derechos humanos y la educación

En cuanto a la valoración de los universitarios sobre los derechos humanos y la educación, estos se expresan favorablemente sobre la necesidad de educar sobre los derechos humanos. El 73% de los universitarios indica que para respetar realmente los derechos humanos es necesario conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Una gran mayoría (82%) de los universitarios están de acuerdo en que las escuelas (públicas y privadas) son responsables de educar a las personas para que conozcan y hagan valer sus derechos. El 68% indicó estar de acuerdo en que en todas las universidades deben ofrecer a sus estudiantes un curso obligatorio de derechos humanos. Para un 87% de los estudiantes, el respeto a los derechos humanos se aprende, sobre todo, en la casa. Mientras que para solo el 29% el respeto a los derechos humanos no se enseña, sino que se adquiere viendo cómo se comportan otros. Es importante señalar que con esa premisa el 35% indica que no están de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 15. Valoración de los universitarios sobre el aprendizaje de los derechos humanos

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
Para respetar realmente los derechos humanos es	3	10	14	37	36

Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
necesario conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.					
Las escuelas y colegios son responsables de educar a las personas para que conozcan y hagan valer sus derechos.	4	2	12	30	52
Todas las universidades deben ofrecer a sus estudiantes un curso obligatorio de Derechos Humanos.	3	4	25	38	30
El respeto a los derechos humanos se aprende, sobre todo, en la casa.	2	2	9	36	51
El respeto a los derechos humanos no se enseña, sino que se adquiere viendo cómo se comportan otros.	10	26	35	22	7

Casi todos los estudiantes (90%) están de acuerdo en que la educación debe ser concebida como un derecho y no un “servicio”. Encuentran positivo (94%) que una institución educativa cuente con profesores, administrativos y personal de servicio de distintos orígenes y culturas, incluyendo a extranjeros.

Al explorar sobre los derechos de los miembros de la institución educativa a asociarse para defender sus derechos, encontramos que el 94% están de acuerdo con este derecho. Además, el 84% está de acuerdo en que la institución debe favorecer la organización de los estudiantes para actuar frente a problemas relacionados con la justicia, la ecología, la pobreza, la discriminación y la paz.

Tabla 16. Valoración de los universitarios respecto a los derechos humanos en la educación

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
La educación debe ser concebida como un derecho y no un "servicio".	3	1	6	14	76
Es positivo que una institución educativa cuente con profesores, administrativos y personal de servicio de distintos orígenes y culturas, incluyendo a extranjeros.	2	1	3	25	69
Los miembros de una institución educativa tienen derecho a asociarse para defender sus derechos.	3	1	3	33	60
La institución educativa debe favorecer la organización de los estudiantes para actuar frente a problemas relacionados con la justicia, la ecología, la pobreza, la discriminación y la paz.	1	1	5	25	68

2. Valoración de los derechos humanos en Puerto Rico y su comunidad

En esta sección se explora la valoración de los estudiantes sobre los derechos humanos en Puerto Rico y su comunidad. Esto incluye: (a) los derechos humanos en Puerto Rico (b) el derecho al aborto y la pena de muerte; (c) los derechos laborales de las mujeres; (d) los derechos de los inmigrantes; y (e) la injerencia de los universitarios sobre los derechos humanos.

a. Valoración de los derechos humanos en Puerto Rico

En esta investigación encontramos que los estudiantes opinan que en Puerto Rico hay una evidente violación a los Derechos Humanos. La mayoría (84%) de los estudiantes está en desacuerdo en que las violaciones a los Derechos Humanos NO son un problema en Puerto Rico. También indican que en

Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos de jóvenes universitarios en Puerto Rico

Puerto Rico no todas las personas gozan de los mismos derechos fundamentales (67%). El 77% de los estudiantes identifican que en Puerto Rico se discrimina por la apariencia física (color de piel, aspecto, vestimenta, etc.). A pesar de esta situación, el 47% de los estudiantes entienden que otros países no deben interferir en las decisiones de la justicia de Puerto Rico en materia de derechos humanos, aunque un 17% entienden que sí deben interferir.

Tabla 17. Valoración de los universitarios respecto a los derechos humanos en Puerto Rico

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
Las violaciones a los derechos humanos no son un problema en Puerto Rico.	57	27	7	5	4
En Puerto Rico todas las personas gozan de los mismos derechos fundamentales.	26	41	20	9	4
En Puerto Rico se discrimina por la apariencia física (color de piel, aspecto, vestimenta, etc.).	5	5	13	52	25
Otros países no deben interferir en las decisiones de la justicia de Puerto Rico en materia de derechos humanos.	5	12	36	26	21

b. Valoración del derecho al aborto y la pena de muerte

El derecho al aborto y la aplicación de la pena de muerte han sido temas de debate y controversia en el país por las pasadas décadas. Las respuestas de los jóvenes reflejan posiciones divididas sobre estos temas. En cuanto al aborto, el 48% está en desacuerdo con la premisa “No hay razón alguna que justifique el aborto”, mientras el 26% está de acuerdo y 26% no asumió ninguna postura.

Al cuestionar la opinión de los universitarios sobre la pena de muerte el 41% indicó que estaba de acuerdo en que la pena de muerte no debe aplicarse bajo ningún concepto y el 25% está en desacuerdo a la premisa. Es importante señalar que un 34% no tenía una posición certera del asunto.

Tabla 18. Valoración de los universitarios con respecto al aborto y la pena de muerte

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
No hay razón alguna que justifique el aborto.	28	20	25	10	17
La pena de muerte no debe aplicarse bajo ningún concepto.	9	16	34	14	27

c. Valoración de los derechos laborales para la mujer

Cuando se les pregunta si la mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre, el 55% reconoce que no es una realidad en el país al indicar que no estaba de acuerdo, aunque 21% de los estudiantes no opinaron al respecto. Además, la mayoría de los estudiantes (70%) no estaban de acuerdo de que, en Puerto Rico, hombres y mujeres con el mismo nivel de preparación, reciben los mismos ingresos. Tampoco estaban de acuerdo (76%) que una mujer no gane lo mismo que un hombre con la misma preparación, alegando que ella pedirá más permisos por causa de la maternidad.

Tabla 19. Valoración de los universitarios respecto a los derechos laborales de la mujer

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
En Puerto Rico la mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre.	22	33	21	14	10
En Puerto Rico, hombres y mujeres con el mismo nivel de preparación, reciben los mismos ingresos.	31	39	17	8	5
Se justifica que una mujer no gane lo mismo que un hombre con la misma preparación, pues ella pedirá más permisos por causa de la maternidad.	53	21	15	8	3

d. Valoración de los derechos humanos y los inmigrantes

Las respuestas de los universitarios reflejan una amplia aceptación de los inmigrantes. El 74% está en desacuerdo con que no se debería permitir el ingreso a tantos inmigrantes a nuestro país. El 90% están de acuerdo en que en Puerto Rico vivan inmigrantes procedentes de otros países de América. También indican que están de acuerdo en que estos vivan en su comunidad (90%) y sean sus vecinos (92%).

El 85% de los universitarios indican que no les importaría estudiar en una institución en la que más del 50% de los estudiantes esté compuesto por extranjeros. A la premisa “Creo que mi cultura es la mejor y no se debe mezclar con otras” el 22% no emitió opinión y el 70% indicó que está en desacuerdo con esta.

Tabla 20. *Apreciación de los universitarios respecto a los derechos de los inmigrantes*

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
No se debería permitir el ingreso a tantos inmigrantes a nuestro país.	41	33	22	2	2
Estoy dispuesto a que en mi país vivan inmigrantes procedentes de otros países de América.	3	1	6	34	56
Estaría dispuesto a que los inmigrantes vivan en mi comunidad.	2	1	8	36	53
Estaría dispuesto a tener como vecinos a personas o familias inmigrantes.	3	1	4	33	59
No me importaría estudiar en una institución en la que más del 50% de los estudiantes esté compuesto por extranjeros.	5	2	7	29	56
Creo que mi cultura es la mejor y no se debe mezclar con otras.	41	29	22	6	2

e. Valoración de los universitarios respecto a su injerencia en los derechos humanos

Se exploró la injerencia de los universitarios en su accionar por los derechos humanos. Solo el 48% de los universitarios indicó sentirse libre de expresar sus creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo) sin temor a ser discriminado, mientras que el 32% indicó que estaba en desacuerdo con la premisa. Sin embargo, para el 74% los abusos y atropellos que se cometen a los derechos humanos en su entorno no son de su incumbencia ni responsabilidad. En contraposición, el 73% indica que frente a un caso de abuso que afecte los derechos humanos de otras personas, asumen una postura activa y manifiestan su rechazo. Llama la atención la discrepancia entre las respuestas a estas aseveraciones.

Tabla 21. *Valoración de los universitarios respecto a su injerencia en los derechos humanos*

Aseveraciones	Totalmente en desacuerdo %	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %	Totalmente de acuerdo %
Me siento libre de expresar mis creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo) sin temor a ser discriminado.	10	22	22	28	18
Frente a un caso de abuso que afecte los derechos humanos de otras personas, asumo una postura activa y manifiesto mi rechazo.	2	8	17	37	36
Los abusos y atropellos que se cometen a los derechos humanos en mi entorno no son de mi incumbencia ni responsabilidad.	36	38	20	5	1

Hallazgos de la fase cualitativa

Los hallazgos de la fase cualitativa se presentan en secciones organizadas acorde a los temas centrales de las preguntas guía y los temas emergentes del análisis de contenido de los grupos focales. Al inicio, previo a la presentación temática, se provee una sección sobre el perfil de los participantes. Esta incluye un breve comentario sobre el contexto en que ocurren las entrevistas, relevante a las ideas expresadas en los grupos focales. La segunda sección aborda el tema de la enseñanza y el aprendizaje de los derechos humanos en la escuela secundaria. Le sigue el apartado acerca del conocimiento y las valoraciones de los

estudiantes sobre los derechos humanos. La cuarta sección recoge el papel de las familias de los jóvenes en su exposición y participación en asuntos de derechos humanos. Le sigue la sección que aborda las percepciones de los universitarios sobre los derechos humanos en Puerto Rico. La sexta parte elabora sobre un tema emergente de los grupos focales que es el *verano boricua de 2019*. La próxima parte es acerca de la experiencia de los estudiantes sobre los derechos humanos y la educación universitaria. En la octava sección se presentan los hallazgos referentes al papel de las redes sociales y otros medios electrónicos en el conocimiento y la difusión sobre los derechos humanos. A continuación, la novena sección elabora sobre la sexualidad, la orientación sexual y la identidad de género que emerge como un tema de derechos humanos de importancia para los universitarios. Finalmente, se presentan sugerencias y posibilidades para la educación en derechos humanos en la UPR provistas por los participantes.

A. Perfil de participantes de la fase cualitativa

Veintisiete estudiantes universitarios de nuevo ingreso participaron de los grupos focales durante el primer semestre del año académico 2019-2020, 19 de estos se identificaron como mujeres y 8 como hombres. Todos tenían de 17 a 19 años, y el 74% tenía 18 años. Trece de estos provenían de escuelas privadas e igual número de escuelas públicas. Además, participó un estudiante egresado de un programa de educación alternativa. Al inicio de sus estudios universitarios, estaban matriculados en las siguientes facultades: Comunicaciones (30%), Ciencias Sociales (30%), Educación (15%), Administración de Empresas (15%) y Humanidades (10%).

En total se realizaron cinco sesiones de grupos focales, en las fechas y con el número de participantes que se desglosan a continuación: GF1 - 12 de septiembre (n=6); GF2 - 18 de septiembre (n=2); GF3 - 9 de octubre (n=1), GF4 - 29 de octubre (n=9); GF5 - 30 de octubre (n=9).

Es importante notar que los estudiantes participantes de los grupos focales iniciaron sus estudios universitarios en un contexto nacional distinto a aquellos estudiantes que contestaron el cuestionario varios años antes. El país había enfrentado las secuelas de destrucción y abandono del huracán María en 2017, con serias consecuencias para el bienestar de la población en general, afectando los derechos a la vivienda, salud y educación, junto al aumento en la pobreza y la desigualdad, así como deterioro en la justicia ambiental (Bonilla & Lebrón, 2019; ICADH, 2017). También durante el período del 2016 al 2019, se agudizaron múltiples crisis económicas, sociales y políticas. Se implantaron las medidas de austeridad impulsadas por el gobierno de Estados Unidos con la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal y la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Ley Promesa), junto a otras políticas dirigidas por el gobierno de Puerto Rico (OACDH, 2017). Estas medidas tuvieron un impacto

notable, entre otros, sobre los servicios educativos en el país, resultando en el cierre de cerca de la mitad de las escuelas públicas y un recorte de sobre el 50% del presupuesto de la Universidad de Puerto Rico junto a un aumento del triple del costo de estudios (Brusi & Godreau, 2020; Segarra Alméstica & Caraballo Cueto, 2026). Estas múltiples crisis impulsaron un estallido popular de denuncia y reclamo frente al estado, denominado el *verano boricua de 2019*, que forzó la renuncia del entonces gobernador de Puerto Rico, Ricardo Roselló Nevárez (Colón Morera, 2020). El *verano boricua* contó con una evidente participación de los jóvenes, las mujeres y la comunidad LGBTQ+ quienes organizaron, marcharon y crearon para así expresar y exigir su derecho a la vida en el país, denunciar la corrupción y reclamar su espacio generacional en el devenir de la nación puertorriqueña (Cotto Morales, 2020; Cintrón Moscoso, 2020).

B. Enseñanza y aprendizaje de los derechos humanos en la escuela superior

En respuesta a la pregunta “¿De qué manera se educaba o promovían los derechos humanos en tu escuela superior?”, la mayoría expresa no haber tenido experiencias educativas formales sobre los derechos humanos, ni estudio acerca del tema integrado a sus currículos. Un estudiante comenta: “los derechos como que no, que no, es la prioridad”.

No obstante, algunos jóvenes indican que sí estudiaron sobre los derechos humanos en las clases de historia, ciencias políticas, sociología o español. Además, un estudiante afirma que en su escuela se ofreció un curso electivo sobre el tema. También, varios participantes apuntan que tuvieron maestros que, al notar su interés sobre temas de derechos humanos, les proveyeron tareas y recursos para su aprendizaje. Incluso vinculan trabajos realizados en la escuela con asuntos de derechos humanos, como experiencias significativas en su aprendizaje. Señala un estudiante:

Bueno, obras de teatro. Cuando tuve que hacer en la *high* una obra de teatro sobre *La Llamarada*, ...sobre los derechos que tenían los trabajadores en la caña y todo eso y pues fue bien *mind opening* porque a mí me encantó *La Llamarada*. Ya la he leído como tres veces. Me gustó mucho. Porque aprendí mucho sobre los derechos que tenían y no tenían en aquel entonces y ahora tampoco tienen tantos derechos.

Entre aquellos que indican que se les enseñó acerca de los derechos humanos, mencionan principalmente el estudio de la constitución de los Estados Unidos y la constitución de Puerto Rico. Al indagar sobre aspectos particulares vinculados con los derechos humanos, varios estudiantes evocan haber estudiado sobre el derecho al voto de la mujer, o la lucha por los derechos civiles de la población afroamericana en los Estados Unidos. Un estudiante exclama: “yo aprendí más en la escuela de Estados

Unidos que de Puerto Rico”. Y otro puntualiza: “Aprendimos los derechos a través del pasado”. No obstante, merece destacarse que un estudiante hace mención del estudio de varias actas y leyes en su clase de política – Foraker, Jones y Promesa – que proveyeron para entender “el estado colonial de Puerto Rico”.

Por otro lado, quienes recuerdan haber escuchado o leído sobre la DUDH mencionan haberlo hecho de manera superficial, “por encimita”, y no vinculada a sus vidas. Comenta al respecto un estudiante:

Nos enseñaban de derechos humanos... como que “Ah sí, porque este es tu derecho”, ya, punto. Y nunca me dijeron en fin lo que era un derecho como tal, porque, tú sabes, desde chiquitos hemos escuchado sobre los derechos humanos porque todo el mundo sabe que es algo, pero nadie sabe qué es lo que es. ... No nos enseñan que hay una carta de derechos humanos.

No obstante, un estudiante destaca debates realizados sobre temas de derechos humanos en Puerto Rico, como el derecho a la educación y a la salud. Además, varios jóvenes señalan el haber estudiado sobre violación a los derechos humanos en otros países, como el conflicto entre Israel y Palestina, la mutilación genital femenina en el continente africano y la ausencia de derechos de las mujeres en Afganistán.

C. Conocimiento y valoraciones sobre los derechos humanos

Las respuestas de los universitarios a las preguntas “¿Qué son los derechos humanos para ti?” y “¿Qué documentos has leído sobre los derechos humanos?”, reflejan en primera instancia desconocimiento sobre los derechos humanos y los instrumentos centrales que les cobijan. Muchos presentan confusión entre documentos internacionales de derechos humanos, las constituciones de Puerto Rico o de Estados Unidos y la legislación local o federal, refiriéndose a unos u otros indistintamente en sus respuestas. Algunos mencionan que los derechos humanos dependen del país donde naciste o vives.

No obstante, varios jóvenes demuestran conocimiento general sobre los principios de los derechos humanos al señalar conceptos tales como: “derecho que como persona tengo”, “algo que nos corresponde y debemos tener como seres humanos”, “es algo con lo que tú naces y se supone que los tengas siempre”, “protegen y dan cierto grado de libertad a las personas”. También mencionan derechos que reconocen: educación, hablar y expresarse, salud, equidad, recibir información, o protección de ser grabado sin autorización. En las respuestas a estas preguntas iniciales, algunos estudiantes cuestionan lo que pudieran ser derechos reconocidos y la realidad que se vive en cuanto el cumplimiento de estos derechos.

Además, en sus respuestas a varias de las preguntas, algunos estudiantes reflejan conocimiento sobre los derechos humanos al vincularlos con asuntos de importancia global y local. Por ejemplo, “lo que está pasando en la frontera de Estados Unidos”, refiriéndose a las políticas migratorias bajo el primer término del presidente Trump. Un estudiante elabora sobre la pérdida de derechos en nombre de la “seguridad” por las medidas antiterrorismo establecidas por el gobierno de los Estados Unidos con posterioridad a los ataques del 11 de septiembre de 2001. Mencionan temas como la trata humana, los prejuicios por orientación sexual, la homofobia, los derechos de las mujeres, prácticas culturales violatorias de derechos humanos, los feminicidios, entre otros.

Por otro lado, en respuesta a la pregunta “¿Qué valor o importancia tienen los derechos humanos – en su vida o en el país?” los estudiantes reflejan alta valoración a los derechos humanos, aun reconociendo que no tienen del todo claro cuáles son esos derechos. Destacan la importancia del conocimiento sobre los derechos humanos para poder reclamarlos y defenderlos. Incluso, lamentan no conocer sobre sus derechos ya que evita que puedan identificar cuando estos les son violentados. Señala al respecto un estudiante: “Si uno no los conoce, ni sabe usarlos, entonces, ¿qué procede? Uno se va a dejar pasar por encima porque no sabes que está mal. Se normaliza”. En este sentido, un estudiante expresa que es una “negligencia social” del estado el no promover que las personas conozcan sus derechos. Repetidamente abogan por la responsabilidad de educar en derechos humanos en todo el sistema educativo.

En adición, los jóvenes universitarios muestran disposición a actuar en defensa de los derechos humanos. En sus respuestas a la pregunta “¿Cómo reaccionas cuando te has enfrentado a abuso o violación de los derechos humanos, ya sea hacia ti u otras personas?”, indican que su reacción es de “indignación”, “empatía”, “buscar como ayudar”, “no quedarse callado”, “denunciar el abuso” o “hay que tomar acción”. No obstante, un estudiante cuestiona: “no sabría qué hacer. ¿A quién se lo voy a decir... a la policía? ¿Quién se supone que esté velando por los derechos humanos?”. Así también surgen interrogantes sobre el sistema de justicia. Un estudiante aborda la importancia de educar sobre derechos para atender problemas de discriminación. Señala otra estudiante:

Yo puedo ser un poco impulsiva y pues me gustaría decirle mil cosas a la persona que esté abusando de alguien y discriminando. Pero pues uno poco a poco va aprendiendo que, en vez de pelear, es mejor educar a la persona. Como, [indicarle] mira no deberías decir esto así ... y explicarle porque a lo mejor por eso a veces puede pasar eso, el abuso ocurre porque uno no se educa.

Otra pregunta cuyas respuestas muestran la valoración que tienen los estudiantes acerca de los derechos humanos es “¿Cómo los derechos humanos pueden ser herramienta para la transformación de

nuestra cultura y de nuestras vidas?” Los estudiantes apuntan que conocer los derechos humanos “cambia nuestra mentalidad”, “nos ayuda a no ser tan conformistas”, “a exigir”, “estar más conscientes”, “nos pisotearán menos”. Algunos señalan que posibilita romper con ideas y prejuicios que se pasan de generación en generación o que permean ampliamente en la cultura. Un estudiante lo manifiesta de la siguiente manera:

Porque hay veces que nuestras tendencias de decir ciertos comentarios vienen por otras generaciones familiares. Porque se les enseña desde años atrás, mi bisabuela se lo enseña a mi abuela, mi abuela a mi papá, mi papá se lo enseña a sus hijos pero cada hijo y cada generación va diciendo ¡ah! yo quiero ser mejor que ellos y también que los tiempos van cambiando. Eso pues se abre un espacio para cambiar ciertas cosas.

D. Las familias y los derechos humanos

Varios estudiantes destacan el papel de sus familias en proveer conocimiento y experiencias de manera que “nos educamos el uno al otro” para la comprensión de los derechos humanos y “de lo que es moral o es inmoral”, afirmando que “uno no es menos que el otro”. No obstante, resalta que muchos jóvenes indican que en sus familias nunca se habla acerca de estos temas y que ellos “son la nota discordante” por expresar interés o apertura a asuntos de equidad. En el intercambio entre los estudiantes, estos relacionan temas de derechos humanos con asuntos de política partidista e ideológica en el país. Por ello, algunos apuntan que no se habla sobre estos temas por no fomentar la división familiar. Indica un estudiante:

Es que en mi familia hay un *divide* bien fuerte en cuestiones de ideales políticos y cuando se ponen hablar de eso, a mí me encanta observar porque es como que se ponen bien violentos dando su ideal, y yo *I need to breath* eso es lo que experimento.

Por otro lado, varios mencionan asuntos sociales relacionados con los derechos humanos son tema de conversación familiar o de búsqueda de información o indagación, incluso debates familiares sobre el tema. Por ejemplo, señala un joven:

Sí, mi abuela. Lo que pasa es que, pues con mi abuela yo puedo tener estos tipos de conversación porque ella sí tiene estos intereses, pero cuando hablo de mi casa ya hablo de mi mamá, mi padrastro, ya es mi familia inmediata. Pues ellos no, como tienen en la cabeza las cosas del día a día, pues no piensan en lo que está pasando y cosas así. Son bien pocas las veces.

Otros destacan la participación en eventos de protesta o reclamos ciudadanos.

En mi caso, fue yendo a las marchas. A cualquier tipo de marchas. Mi mamá siempre me llevaba con mi hermana, salimos con todo tipos de grupos. La mayoría de las veces con el grupo femenino, más reciente con el grupo LGBTQ+. ... En esas marchas siempre me orientaban. Aprendí todo sobre el ataque al congreso durante una marcha porque vimos a Cancel Miranda³ y ahí fue que me contaron sobre eso. Yo desde que estoy en la barriga mi mamá se tiraba a las marchas.

E. Percepción sobre los derechos humanos en Puerto Rico

Al preguntarle a los jóvenes sobre el estatus de los derechos humanos en Puerto Rico, o sobre cuáles derechos se violentan en el país, sus respuestas fluyen rápidamente; ellos elaboran y abundan en sus comentarios y sobre los de sus compañeros. Al confrontarse con la violación de tantos derechos en el país, un estudiante expresa: “Como que la realidad impacta tanto a lo que uno cree, que la gente termina con una idea de que los derechos humanos o no existen o son así – torcidos.” Otro exclama, “Ay Dios mío”.

El derecho al que hacen referencia con mayor frecuencia es el **derecho a la educación**. En todos los grupos focales surge la preocupación sobre las múltiples formas en que este derecho es violentado en el país. Hacen mención de las carencias tanto en infraestructura como pedagógicas en el sistema educativo público, señalan falta de nombramiento de personal escolar y ausencias de maestros y maestras como un problema, y que en resumidas cuentas no se cumple con una educación de calidad. Inclusive, relacionan esas carencias con su desconocimiento de la historia de Puerto Rico y de los derechos humanos. Al respecto reflexiona un estudiante:

Para mí, es desde la escuela. Ahora mismo, nos pusieron a recordar qué nos hayan enseñado sobre los derechos humanos y pues no nos enseñaron nada. Nos enseñaron a leer, nos enseñaron a escribir, pero no nos enseñaron a buscar los métodos ni nada para uno poder informarse. Yo, personalmente, vine a la universidad y no sabía hacer un pensamiento crítico, ni sabía formular preguntas críticas, porque yo era lo básico leer y escribir. Puedo leerlo, pero no puedo analizarlo completamente. Yo pienso que no se está

³ Rafael Cancel Miranda (1930 - 2020) puertorriqueño, líder revolucionario nacionalista, ex-prisionero político y luchador incansable por la independencia de Puerto Rico. En 1954 fue condenado por un tribunal federal debido a su participación en el ataque al Congreso de Estados Unidos para visibilizar la situación colonial de Puerto Rico. Ver su cronología en <https://claridadpuertorico.com/rafael-cancel-miranda-cronologia/>

educando como se debe. ...Entonces ese derecho no se cumple, no hay una educación completa.

También cuestionan si se cumple o no el derecho a la educación en las escuelas privadas (mayormente religiosas), ya que, aunque puedan tener mejor infraestructura y opciones para los estudiantes, hay ciertos temas de los que no se habla y mucho menos estudian, como por ejemplo la sexualidad y la orientación sexual. De la misma manera señalan que se cohibe la expresión no heterosexual de la identidad de los jóvenes.

Los jóvenes vinculan repetidamente el derecho a la educación con el acceso a la educación universitaria, trayendo el asunto del alza en el costo de los estudios en la UPR, así como los recortes presupuestarios a la institución. Lo expresan como un problema que limita el acceso y la posibilidad de completar sus grados universitarios. Un estudiante lo expresa de la siguiente manera:

Ya es un estado de emergencia, cuántas personas no pudieron atender [asistir] este año a la universidad y cuántas personas ni intentan ir a la universidad por razones económicas, cuántas personas se unen al *army*, y estas cosas por no poder pagar la universidad.

Relacionan este problema con la restricción al conocimiento y el cumplimiento de sus derechos humanos. Una estudiante afirma: “Nos quedaremos brutos eventualmente porque no tenemos acceso a lo vital”.

Además, los estudiantes hacen referencia a varios otros derechos que son vulnerados relacionados con la “situación económica” del país. Aunque no los denominan de esta manera, se refieren insistentemente a **derechos económicos, sociales y culturales**. Señalan asuntos referentes al **derecho al trabajo**, incluyendo la necesidad de un trabajo digno con paga justa por el trabajo realizado, e igual paga para hombres y mujeres. Hacen alusión a situaciones familiares que conllevan múltiples trabajos para poder mantener una vida digna. Además, comentan que se incumplen los derechos de los trabajadores, con los despidos recientes y las condiciones de trabajo. Varios estudiantes se refieren a la situación económica de la población en edad de retiro, que continúan trabajando ya sea por necesidad o lo hacen después de retirarse en otros empleos que antes eran mayormente ocupados por jóvenes. Algunos jóvenes destacan “la deuda” y “la Ley Promesa” como situaciones contrarias a los derechos humanos, haciendo referencia a las políticas fiscales impuestas por el gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico.

También se refieren al **derecho a la vivienda**, y a que las personas se quedan sin casa. Señalan en varias ocasiones los problemas asociados con el **derecho a la salud** y la salud emocional, debido a la insuficiencia de servicios o atención a las poblaciones con mayor necesidad. Varios estudiantes mencionan **el derecho a la alimentación**, refiriéndose al derecho a tener acceso a comida saludable y también a la preocupación por la dependencia de alimentos importados y falta de una agricultura sostenible.

Dependencia que se hizo particularmente evidente luego del paso del huracán María. Sobre la vulneración de derechos, un estudiante exclama:

Cuando uno viene a ver ... yo no tengo derecho a nada, a tener casa, a tener educación porque la tengo que pagar, no tengo derecho a tener comida porque la tengo que pagar, no tengo derecho a la salud porque tengo que pagar un plan médico, o a la mayoría de los hospitales porque son privados. ...Tendré yo que sobrevivir y estar siempre en esa búsqueda de tener más dinero y cuando uno viene a ver es como inhumano. Uno sobrevive más de lo que vive.

En sus respuestas hacen referencia a otras prácticas y políticas gubernamentales que laceran su confianza y posibilidades de futuro. Mencionan los **problemas de corrupción y discrimin político** en el gobierno. Identifican como injustas estas prácticas que llevan al favoritismo y a la ganancia de dinero a personas que no han estudiado y que les ubican a ellos en una “situación inferior”. También apuntan al **derecho a la libertad de expresión** y las prácticas de la policía de Puerto Rico como asuntos preocupantes de derechos humanos en Puerto Rico; asuntos que surgen especialmente asociados a los eventos del *verano boricua 2019*.

Finalmente, ante la pregunta “¿De qué manera entiendes que la historia de nuestro país influye en tu conocimiento o valoración de los derechos humanos?”, varios estudiantes identifican el desconocimiento de nuestra historia y eventos asociados a políticas de represión y persecución del gobierno de Puerto Rico y el de Estados Unidos a la nacionalidad puertorriqueña y al movimiento independentista en el país, especialmente aquellas ocurridas durante el siglo 20. Indica al respecto un estudiante:

La Ley de la Mordaza,⁴ para mí es una violación de derechos humanos. El hecho de que tú no puedas tener una bandera en tu casa porque te meten preso por 10 años, eso está brutal. Como si te privaran de ser algo que tú eres. Imagínate que mañana los rusos invadan los Estados Unidos por ejemplo, y le digan a los estadounidenses que no pueden creer en su bandera, ni en el águila, ni en la Estatua de la Libertad. Al norteamericano no le va a gustar eso para nada, pues a mí tampoco me gustaría eso y para mí eso va en contra de los derechos humanos.

⁴ Se refiere a la Ley 53 de 1948 que tenía como objetivo suprimir el movimiento independentista puertorriqueño. La ley tipificó como delito grave cualquier expresión de oposición política al gobierno de Estados Unidos y de Puerto Rico. Específicamente penalizaba: poseer o exhibir la bandera puertorriqueña, cantar canciones patrióticas o abogar por la independencia de Puerto Rico, imprimir y distribuir material considerado subversivo, organizar asambleas o grupos con la intención de paralizar o destruir el gobierno. Su violación podía resultar en hasta 10 años de cárcel, una multa de \$10,000, o ambas.

Incluso, se refieren a asuntos y conocimiento que “quieren ocultarnos” desde la época colonial española hasta la actualidad ya que “desde muchos años nos quieren quitar la verdad de nuestro pasado” y “los gobiernos quieren tener un control poblacional, un control civil y les gusta gobernar implementando el miedo”. Algunos presentan confusión acerca de eventos históricos, las fechas en que ocurrieron y sus implicaciones en el país, pero los reconocen como importantes en relación a los derechos humanos. Ante esto algunos estudiantes expresan “indignación por sentirse manipulados”. Además, cuestionan la manera en que se presentan eventos históricos en la escuela “te los pintan bonitos”. Un estudiante elabora sobre esto:

Yo creo que, cuando uno logra descifrar esto... muchas cosas que, pues por ponerlo así están *sugar coated*; que te los pintan bien bonitos, porque a mí, a mí, en tercer grado, me pintaron a Colón abrazando a los indios y dándoles flores y colores. Pero, cuando yo ... entiendo por encimita la cuestión de los derechos y la verdad a nivel histórico en Puerto Rico, eso es una bofetá. A mí en *high school* me dio bien duro cuando yo dije “anda pal cara, esto no fue así”. Y todavía sigo teniendo ese bofetón porque siguen pasando cosas tras cosas en Puerto Rico que, pues, está fuerte, está bien fuerte.

F. El verano boricua 2019

Al abordar a los estudiantes acerca de los eventos del *verano boricua 2019* y su relación con los derechos humanos, estos reflexionan y comentan sobre la importancia de los sucesos para ellos y para el país. Se refieren a qué provocó este estallido social, cuáles derechos humanos estaban en juego, quiénes participaron y el significado de estos eventos.

Acerca de qué llevó a los eventos multitudinarios de movilización que por casi dos semanas paralizaron el país y culminaron en la renuncia del entonces gobernador Ricardo Roselló, identifican el *chat* como el detonante, “la gota que colmó el vaso”, “el límite que nos abrió los ojos”, aquello que “si no hubiese salido, siento que no hubiese pasado nada”. Señalan que “el *chat* fue como que tuviésemos las pruebas ... y nosotros tenemos el derecho de venir a sacarlo” (refiriéndose al gobernador). Especialmente señalan que la divulgación del *chat* hizo público el “ataque directo” al país, que se “expresó de maneras tan horribles” con insultos y burlas hacia ciertas personas y grupos como la comunidad LGBTQIA+.

Los estudiantes se refieren a la relación del *verano boricua 2019* con los derechos humanos en sus respuestas a varias de las preguntas, tanto en aquellas sobre la situación de los derechos humanos en el país, como las particulares referentes a los eventos del verano.

Un estudiante identifica como un problema de derechos humanos, que durante las manifestaciones frente a la Fortaleza (residencia del gobernador y casa de gobierno), la policía anunciaba que a las 11:00 de la noche tenían que despejar el área y procedían a desalojar por la fuerza a los manifestantes. Indica lo siguiente:

Sí, porque la constitución la ponían a dormir. La ponían a dormir, dormía más temprano que yo. Súper innecesario y eso sí que es una violación de derechos. ¿Por qué cómo tú vas a eliminar la constitución a una cierta hora del día? Es inhumano.

Narran acerca de los atropellos ocurridos cuando se utilizaron las fuerzas policiales para dispersar a los manifestantes. Algunos de los estudiantes recibieron golpes de parte de la policía, otros fueron afectados por los gases lacrimógenos, o presenciaron el efecto en la multitud del uso de éste, e inclusive disparos con balas de goma. Se refieren con gratitud y alivio a aquellas personas que ayudaron a los manifestantes, especialmente proveyendo el compuesto líquido para aliviar los efectos de los gases, líquido que “me salvó la vida tantas veces”.

Otros estudiantes destacan la importancia de los medios, el derecho a la libertad de prensa y las redes sociales, en sacar a la luz tanto el *chat* como otros eventos de violación de derechos humanos que llevaron a las movilizaciones del verano. Además, reconocen que las redes sociales fueron centrales en la convocatoria a las actividades y en proveer información para defender su derecho a la protesta y a la expresión. Un estudiante comparte lo siguiente:

En verano con todo lo que estaba pasando, por ejemplo, yo recibí un macanazo dos veces en La Fortaleza. Y yo no sabía qué hacer porque no tenía ni idea de cuáles eran mis derechos en realidad, no tenía ni idea, y si yo podía hacer tal cosa o si no podía. En Twitter siempre había alguien que ponía todo lo que uno podía hacer y eso me ayudó bastante.

Los estudiantes destacan que las redes sociales y los medios de comunicación fueron herramientas vitales ya que mostraban día a día lo que pasaba en los espacios de lucha y posibilitaron la documentación y violación a los derechos humanos cuando “estaban tratando de echar la culpa a los manifestantes”. Así también abundan sobre las ventajas de las redes ante amenazas, intentos de censura y destrucción de evidencia de lo que estaba pasando.

Varios estudiantes elaboran acerca de las experiencias del *verano boricua 2019* como cristalizadoras en su comprensión de los derechos humanos y su capacidad de acción para defenderlos. Así lo expresa uno de los participantes:

¿Qué fue lo que hicimos en la lucha? ¿Qué fue lo que hicimos? ¿Qué fue lo que alguien me puede quitar a mí?, yo sentir indignación y decir “espérate, esto es derecho mío, esto lo puedo hacer y nadie me lo puede quitar”.

G. Los derechos humanos y la educación universitaria

Al indagar sobre el aprendizaje de los estudiantes acerca de los derechos humanos en su primer semestre universitario, y luego de haber dialogado sobre los derechos humanos en preguntas anteriores, algunos jóvenes identifican que ciertamente están estudiando temas vinculados a los derechos humanos integrados a sus cursos en la UPR. Algunos jóvenes mencionan el curso Ciencias Sociales (CISO) básico que toman todos los estudiantes de nuevo ingreso. Indican que, al estudiar temas sobre “la cultura”, “cómo se formaron las sociedades”, “la sexualidad” o “el comportamiento social”, se suscitan debates en los que se insertan temas de derechos humanos. Dos estudiantes de periodismo identifican el curso de Introducción a los Medios, donde han estudiado sobre la libertad de prensa y de acceso a la información. Otro estudiante destaca el tema del cambio climático como eje central de un curso de biología.

Otros estudiantes señalan cursos de humanidades, entre estos un curso de inglés, de español y un estudiante destaca el curso titulado Problemas de la Cultura Occidental. Varios estudiantes mencionan el uso y estudio del lenguaje inclusivo en sus cursos de español, como un tema relevante a los derechos humanos. En el curso de inglés, estudian acerca de los derechos humanos, donde integran el estudio de los eventos históricos de persecución política a mediados del siglo pasado en Puerto Rico. Aporta un estudiante el siguiente comentario:

A mi profesora de inglés ...le gusta hablar mucho sobre lo que pasó, la injusticia y todo lo ilegal que le hicieron a Albizu Campos⁵. Pues ahí entran derechos humanos, que fue pues todo lo que le hicieron, de verdad fue todo malísimo, malísimo.

Muchos de los jóvenes comentan que la experiencia universitaria –lo aprendido en cursos, actividades y en la vivencia en la UPR– ha tenido un impacto en su percepción y comprensión de temas vinculados a los derechos humanos en el país. Incluyendo “lo que está pasando en el portón casi todos los días ... sobre

⁵ Pedro Albizu Campos (1893 -1965) Patriota, abogado y político puertorriqueño. En 1930 presidió el Partido Nacionalista Puertorriqueño del que fue dirigente y portavoz principal liderando las luchas revolucionarias de la década de 1950 en Puerto Rico. Fue encarcelado en repetidas ocasiones por su militancia política. Es considerado un referente en la lucha por la independencia de Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XX. <https://www.fundacionpedroalbizucampos.org/>

los derechos de los estudiantes”. Destacan que, esta experiencia los lleva a plantearse preguntas, y a posicionarse de manera activa en cuanto a asuntos sociales. Al respecto comentan dos estudiantes:

Una de las cosas que me motivó a entrar a la universidad es porque me di cuenta que esta universidad te enseña. O sea, en el sentido de que te ayuda a tener un pensamiento tuyo, tu propio pensamiento, no seguir un mandato. Que lo vi diferente a otras universidades.

Yo creo que ... cuando uno va adquiriendo conocimiento uno ve las cosas bien diferente. Por ejemplo, ahora yo peleo por cosas que yo no peleaba hace cinco meses que me molestaban, pero no peleaba porque no tenía los datos y no sabía en realidad. Pero como en la universidad estoy aprendiendo sobre esas ciertas cosas ... ya yo no me quedo callada.

Incluso, les confronta con una “realidad social” fuera de la UPR, en los ámbitos familiares o de posible trabajo, donde estas preguntas y acercamientos no necesariamente son bien recibidos. Un ejemplo, lo provee el siguiente relato:

Ayer yo estaba hablando con mi mamá sobre mi clase de CISO que estamos hablando sobre la educación. Y me puse a decirle un montón de cosas, que es un derecho, que nos deberíamos educar de formas diferentes.... Entonces me dijo: “Mira, el problema con la universidad es que te enseñan a tú tener un pensamiento propio y eso si tú trabajas no le va a gustar a tu jefe ...y tú no puedes llevarle la contraria, aunque tú sepas que está mal”. Ella dice que eso a mí no me va a conseguir trabajo en el futuro porque puedo defender mis derechos y ella dice que eso está mal.

En adición, algunos jóvenes universitarios mencionan las actividades de protesta y defensa de la universidad que lideran los estudiantes como ejemplo de formas de actuar y entender lo que son los derechos humanos, especialmente el derecho a la educación. Así lo describe uno de los participantes:

Yo considero que la universidad ha hecho un buen trabajo en eso. Porque siempre salen a la huelga y siempre salen a la protesta y siempre la UPR ha sido el primero que siempre está en esa cuestión y es admirable. A pesar de que mucha gente lo critique, la realidad es que como vivimos en unos tiempos tan individualistas, la gente piensa solamente en uno, como que le cuesta y es difícil ponerse en los zapatos de los demás. Parece como que se les pica el pie, simplemente no pueden. Y es como que ah, que los de la UPR son unos macetas, que qué se yo. Y es como, mira mano, si uno supiera lo caro que es pagar

en la [Universidad] Inter[americana] o una universidad como Sagrado Corazón, a uno se le salen los ojos y uno dice, “yo no puedo pagar por esto y menos cuando es un derecho”.

H. Redes sociales y derechos humanos

En los grupos focales, se abordó la siguiente pregunta: “¿De qué manera crees que los medios de comunicación, las redes sociales y las nuevas tecnologías tienen un efecto sobre los derechos humanos?”. Tanto en las respuestas a esta pregunta como a lo largo de las entrevistas, los jóvenes universitarios destacan el papel de las redes sociales en sus vidas. Indican: “ahora las redes se usan para educar a uno”, “nosotros aprendemos a diario entrando en las redes sociales”, “Twitter es como el nuevo periódico”, “en Instagram yo me entero de todo lo que está pasando”, “es bueno ... se ve el apoyo a lo diferente, a abrir la mente a nuevas propuestas, nuevas ideas”. Estas son la fuente principal por la que se enteran de eventos que están ocurriendo en el país, en los EEUU, o globalmente. A la vez, son el espacio por el que se informan sobre acciones que pueden tomar, como se refleja en sus respuestas a los asuntos que ocurrieron en el *verano boricua 2019*. Son además el espacio donde “pueden llegar más lejos” al expresar sus ideas y sentimientos ya que entienden pueden influir o tener acceso a un gran número de personas. También “pienso que las redes sociales es una manera de protestar bien grande y efectiva”. Las redes junto con el Internet y otras plataformas son los lugares donde buscan información sobre temas que desconocen o les interesan, incluyendo aquellos relacionados a los derechos humanos, además de documentales, series o películas sobre estos.

Un estudiante apunta que las redes sociales tienen un “rol grande” para garantizar el acceso a la información, por ejemplo al superar la posible censura de libros o noticias porque las cosas se guardan, se comparten y “siempre va a estar ahí”. Afirma “son tantas y tantas y tantas personas las que, en un minuto, los pueden ver, que se les va a hacer casi imposible, o sea, privar a una persona de esa información”. Esto incluye en especial los vídeos acerca de sucesos que los medios de comunicación tradicionales, principalmente la televisión, pueden no cubrir o brindar una perspectiva diferente a la de los participantes, como por ejemplo de aquellos que estuvieron en las marchas y protestas del *verano boricua del 2019*. Apuntan varios estudiantes que “las redes sociales es como que la otra parte de la historia” “es la opinión pública, es lo que la gente siente”, “buen recurso para tú observar de otro punto de vista lo que está ocurriendo”.

Sin embargo, los estudiantes reconocen y están atentos a los problemas de las redes sociales, como el discrimen racial, por creencia u orientación sexual; también los comentarios ofensivos “machistas” y “racistas” y la información que no es verdadera. Apuntan a que pueden “ser un arma de doble filo” y

cuestionan la facilidad con la que se comparten esas ideas que “puede ocasionar peligro, malos entendidos, mala comunicación”. Indican al respecto:

Vienen personas y se paran en un pedestal y se paran en las plataformas a darle el uso más incorrecto y viene todo el mundo a darle *re-tweet*, a darle *like*, a reírle las gracias.

La cosa con las redes sociales es que es dirigido a la persona. ... Tú estás siguiendo a las personas que lo apoyan, pero hay un millón de gente que no lo apoya y eso es como el otro lado de Twitter. Tú no lo ves porque tú no apoyas, tú no estás siguiendo a esa persona. Eso afecta a todos los lados de Instagram o Twitter. Siempre hay cuentas dedicadas a discriminar o inculcar creencias o como que temas bien conservadores. Es lo que la gente no ve. Solo ven lo que apoyan, lo que ellos quieren ver.

I. Orientación sexual e identidad de género

La sexualidad, la orientación sexual y la identidad de género son temas que surgen en las respuestas a prácticamente todas las preguntas realizadas en los grupos focales, como un asunto central a los derechos humanos en la vida de los jóvenes. Desde la primera pregunta donde se aborda qué son los derechos humanos, varios estudiantes mencionan la orientación sexual, la homofobia y la equidad de género como aspectos a considerar. Mencionan en varias instancias la no aceptación del uso de pronombres y vestimenta preferida tanto en espacios familiares, como en escuelas y colegios. Ni mucho menos las parejas homosexuales y sus opciones para matrimonio, adopción y formar familias diversas. Se expresan en rechazo a esas prácticas culturales de exclusión y silencio sobre la identidad de género y la orientación sexual.

Varios hacen alusión a una controversia surgida cuando cursaban la escuela superior en relación con los uniformes⁶ y “que si un muchacho se quería poner una falda podía hacerlo, si la muchacha se quería poner su pantalón podía hacerlo por supuesto que esté dentro del uniforme escolar”. Y que esto se convirtió en un “chiste” y que luego tomaron medidas para prohibirlo. Apunta un estudiante:

Después fue peor porque surgieron rumores que para poder ejercer ese derecho de uno poder ponerse ese uniforme con el que se sienta cómodo tenías que tener una carta firmada por un psicólogo que dijera que por tu orientación tú te identificabas de otra forma.

⁶ Se refiere a polémica suscitada por la Carta Circular 16 del 2015-2016 del Departamento de Educación de Puerto Rico que permitía a los estudiantes, o sus padres, seleccionar el uniforme escolar que desean usar de acuerdo con su identidad de género con independencia del sexo del estudiante.

Los jóvenes traen a la atención diferentes experiencias escolares de discriminación y exclusión de estudiantes por su orientación sexual. Mencionan que en particular en colegios cristianos no había apertura a conversar sobre el tema o aceptar que pudiesen haber manifestaciones de identidad de género y mucho menos de orientación sexual no acorde al sexo biológico de los estudiantes, incluso no se permitió que se disfrazaran de personajes de género opuesto para eventos escolares. Un estudiante reflexiona: “en mi escuela se censuraba mucho, ahora que lo estoy pensando”. En el caso de estudiantes mujeres que deciden vestir expresar su identidad de género utilizando uniforme de los varones, enfrentan “varias situaciones” que llevan a que otras estudiantes sientan “frustración” e “indignación” ante los prejuicios. Algunos estudiantes señalan que también había discriminación contra los padres y madres en relaciones de pareja con personas del mismo sexo. Además, identifican problemas de bullying contra los estudiantes que manifiestan identidades o preferencias no tradicionales. Una estudiante destaca que ella “se metió en cien mil líos por retar la autoridad” al defender con indignación a un compañero de escuela en 7mo grado sobre su capacidad de conocerse a sí mismo y manifestar su orientación sexual.

En contraposición, algunos jóvenes comparten vivencias de apoyo a la diversidad. Varios expresan aceptación a orientaciones no heterosexuales en los espacios escolares, que llevan a “sentirse bien afortunado que donde estudié había un grupo LGBT gigantesco y la escuela era bien abierta”. Un estudiante reconoce a “un consejero súper bueno y todo era confidencial”, además que “se hacían actividades en la escuela ... obras de teatro donde tocábamos estos temas”, y que sentía que “en la escuela era un lugar seguro”. Otro estudiante reconoce “Yo vengo de una escuela pública de Río Grande y allí no había discriminación de ningún tipo, ya sea sexual, creencia, y cosas así.”

Reconocen la apertura y aceptación que experimentan en la UPR en contraste con otros espacios. Comentan varios jóvenes al respecto:

Aquí ya que es una universidad tan grande y hay una cantidad de personas, estudiantes, facultad, de todo. Por lo que he visto este mes que llevo estudiando, ... aquí hay de todo tipo de personas y por lo menos yo no he visto a alguien discriminar a alguna amistad mía o discriminar a alguien porque sí. He visto hombres que se maquillan y se visten de la forma que quieran, igual las mujeres, se identifican con cualquier género o sexualidad y yo aún no he visto alguna violación de DDHH.

Yo sentí un alivio cuando llegué a mi clase de español porque sentía que todo estaba censurado en mi escuela [cristiana evangélica] y cuando mi profesor entró al salón y empezó a traer este mundo de aceptación yo me quedé como [es]pérate, esto es otra

cosa. Sentí desde el primer día que esto era otro mundo y me trajo alegría. ... Fue como *wow* puedo hablar de todo y la aceptación que hay aquí la verdad es refrescante. ... Es refrescante verlo y tener la experiencia de estar en un ambiente distinto al que estaba acostumbrada.

J. Posibilidades para la educación en derechos humanos

Al preguntarle a los estudiantes sobre su interés en que se eduque en derechos humanos en la UPR, casi todos se expresan a favor, “verdaderamente es algo esencial” y ninguno indica oponerse. Cuando indagamos acerca de sus sugerencias para que esta educación pueda ofrecerse, brotan alternativas entusiastas acerca de cómo llevarlo a cabo. Proponen varias iniciativas como por ejemplo un curso requisito sobre temas de derechos humanos para todos los estudiantes, ya que “los derechos humanos están en todas nuestras vidas”. También sugieren insertar el estudio de los derechos humanos en los contenidos de cursos universitarios de diversas disciplinas. Proponen talleres educativos “sobre la situación de Puerto Rico, la identidad, la sexualidad” y otros espacios que promuevan “la interacción social” sobre temas relevantes. Algunos avanzan ideas más atractivas para los jóvenes como actividades de diálogo similar a los grupos focales realizados, o reuniones abiertas en el patio para hablar de derechos humanos. Al respecto propone un estudiante: “por lo menos una vez a la semana, convocaría como una reunión, un grupo en el patio donde toda la comunidad universitaria pueda ver ‘mira ahí se están reuniendo, hablando sobre nuestros derechos como humanos’.” Recomiendan además, campañas, carteles y folletos llamativos; uso de testimonios sobre asuntos de derechos humanos; actividades de teatro, mensajes por correos electrónicos y redes sociales.

Llama la atención que algunos estudiantes expresan haber sentido entusiasmo ante la invitación de poder participar de los grupos focales y aprender sobre este tema. Exclama una estudiante:

Cuando recibí la charla [invitación] me llamó la atención... ¡pues ella empezó a hablar de los derechos humanos y yo *wow!* esto existe, vamos a ver qué onda. Y pues, llené mi solicitud, pero en un momento dije, debería ir o debería no ir. Era como que no sé y dije sabes qué, yo voy a ir porque yo necesito orientarme. Yo no sé nada de derechos humanos, cómo yo voy a venir aquí, qué vergüenza que a mí me hagan una pregunta de qué es un derecho humano y yo ni poder contestar, ay Dios mío. Y dije, no, yo voy a aprender, voy a ir allí y no sé y está bien porque el ser humano siempre se equivoca en algo y venir a orientarme y aprender un poco. Eso fue lo que me motivó.

También los jóvenes hacen referencia a las particularidades de lo que podría ser un curso o la enseñanza sobre derechos humanos. Enfatizan que debe ser “activa”, “creativa”, “dinámica”, “que simplifiquen el lenguaje”, “que se entienda como se aplica a la realidad”, de manera “que uno diga, *wow*, tengo este derecho”. Además, señalan lo que no debe caracterizar a la enseñanza sobre los derechos humanos: “que no sea embotellamiento”, ni tampoco “metiendo información, información, información”.

Más allá de las actividades que pudieran ocurrir en la Universidad, algunos estudiantes, reclaman el papel y responsabilidad que debería tener la UPR en educar al país sobre los derechos humanos. Por ejemplo:

Eso también dejaría mucho que decir, algo positivo de la universidad Porque la gente tiene una perspectiva sobre todo de la IUPI, que son unos alborotosos, que lo que les gusta es hacer y deshacer, que lo único que están es pa' huelgas. Pero no, hay que dejar más que decir y trabajar con el analfabetismo, enseñar los derechos humanos a desertores escolares, gente pobre, analfabeta. Eso es algo que deja mucho que decir, y que, sí se debería trabajar, aunque sea, eso es algo sin fines de lucro, algo por nuestra sociedad.

Discusión y Conclusiones

A. Conocimiento acerca de los derechos humanos

1. Conocimiento formal y normativo

El conocimiento sobre los derechos humanos que tienen los estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Puerto Rico es limitado. En términos generales, los estudiantes presentan poco conocimiento formal sobre derechos humanos o los instrumentos internacionales que los recogen. Esto se observa tanto en la fase cuantitativa como cualitativa de la investigación. Por ejemplo, en la encuesta cuando se les pregunta sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos sus respuestas reflejan un marcado desconocimiento de este instrumento internacional. Así también en sus intervenciones en los grupos focales, pocos conocen normativa internacional, aunque algunos sí mencionan haber estudiado instrumentos fundamentales como la Constitución de Puerto Rico o la de Estados Unidos. No obstante, sus respuestas frecuentemente reflejan confusión entre estos documentos y su vinculación con los derechos humanos globalmente, o específicamente en el caso de Puerto Rico.

En primera instancia, estos hallazgos parecen confirmar resultados de investigaciones anteriores cuando señalan que permea el desconocimiento o ignorancia sobre los derechos humanos en Puerto Rico (Fernández Badillo, Ramírez, Ochoteco, Trías Monge, Ponsa Feliú, Díaz González y Polo, 1959; Somos

Dign@s, 2014). No obstante, según se discute más adelante en este informe, este desconocimiento no es tan marcado ni abarcador como señalado previamente, especialmente en contraste con la investigación conducida décadas antes, a mediados del siglo pasado (Fernández Badillo, Ramírez, Ochoteco, Trías Monge, Ponsa Feliú, Díaz González y Polo, 1959)

En cuanto a la enseñanza acerca de los derechos humanos en la escuela superior, los jóvenes universitarios presentan experiencias variadas. En la encuesta, cerca de la mitad expresa que en sus escuelas se conversaba o daban clases sobre los derechos humanos, mientras un poco más de la mitad indica lo contrario. En las respuestas provistas en los grupos focales, aunque muchos expresan haber estudiado temas o participado de actividades de aprendizaje sobre derechos humanos, predomina la ausencia de enseñanza y estudio de los derechos humanos en las escuelas secundarias. Varios estudiantes sí mencionan clases sobre temas relacionados con la lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos y algunos sobre violación de derechos humanos en otros países. Solo un estudiante destaca el estudio de los derechos humanos vinculados a temas históricos y políticos de importancia en el país. Señalan como significativo, aquellos maestros y maestras que les posibilitaron aprender sobre los derechos humanos al proveerle recursos para explorar sobre el tema.

Esta falta de estudio sobre los derechos humanos llama la atención, ya que por las pasadas décadas el currículo de Estudios Sociales del Departamento de Educación ha sustentado su marco teórico en los derechos humanos como uno de sus elementos centrales (DEPR, 1993; DEPR, 2022a; 2022b). No obstante, cuando observamos el contenido curricular y las competencias que deben desarrollar los estudiantes, los derechos humanos no necesariamente se trabajan explícitamente, más bien se insertan o aparecen como un elemento en otros temas de estudio. Por ejemplo, la normativa actual (DEPR, 2022a, 2022b) provee para la inserción transversal de los derechos humanos de manera limitada bajo otros temas en el currículo de Estudios Sociales, principalmente bajo el área de *Conciencia Cívica y Democrática*, enfocado en derechos civiles y ciudadanía. En la práctica esto implica que queda a discreción de cada maestro o maestra el estudio particular de los derechos humanos, y la vinculación de estos con otros temas y las expectativas de aprendizaje para cada grado.

En este sentido, las respuestas de los estudiantes en los grupos focales muestran que hay maestros y maestras que llevan a cabo educación sobre los derechos humanos haciendo uso de esta discreción que proveen los marcos curriculares de diferentes materias. Esto ocurre sobre todo en los cursos de Historia y otros del área de Estudios Sociales.

Es relevante mencionar que en el año 2023 se aprobó la Ley 75 (Ley 75 / 2023) para enmendar la Ley de Reforma Educativa a los fines de establecer un programa piloto para la enseñanza de un curso electivo

sobre los derechos humanos en las escuelas públicas del país. Sin embargo, a nuestro conocimiento, este programa no ha sido implantado. Por otro lado, producto de la *Ley para la Erradicación del Racismo* del 2021 (Ley 24 / 2021), el Departamento de Educación sí ha realizado un esfuerzo importante para la integración transversal al currículo sobre el tema de la afrodescendencia y la educación antirracista, incluyendo la creación de módulos y materiales didácticos (Sankofa, 2024). La celebración de la afrodescendencia se aborda bajo el tema transversal *Equidad y Respeto a Todos los Seres Humanos*. Aunque este esfuerzo es posterior a la fecha en la que se conduce esta investigación y por tanto no se incluye en los hallazgos aquí descritos, este sí podría servir de ejemplo para un futuro acercamiento en la integración curricular de la educación en y para los derechos humanos.

2. Conocimiento general y experiencial

Como indicado previamente, los estudiantes presentan poco conocimiento formal sobre derechos humanos o los instrumentos internacionales que los cobijan. No obstante, en contraste con investigaciones previas sobre el tema (Fernández, Ramírez, Ochoteco, Trías, Ponsa, Díaz & Polo, 1959; Rivera & Correa, 2020; Somos Dignos, 2014), estos universitarios demuestran mayor conocimiento general sobre los derechos humanos, ya que pueden mencionar varios derechos y expresarse acerca de principios fundamentales de los derechos humanos.

En sus respuestas a la encuesta, cuando se les presentan características definitorias de los derechos humanos, demuestran conocimiento sobre estos cuando reconocen que son universales, éticos, defendibles, progresivos, inviolables y obligatorios. También reflejan conocimiento sobre los derechos humanos al identificar como de mayor importancia algunos conceptos clave como el respeto a grupos vulnerables o minorías, el buen trato, la igualdad y la dignidad de las personas, la justicia y la defensa de los derechos humanos. En los grupos focales también expresan conocimiento general sobre los derechos humanos –que son normas que protegen a todos y que las personas ya los tienen al nacer, entre otros. Además, reflejan sensibilidad acerca de personas y grupos vulnerabilizados y el no cumplimiento de los derechos como sociedad. De manera que, los jóvenes universitarios conocen principios y elementos centrales acerca de los derechos humanos y comunican sus ideas e interrogantes al respecto. Cuestionan su vigencia en Puerto Rico, en los Estados Unidos, y piensan críticamente sobre temas de los derechos humanos como el derecho a la protesta, el aborto, la pobreza, los migrantes y los derechos de las mujeres.

En adición, en sus experiencias en la escuela secundaria (vs. currículo formal), los resultados de la encuesta reflejan vivencias vinculadas con el ejercicio de los derechos en los planteles escolares especialmente en torno a la libertad de expresión, como producir y distribuir textos sobre los derechos humanos y expresarse a través de las artes. No obstante, la mayoría indica que no tenían la oportunidad

de participar en procesos democráticos y de toma de decisiones referente a políticas y reglas escolares. En los grupos focales, cuando se refieren a sus experiencias escolares más allá de los temas de estudio, lo que resalta es el reconocimiento e indignación que manifiestan de situaciones de exclusión o injusticia contra compañeros estudiantes ya sea por raza, orientación sexual o diversidad funcional y la intervención de algunos en defensa de estos estudiantes.

3. UPR espacio de aprendizaje

Un hallazgo revelador de los grupos focales es que la Universidad de Puerto Rico ha provisto para muchos estudiantes su primer encuentro con el tema de los derechos humanos, tanto formalmente a través de sus cursos como en sus experiencias en el espacio universitario. Mencionan los cursos de inglés, ciencias sociales, español y comunicaciones. Los asuntos y conceptos estudiados en estos cursos han tenido un impacto en su percepción y comprensión de temas vinculados a los derechos humanos en el país. Además, proveen experiencias de aprendizaje que les llevan a adoptar nuevas miradas, plantearse preguntas, y a posicionarse de manera activa en cuanto a asuntos sociales apremiantes. Reconocen a la experiencia universitaria como particularmente importante en posibilitar otras formas de entender el mundo y participar activamente en este.

De sus primeros meses en la UPR destacan el intercambio con diversidad de personas, la exposición a nuevas ideas y conocimiento, y las múltiples actividades que forman parte de la vida universitaria. Señalan la diferencia en el respeto a la diversidad o no discriminación, especialmente por asuntos de identidad de género y orientación sexual que viven en la universidad en contraposición a sus comunidades, lugares de trabajo y familias.

4. Situación de derechos humanos en Puerto Rico

Los jóvenes universitarios claramente identifican la realidad de Puerto Rico como una de violación a los derechos humanos. En cuanto a su percepción sobre los derechos humanos en el país, la encuesta refleja que los derechos más violados son el derecho a no ser discriminado y el derecho a la libertad de expresión, seguido del derecho a la salud. Por otro lado, es llamativo que identifican el derecho a la propiedad privada como el menos violado de todos. En los grupos focales, también reconocen particularmente los problemas de discrimen contra personas y grupos, destacando aquellos violatorios de derechos a la identidad de género y los de la comunidad LGBTQIA+. Les preocupa y dan importancia a problemas relacionados con el derecho a la educación y la salud en el país.

Esta percepción de los jóvenes universitarios sobre los problemas de discrimen como central a los derechos humanos es cónsona con lo expuesto en varios trabajos realizados en Puerto Rico en las pasadas

dos décadas (Colón Morera & Alegría Ortega, 2012; Rivera Ramos, 1995; Fundación Comunitaria de Puerto Rico, 2023; *Situación general de los derechos humanos en Puerto Rico*, 2015; Somos Dign@s, 2014; Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2009). En estas investigaciones e informes repetidamente se identifican asuntos de desigualdad como un tema definitorio de los derechos humanos, señalando a grupos y personas particularmente vulnerables que son discriminados y excluidos en el país, incluyendo por nacionalidad, sexo, orientación sexual o necesidades especiales.

Un aspecto importante sobre la comprensión de los jóvenes sobre los derechos humanos en Puerto Rico es la identificación de la falta de conocimiento histórico sobre eventos y situaciones de índole política que han sido violatorios de derechos humanos durante el siglo 20 y aún las décadas recientes del siglo 21. Al surgir estos ejemplos en los intercambios ocurridos en los grupos focales, los estudiantes van conectando eventos y descubriendo su relación con los derechos humanos, o más bien con la falta de vigencia de derechos humanos en una nación dominada por la relación colonial con los Estados Unidos y la supresión de la oposición política. Este no es un tema nuevo, es más bien un tema recurrente, en los trabajos sobre derechos humanos en Puerto Rico (Colón Morera & Alegría Ortega, 2012; Rivera Ramos, 1995; Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2009). Pero es un asunto que emerge de los diálogos con los jóvenes que va educando acerca de e iluminando el tema en su significado para los jóvenes participantes. Como bien señala Manuel Restrepo (2017) colega colombiano, la memoria histórica es central a los derechos humanos en la región latinoamericana. El vínculo entre la comprensión de los derechos humanos y el desvelar la realidad política y situarse como sujetos políticos está presente en los hallazgos de este trabajo

Por otro lado, los jóvenes universitarios narran acerca de los eventos del *verano boricua de 2019* como cristalizadores de su comprensión acerca de los derechos humanos, así como reflejo de los derechos violentados. Las vivencias del *verano boricua 2019*, representan un quiebre a la aceptación de las múltiples crisis que afectan los derechos humanos en Puerto Rico. Luego de los sucesos históricos de ese verano, se perciben como capaces de nombrar, actuar y cambiar situaciones de injusticia y violación de derechos humanos.

Es importante destacar que los estudiantes que participaron de la fase cualitativa en los grupos focales reconocen como crítica la situación de derechos humanos en Puerto Rico, sobre todo en lo que se refiere a derechos económicos, sociales y culturales. Expresan particular preocupación sobre el deterioro del derecho a la educación tanto en el sistema público escolar como universitario. Estos tienen una percepción negativa de la situación del país, en contraste con los estudiantes que participaron anteriormente de la encuesta que se mostraban optimistas y esperanzados sobre los derechos humanos

en Puerto Rico. No es de sorprender que luego de varios años de implementadas las políticas fiscales de austeridad como resultado de la Ley PROMESA, los estragos causados por los fenómenos atmosféricos y la mala planificación y atención a este problema, así como con los impactos causados por estos sobre la educación, la salud, la vivienda en Puerto Rico (Brusi & Godreau, 2020; Fundación Comunitaria de Puerto Rico, 2023; ICADH, 2017; OACDH, 2017) que los estudiantes universitarios expresen descontento y frustración relacionados a su presente y futuro en el archipiélago borincano.

B. Valoración de los Derechos Humanos

1. Valoraciones sobre los derechos humanos

Los hallazgos de ambas fases de la investigación muestran claramente que los jóvenes universitarios de nuevo ingreso valoran los derechos humanos. En la encuesta indican valorar derechos humanos reconocidos en la DUDH. Por ejemplo, destacan la importancia de la no discriminación cuando mayoritariamente (95%) identifican que toda persona debe ser libre de expresar creencias e ideas sin temor a ser discriminado y que a toda persona, independiente de su origen, deben respetársele sus derechos. Además, sus respuestas reflejan una amplia aceptación de los inmigrantes en el país, en sus vecindarios y escuelas. El tema de la discriminación, o el no reconocer derechos de grupos particulares, surge también en los grupos focales como uno de importancia para los jóvenes. Hacen mención especialmente de la identidad de género y de orientación sexual como un asunto de derechos humanos de atención para esta generación de universitarios. También se refieren a problemas de injusticia por motivos raciales, la situación de los migrantes, los derechos laborales, los derechos de las mujeres, estudiantes con discapacidad, entre otros. En los grupos focales repetidamente expresan el deseo de conocer más sobre los derechos humanos para poder defenderlos y exigirlos, lo que sugiere una valoración positiva en cuanto a la importancia de los derechos humanos en sus vidas y en el país.

Estas valoraciones acerca de los derechos humanos contrastan con los hallazgos de la investigación conducida en 1959 (Fernández, Ramírez, Ochoteco, Trías, Ponsa, Díaz & Polo, 1959) donde las personas encuestadas mostraban indiferencia ante los derechos de otras personas y grupos, así como intolerancia contra grupos minoritarios religiosos y políticos, especialmente aquellos considerados “subversivos”. Claro está, esa investigación fue conducida en tiempos donde la persecución política contra el independentismo en Puerto Rico se manifestaba de manera dominante y así también permeaban prácticas culturales de marginación contra sectores particulares de la población, especialmente aquellos que cuestionaban el orden político ideológico impulsado por los gobiernos de Puerto Rico y Estados Unidos. Es preciso reconocer que el problema de la relación colonial con los Estados Unidos y de discrimen

en el país por motivo de afiliación a partidos políticos y por ideología política ha existido por décadas y continúa aferrado en el país y sus instituciones, con serio impacto en la vida y psiquis de las personas en Puerto Rico (Bosque Pérez & Colón Morera, 2023; Colón Morera & Alegría Ortega, 2012; Román Rivera, 2024). No obstante, los jóvenes universitarios que participan de esta investigación ciertamente han vivido otros tiempos con otras experiencias, otros accesos a información y conocimiento mucho más amplios que décadas atrás. En este sentido, los trabajos sobre derechos humanos más recientes a los que hemos hecho referencia en este informe así lo recogen y no reflejan indiferencia ni mucho menos intolerancia ante diversas personas y grupos, al contrario, reflejan genuina preocupación y compromiso con los derechos de todos (Colón Morera & Alegría Ortega, 2012; Rivera Díaz & Correa Luna, 2020). Es importante destacar que en estos trabajos sí identifican amenazas a los derechos humanos en Puerto Rico, como la creciente presencia e influencia de grupos fundamentalistas religiosos y políticos, así como las cada vez mayores limitaciones democráticas del país con una creciente federalización de su legislación y economía. (Colón Morera & Alegría Ortega, 2012).

En la encuesta a los jóvenes universitarios se indaga sobre la valoración referente a sistemas políticos. En sus respuestas, los estudiantes claramente valoran el sistema democrático por encima de regímenes autoritarios y dictatoriales, inclusive cuando se sugieren beneficios individuales bajo estos. Aunque este es un tema que no se aborda directamente en las preguntas realizadas en los grupos focales, las respuestas de los jóvenes sí reflejan aprecio por formas de gobierno democráticas cuando expresan preocupación y compromiso con la libertad de expresión, la participación ciudadana, la denuncia de la corrupción y del favoritismo político, especialmente cuando narran los eventos del *verano boricua de 2019*.

Cuando en la encuesta se pregunta sobre temas específicos y controversiales sobre los derechos humanos como el crimen y la delincuencia, los estudiantes valoran la presunción de inocencia y la protección de los derechos humanos aún de aquellos que han cometido actos delictivos. Sin embargo, en cuanto al tema de la pena de muerte, sus respuestas están divididas sobre si esta debe o no aplicarse bajo ningún concepto. Así también en los grupos focales, cuando los jóvenes hacen mención del problema de la criminalidad y los asesinatos en el país, algunos expresan oposición a la pena de muerte como opción y otros plantean el tema como un asunto complejo que requiere mayor pensamiento.

Además, los jóvenes universitarios muestran valoración de los derechos humanos cuando apuntan que conocer los derechos humanos cambia su forma de ver y pensar. Los lleva a ser más conscientes para exigir y actuar para cambiar aquellas cosas que violentan y afectan los derechos de todos, todas y todes.

2. Valoraciones sobre el derecho a la educación y la educación en derechos humanos

Merecen especial destaque los hallazgos acerca del derecho a la educación y la valorización del aprendizaje sobre los derechos humanos que expresan los jóvenes universitarios tanto en la encuesta como en los grupos focales. Los jóvenes universitarios priorizan y reclaman el derecho a la educación, e identifican que la educación en derechos humanos es necesaria ante las situaciones que enfrentan.

En sus respuestas a la encuesta marcadamente (90%) expresan estar de acuerdo con que la educación es un derecho. A la par, cerca de la mitad identifica que el derecho a la educación es uno de los más violados en el país. Además, varias preguntas del cuestionario auscultan la valoración de los estudiantes referente al aprendizaje de los derechos humanos. Sus respuestas reflejan claramente que valoran el aprender sobre los derechos humanos y el papel que deben desempeñar las escuelas, las universidades y también las familias en este aprendizaje. Además, están mayoritariamente de acuerdo en que la institución educativa debe favorecer la organización de los estudiantes para actuar frente a problemas relacionados con la justicia, la conservación ambiental, la pobreza, la discriminación y la paz. En sus respuestas se destaca la valoración al derecho a vivir los derechos humanos en los espacios educativos, cuando expresan estar de acuerdo con las premisas vinculadas a este tema.

En los grupos focales repetidamente los jóvenes mencionan el derecho a la educación como tema central de los derechos humanos en el país. Más bien, señalan las maneras en que no se cumple el derecho a la educación en el nivel escolar y se menoscaba de manera creciente su derecho a la educación universitaria. Se expresan sobre la centralidad del derecho a la educación para el presente y el futuro del país.

Los jóvenes entienden que la educación sobre derechos humanos debe ser compulsoria en todo el sistema escolar y también en el universitario. La piensan como una necesidad. Se lamentan acerca del desconocimiento general sobre los derechos humanos y quisieran que estos tuvieran mayor reconocimiento y vigencia en el país. Proponen que la educación acerca de los derechos humanos se provea de manera relevante, significativa a sus vidas y los problemas que enfrentan. Exigen metodologías activas y participativas, espacios alternativos, favoreciendo el uso de redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación, así como otras formas de activismo social.

La valorización del derecho a la educación expresada por los jóvenes universitarios en esta investigación está también presente en los trabajos realizados a lo largo de los años sobre los derechos humanos en Puerto Rico (Colón Morera & Alegría Ortega, 2012; Fernández, Ramírez, Ochoteco, Trías, Ponsa, Díaz & Polo, 1959; Rivera Ramos, 1995; Yudkin Suliveres y Pascual Morán, 2009). No obstante, ese reconocimiento de la importancia de la educación para la comprensión y la vigencia de los derechos en el

país contrasta con las repetidas denuncias acerca del deterioro del sistema público de enseñanza en las pasadas décadas y las consecuencias sobre el cumplimiento del derecho a la educación y los demás derechos humanos en Puerto Rico (Brusi & Godreau, 2020; Colón Morera & Alegría Ortega, 2012; Fundación Comunitaria de Puerto Rico, 2023; *Situación general de los derechos humanos en Puerto Rico*, 2015; Rivera Ramos, 1995).

3. Valoraciones sobre la responsabilidad y la acción por los derechos humanos

Los estudiantes universitarios expresan valoración por los derechos humanos al destacar la responsabilidad que tiene la ciudadanía en general de velar por su conocimiento y cumplimiento. Por un lado, en sus respuestas a la encuesta, reconocen la responsabilidad principal del estado en garantizar los derechos humanos de todas las personas. Por otro, expresan valorar responsabilidad por los derechos humanos cuando afirman mayoritariamente una postura activa ante algún caso de abuso de los derechos humanos de otras personas.

En los grupos focales surge claramente la valoración sobre la capacidad de incidir y actuar por los derechos humanos en Puerto Rico. Muestran disposición para reconocer, actuar y defender los derechos humanos de otras personas y grupos, así como los propios. Priorizan explorar formas de no permanecer callados o inmóviles ante situaciones de abuso y violación de derechos humanos. Las experiencias del *verano boricua del 2019* claramente inciden en su valoración de los derechos humanos y sus percepciones sobre su capacidad de acción para defenderlos. Finalmente, identifican las redes sociales como espacio particularmente relevante para el aprendizaje y la injerencia en la promoción y defensa de los derechos humanos.

De manera que los jóvenes universitarios claramente se posicionan como actores ante los derechos humanos, aunque no siempre tienen claro el espacio del que disponen o pueden generar para la defensa de estos. Algunos asumen posturas de mayor incidencia que otros en sus entornos familiares, educativos y como ciudadanos ante crecientes dificultades y limitaciones con las que se enfrentan en Puerto Rico.

Recomendaciones

Los hallazgos de esta investigación acerca del conocimiento y las valoraciones sobre los derechos humanos que tienen los estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad de Puerto Rico proveen una mirada actualizada a este tema. Sugieren puntos de entrada para educar en y para los derechos humanos en Puerto Rico en los escenarios escolares y universitarios, así como en los espacios comunitarios de acción y también por medio de redes sociales. La educación en derechos humanos se plantea como un derecho y una necesidad ante las múltiples maneras en que estos derechos son violentados en el país. Así también,

estos jóvenes universitarios favorecen la esperanza en la educación y la acción por los derechos humanos y la influencia que esta puede tener en la participación política y en los avances hacia la justicia social en Puerto Rico.

Es interesante que trabajos previos sobre los derechos humanos en Puerto Rico y la importancia de la educación para promoverlos y defenderlos, afirman la urgencia de esfuerzos sistemáticos y abarcadores para la educación en derechos humanos como puede ser un Plan Nacional para la Educación en Derechos Humanos (Colón Morera & Alegría Ortega, 2012; Rivera Ortega, 2012; Yudkin Suliveres & Pascual Morán, 2009). Por supuesto que reiteramos esta recomendación general de manera que nos pensemos en el país como una nación promotora de los derechos humanos y cuáles son las instancias y espacios en los que vamos a educar para lograrlo. Aceptamos así la advertencia que hicieron Colón Morera y Alegría Ortega (2012) hace más de diez años atrás:

Los retos que enfrenta Puerto Rico en materia de derechos humanos son amplios y profundos y los mismos ocurren en el contexto de una aguda crisis económica, fiscal y socio-económica. Sólo una amplia campaña de educación y movilización sobre la necesidad de promover los derechos humanos de forma integral puede evitar que la crisis presente pueda servir de excusa para implementar una agenda de exclusión social que provoque más violencia y desesperanza. (Colón Morera y Alegría Ortega, 2012, p. 57)

Lamentablemente la situación de los derechos humanos en Puerto Rico se ha agravado en la pasada década resultando en mayor desigualdad, violencia, destrucción del medio ambiente, migración y en muchos casos indefensión y desesperanza. Si era necesario un esfuerzo sistémico e integral para educar en y para los derechos humanos entonces, más aún se requiere un esfuerzo concertado para impulsarlo en el presente.

La reciente *Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Sustentabilidad* de la UNESCO (2023a) provee una guía indispensable para un esfuerzo sistémico para educar en derechos humanos ante los retos que enfrentamos en la actualidad. Esta postula la interdependencia de educar para los derechos humanos y la educación para la sustentabilidad, la ciudadanía mundial y la construcción de la paz. La *Recomendación* se sustenta en principios rectores, identifica ámbitos de acción, así como objetivos, competencias y resultados esperados del aprendizaje. Todos estos componentes de la *Recomendación* pueden sentar las bases para la planificación y la implementación de la educación en y para los derechos humanos en Puerto Rico en sus vínculos con asuntos apremiantes de sustentabilidad y convivencia planetaria. Merece señalarse que los ámbitos de acción identificados en la *Recomendación* incluyen: leyes y políticas públicas; gobernanza y alianzas; planes de estudio y pedagogía; evaluación del

aprendizaje; materiales y recursos para la enseñanza; los entornos de aprendizaje; capacitación docente; atención particular para cada nivel educativo.

En adición a esta propuesta abarcadora para la educación en y para los derechos humanos en Puerto Rico, se proveen a continuación recomendaciones particulares para el sistema educativo escolar, la educación universitaria, y las organizaciones o espacios de participación social. Finalmente, se plantean posibilidades para futuras investigaciones.

A. Sistema educativo escolar

En relación con el currículo del sistema educativo en Puerto Rico, se recomienda hacer esfuerzos para priorizar el estudio de los derechos humanos y temas vinculados a su comprensión y aplicación en nuestro contexto. De manera que no se relegue a la discreción de cada maestro o maestra el estudio de esta temática. No obstante, esto requiere acción consensuada y capacitación a estos fines, en respeto y reconocimiento a la autonomía docente. Además, se propone que se integren de manera transversal y explícita no solo en las clases de estudios sociales, sino en todas las materias. Un esfuerzo concertado como el que se ha realizado por el Departamento de Educación de Puerto Rico con el tema de la afrodescendencia con inserción curricular, materiales educativos y capacitación de maestros y maestras.

Esto implica la capacitación de educadores para el desarrollo de la comprensión sobre los derechos humanos y el compromiso genuino con su cumplimiento en el espacio escolar y en el país. En este sentido se requiere un acercamiento basado en los derechos humanos a las políticas educativas, la organización escolar, los planes de estudio e incluso en la evaluación del aprendizaje estudiantil de manera que se cumpla con el derecho a la educación en su acceso y calidad, pero también que se aprendan los derechos humanos en la escuela y más aún que estos se vivan en el espacio escolar (Rodino, 2016; Tomasevsky, 2003, UNICEF & UNESCO, 2007; UNESCO, 2022).

Un aspecto particular de aprender los derechos humanos en la escuela y vivirlos en el espacio educativo, es el asunto de la sexualidad, como señalan repetidamente los jóvenes universitarios en esta investigación. En este sentido, es fundamental reconocer el derecho de los estudiantes a una educación sexual integral, como señala la UNESCO en la *Recomendación* arriba citada:

Todos los educandos deberían ser empoderados mediante una educación sexual integral que no sea discriminatoria, esté basada en datos empíricos y sea científicamente rigurosa, pertinente para el contexto cultural y adecuada a cada edad. Para ello es preciso centrarse en la adquisición de conocimientos sobre la salud reproductiva y la prevención de infecciones, así como en las

competencias cognitivas, sociales y emocionales y conductuales que favorezcan unas relaciones sanas, respetuosas y equitativas. (UNESCO 2023a, p. 48)

La educación en derechos humanos, así como la educación para la sustentabilidad y la paz, requiere de metodologías activas, participativas, colaborativas y solidarias, de reflexión-acción, para la transformación (UNESCO, 2022, 2023a). El campo de la educación en derechos humanos sobre todo en América Latina ha generado múltiples acercamientos y pedagogías que pueden servir de guía a este esfuerzo (Magendzo 2012, 2015; Memoria XI Coloquio, 2025; Seide, 2025; Rodino, 2015) Como indican los jóvenes universitarios participantes de esta investigación, se prefieren espacios dialógicos, alternativos para conocer con otros sobre los derechos humanos y lo que significan en el país y en sus vidas. Además, sacar provecho de las tecnologías de la información y comunicación para hacer este aprendizaje relevante y con consecuencias para la acción de los aprendices (UNESCO, 2022, 2023a, 2023b). Sobre el uso de las tecnologías en la educación, y específicamente para la educación en derechos humanos, es relevante el informe sobre el estado de la educación a nivel mundial de la UNESCO (2023b). Este se enfoca en el uso y aprendizaje de las tecnologías para favorecer el acceso, la equidad y la inclusión en la educación. Puede servir de apoyo a la integración de los derechos humanos en el currículo escolar, considerando garantizar el acceso a las tecnologías para todos los estudiantes y la capacitación de los maestros y las maestras en el uso de estas para la educación transformadora.

B. Educación universitaria

Los jóvenes universitarios claramente claman por mayor atención, estudio y espacios para aprender sobre los derechos humanos. De manera que la educación en y para los derechos humanos puede ocurrir de diversas maneras en el contexto universitario.

Se recomienda mayor consideración a la inserción transversal del estudio de los derechos humanos en todas las facultades y disciplinas, favoreciendo acercamientos interdisciplinarios que aborden problemáticas cruciales para el país, la sustentabilidad planetaria y la paz. Esto requiere compromiso institucional y capacitación docente para lograrlo. Esta inserción curricular ocurre al presente en algunas facultades de la Universidad de Puerto Rico, por ejemplo, en la Facultad de Educación y la Facultad de Humanidades en el recinto de Río Piedras. En el caso de la Facultad de Educación se menciona en su Misión y Visión y se insertan algunos temas de derechos humanos en cursos medulares. No obstante, no es un esfuerzo sistémico del recinto de Río Piedras que se incluya en las metas y en las competencias que se promueven y evalúan en procesos institucionales de avalúo y acreditación. Un ejemplo a considerar, para la inserción transversal de la educación en derechos humanos en el nivel universitario, es la iniciativa

desarrollada para todas las carreras universitarias por la Universidad de Lanús en Argentina (Kandel, 2020).

Otra manera de impulsar la educación en y para los derechos humanos en el nivel universitario es creando cursos particulares o programas sobre estos temas. Una recomendación que surge de los hallazgos de esta investigación es que se provean más cursos y programas innovadores sobre derechos humanos en las universidades, con metodologías participativas y la inserción de nuevas tecnologías. Un esfuerzo que merece destacarse en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, es la creación de la Concentración Menor en Derechos Humanos en la Facultad de Estudios Generales. Esta inició su programación académica en el año académico 2018-2019, ofreciendo variedad de cursos de naturaleza interdisciplinaria para elección de los estudiantes de diversas facultades. Es importante aclarar que es un programa de estudios por el que los estudiantes optan como parte de su formación universitaria. Una recomendación es que se fortalezca este programa dando mayor difusión en el recinto universitario, aumentando así la cantidad de estudiantes que lo conocen y participan del mismo. Otra propuesta es que se lleven a cabo proyectos de investigación-creación-acción por los estudiantes que son parte del programa, de manera que favorezca su incidencia y agencia en la promoción de los derechos humanos.

Se recomienda, además, que se provean mayores oportunidades co-curriculares para aprender sobre los derechos humanos en y desde las universidades, especialmente aquellas lideradas por los propios estudiantes. Ya sea en actividades formales tipo conferencias (locales e internacionales), seminarios o grupos de discusión y espacios de reflexión-acción. También en facilitar organizaciones estudiantiles que promuevan los derechos humanos. Favorecer espacios de intercambio y aprendizaje conjunto con las familias y comunidades.

Una responsabilidad particular de las instituciones universitarias es la promoción de la investigación de pertinencia para la sociedad, el país y que atienda asuntos apremiantes que enfrentamos como humanidad (UNESCO 2022, 2023a). Las investigaciones y proyectos de creación deberían ayudar a encontrar soluciones innovadoras a los retos locales y mundiales que amenazan los derechos humanos, la sustentabilidad planetaria y la paz. En este sentido, se recomienda ampliar las investigaciones de los centros universitarios, docentes y estudiantes que trabajen temas de derechos humanos y su vigencia en el país o globalmente. También su difusión en medios y formatos accesibles a los jóvenes en edad escolar así como universitarios.

C. Organizaciones y espacios de participación social

En Puerto Rico hay cientos de organizaciones, grupos comunitarios, también religiosos, que trabajan incansablemente por la justicia social y en servicio a grupos vulnerabilizados. Aunque no nombren los derechos humanos como eje central de su trabajo, abogan por los derechos ciudadanos de sus integrantes y atienden asuntos sociales y políticos que inciden sobre los derechos de todos y todas. Una recomendación para estos grupos es cobrar conciencia y hacer explícita la relación de su trabajo con los derechos humanos en el país, y de esta manera también hacer coherente su labor y expandir su influencia en abogar por los derechos compartidos. Es importante ser consistente en reconocer la indivisibilidad de los derechos humanos, de manera que no se limiten, aunque sea su prioridad, a un derecho en particular sin considerar la relación con los demás derechos humanos.

Las organizaciones y grupos comunitarios ejercen labores importantes de educación, entre sus integrantes, en las comunidades, y por medios digitales y redes sociales. Sugerimos que en ese trabajo inserten la educación en y para los derechos humanos, acorde a las poblaciones y contextos particulares donde se desempeñan. La *Recomendación* de la UNESCO (2023a) reconoce la importancia de este sector en la educación no formal de los ciudadanos, como alternativa y espacio de empoderamiento para personas de todas las edades, priorizando a la niñez y la juventud. Asumir la educación en y para los derechos humanos, la ciudadanía y la paz en estas organizaciones y grupos puede aportar a la resiliencia en tiempos de crisis y fomentar medios alternos de expresión y creación cultural en esos escenarios (UNESCO 2023a).

Una manera de expandir la presencia y la comprensión sobre los derechos humanos en las organizaciones comunitarias es conocer y participar de iniciativas y redes locales, regionales e internacionales con intereses a fines. Conocer lo que hacen otros grupos en Puerto Rico y en la región que trabajan temáticas vinculadas a los derechos humanos posibilita expandir el alcance del trabajo que realizan, ampliar la mirada y enriquecerlo con políticas y prácticas que fomenten e integren los derechos humanos desde cada una de las organizaciones.

Otra recomendación para este sector tiene que ver con el papel que desempeñan la niñez y la juventud en sus iniciativas. Desde un acercamiento de derechos humanos, la niñez y la juventud deben ser protagonistas de estos esfuerzos, participando en la selección de temas y espacios de aprendizaje e incidencia, así como asumir el liderazgo de la planificación y ejecución de proyectos relevantes a sus vidas y comunidades. Para ello es preciso que la niñez y la juventud se apropien de sus derechos y los vinculen con sus intereses y prioridades.

Finalmente, las juventudes han hecho de los medios de comunicación alternativos y las redes sociales su forma de expresión y el medio para informarse de los eventos que ocurren en el país y globalmente. El aprendizaje o alfabetización crítica en torno a los medios es indispensable para que puedan discernir y utilizar estos medios de manera que beneficien el bien común y promuevan derechos humanos y construcción de paz. Este aprendizaje debe ocurrir tanto en la educación formal como no formal. Pero las organizaciones y grupos sociales pueden ser idóneos para emprender responsablemente este aprendizaje. Además, reconocer en sus espacios digitales la cada vez mayor participación de los jóvenes en generar contenido y propuestas, así como formas de comunicación y creación para la acción.

D. Futuras investigaciones

A continuación se proveen algunas recomendaciones para investigaciones futuras. Estas no son exhaustivas, más bien dirigen hacia posibles temas y preguntas a considerar.

Una investigación que está pendiente es analizar y comparar los hallazgos obtenidos en este estudio sobre el conocimiento y las valoraciones que tienen los jóvenes universitarios en Puerto Rico con la investigación inicial conducida por colegas de la Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano en Chile, y los otros países donde se ha realizado posteriormente. Entendemos que era parte del propósito de la invitación que nos cursaran los colegas chilenos. También sabemos que esperan conocer los hallazgos provistos en este informe para iniciar este proceso.

Otra pesquisa que podría realizarse es conducir la investigación aquí presentada, nuevamente con estudiantes de nuevo ingreso que inician sus estudios universitarios en el contexto de deterioro y múltiples crisis de derechos humanos en el país y en todo el sistema educativo público. Podría arrojar hallazgos interesantes sobre el conocimiento actual sobre los derechos humanos, pero sobre todo en sus percepciones sobre la situación de derechos humanos en el país y cómo se sienten sobre su futuro.

Una investigación de seguimiento podría estar dirigida a indagar sobre los aprendizajes y las percepciones acerca de los derechos humanos de aquellos estudiantes que cursan la Concentración Menor en Derechos Humanos (CMDH) en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Se podría investigar sobre los conocimientos y valoraciones sobre los derechos humanos que tienen los estudiantes cuando ingresan en el programa, así como aquellos generados a partir de sus estudios en esta concentración menor, sus vivencias con los derechos humanos en la universidad y cómo las perciben dado ese conocimiento. También explorar acerca de su percepción sobre los derechos humanos en el país y su incidencia en defenderlos y promoverlos. Esta pesquisa podría ser interesante tanto como fuente de

insumo para la concentración menor, como para expandir la comprensión acerca del papel que juega la UPR en la formación de sus estudiantes.

Finalmente, desde la Universidad de Puerto Rico o desde las organizaciones se podrían realizar investigaciones de tipo fenomenológico o de sistematización de experiencias para auscultar el conocimiento y la presencia de los derechos humanos en los trabajos que realizan. Esto para explorar sus perspectivas y acciones dirigidas a la orientación, defensa y fortalecimiento de los derechos humanos por los que abogan de manera particular enfocados en sus áreas de trabajo. Sería una manera de explorar y hacer evidente la relación de los esfuerzos liderados por diversos grupos con el conocimiento, la educación y la promoción de los derechos humanos.

Referencias

- Bonilla, Y. & Lebrón, M. (eds.) (2019). *Aftershocks of disaster: Puerto Rico before and after the storm*. Haymarket Books.
- Bosque Pérez, R. & Colón Morera, J. (2023). *Las carpetas: persecución política y derechos civiles en Puerto Rico* (2da ed.). Publicaciones puertorriqueñas.
- Brusi, R. & Godreau, I. (2020). Desmantelando la educación pública en Puerto Rico. En A. Yudkin Suliveres y A. Pascual Morán (eds.), *Descolonizar la paz: entramado de saberes, resistencias y posibilidades* (pp.71-80). Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. <https://unescopaz.uprrp.edu/Publicaciones/Antologias/documentos/Antologia25final/DesmantelandoEducPubPR.pdf>
- Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos (2017). *Informe de Investigación – Jóvenes universitarios y derechos humanos*. Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano, Chile. <https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2023/08/JÓVENES-UNIVERSARIOS-Y-DDHH-2016.pdf>
- Cintrón Moscoso, F. (2020). Sacar del clóset la protesta: foto ensayo. En A. Yudkin Suliveres y A. Pascual Morán (eds.), *Descolonizar la paz: entramado de saberes, resistencias y posibilidades* (pp.479-505). Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. <https://unescopaz.uprrp.edu/Publicaciones/Antologias/documentos/Antologia25final/SacarClosetProtesta-FotoEnsayo.pdf>
- Colón Morera, J. & Alegría Ortega, I. (eds.) (2012). *Puerto Rico y los derechos humanos: Una intersección plural*. San Juan, Puerto Rico: Comisión de Derechos Civiles y Ediciones Callejón.
- Cotto Morales, L. (2020). Movimientos sociales y movilizaciones: otra mirada a las crisis. En A. Yudkin Suliveres y A. Pascual Morán (eds.), *Descolonizar la paz: entramado de saberes, resistencias y posibilidades* (pp.277-286). Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. <https://unescopaz.uprrp.edu/Publicaciones/Antologias/documentos/Antologia25final/MovimSocialesMovilizaciones.pdf>
- Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). (1993). *Marco Curricular Programa de Estudios Sociales*. <https://educon.uprm.edu/formularios/marcos-curriculares/ESTUDIOS-SOCIALES.pdf>
- Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). (2022a). *Marco Curricular de Estudios Sociales*. https://dedigital.dde.pr/pluginfile.php/147956/mod_resource/content/8/Marco%20Curricular%20Estudios%20Sociales.pdf

- Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). (2022b). *Estándares de contenido y expectativas de grado – Estudios Sociales*.
https://dedigital.dde.pr/pluginfile.php/145107/mod_resource/content/5/Estándares%20y%20Expectativas%20Programa%20de%20Estudios%20Sociales.pdf
- Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). (2024). *Sankofa: Guía para la enseñanza antirracista*.
https://dedigital.dde.pr/pluginfile.php/148828/mod_resource/content/7/SANKOFA_ARTE%20FINAL%20PLATAFORMA%20DEPR%20%281%29.pdf
- Fernández Badillo, J., Ramírez, M., Ochoteco, F., Trías Monge, J. Ponsa Feliú, F., Díaz González, A. & Polo, L. (1959, agosto) *Informe del Comité del Gobernador*. (1959 CDC-001).
- Fundación Comunitaria de Puerto Rico (2023). *Informe local voluntario de Puerto Rico 2023 – Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.fcpr.org/wp-content/uploads/2023/11/Informe-Local-Voluntario-de-PR-ODS.pdf>
- Instituto Caribeño de Derechos Humanos (ICADH). (2017). *Justicia ambiental, desigualdad y pobreza en Puerto Rico: Informe multisectorial sobre las violaciones de derechos económicos, sociales y medioambientales tras el paso de los huracanes Irma y María en Puerto Rico*. Informe documental para audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
<https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2018/05/final-informe-cidh-audiencia-pr-dic-2017.pdf>
- Kandel, V. (2020). Transversalizando la formación en derechos humanos: el caso de la educación superior en Argentina. En A. Yudkin Suliveres y A. Pascual Morán (eds.), *Descolonizar la paz: entramado de saberes, resistencias y posibilidades* (pp.479-505). Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.
<https://unescopaz.uprrp.edu/Publicaciones/Antologias/documentos/Antologia25final/TransverFormaDerechHumArgentina.pdf>
- Ley 74 / 2021 del Gobierno de Puerto Rico. (2021, 5 de agosto).
<https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/24-2021.pdf>
- Ley 75 / 2023 del Gobierno de Puerto Rico. (2023, 29 de junio). <https://aldia.microjuris.com/wp-content/uploads/2023/07/Descarga-la-Ley-75-2023.pdf>
- Magendzo, Abraham (2012, mayo-agosto). Algunos principios pedagógicos orientadores de la educación en derechos humanos. *Decisio* 32, 9-13.

http://tumbi.crefal.edu.mx/decisio/index.php?option=com_content&view=article&id=844&Itemid=201

Magendzo, Abraham (2015, septiembre-diciembre). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica- didáctica centrada en la controversia. *Revista Electrónica Educare* 19(3), 1-16.

Disponible en <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/6864/7036>

Memoria del XI Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos Vol I y Vol II (2025). Universidad Nacional de Costa Rica.

<https://unescopaz.uprrp.edu/Publicaciones/PublicacionesAfines/VolIIMemoriaXIcol2025.pdf>

<https://repositorio.una.ac.cr/items/4d59bcbb-e2f1-44e3-a662-f7f9ad22de19>

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OACDH). (2017, 9 de enero). *Crisis de deuda en Puerto Rico: Experto de la ONU advierte que los derechos humanos no pueden ser marginados.*

<https://www.ohchr.org/es/statements/2016/12/puerto-ricos-debt-crisis-un-expert-warns-human-rights-cannot-be-side-lined-juan>

Restrepo Yusti, M. (2017). Presentación de Informe. En Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos. *Informe de Investigación – Jóvenes universitarios y derechos humanos*. Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano, Chile. <https://www.academia.cl/wp-content/uploads/2023/08/JÓVENES-UNIVERSARIOS-Y-DDHH-2016.pdf>

Rivera Díaz, M. Correa Luna, J. & Muñoz Sosa, N. (2016). *Trayecto Dignidad 3 – Derecho a la salud*. [presentación ppt]. San Juan, Puerto Rico.

Rivera Díaz, M. & Correa Luna, J. (2020). Somos Dign@s y Trayecto Dignidad: una campaña nacional por los derechos humanos en Puerto Rico. En A. Yudkin Suliveres y A. Pascual Morán (eds.). *Descolonizar la paz: entramado de saberes, resistencias y posibilidades*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.

<https://unescopaz.uprrp.edu/Publicaciones/Antologias/documentos/Antologia25final/SomosDignxsTrayecto%20Dignidad.pdf>

Rivera Ortega, J. (2009). *La educación popular como fundamento de la educación en derechos humanos en Puerto Rico: Hacia un plan nacional de educación en derechos humanos*. (Tesis de Maestría), Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Rivera Ramos, E. (1995). Derechos humanos y realidad puertorriqueña. En *Derechos humanos: Desafío contemporáneo*. 9na Conferencia conmemorativa Dorothy Dulles Bourne. San Juan, Puerto Rico: Escuela de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico.

- Rodino, A.M. (2015). Principios orientadores de la estrategia metodológica. En *Educación en derechos humanos para una ciudadanía democrática* (pp. 202-217). San José, Costa Rica: EUNED.
- Rodino, A. M. (2016). *Educación y derechos humanos: Complementariedades y sinergias*. Conferencia Magistral 2014-2015 Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. <https://unescopaz.uprrp.edu/Actividades/ConferenciasMagistrales/ConfMagistral2015/confmagistrodino.pdf>
- Román Rivera, T. (2024). *Psiquis: Un giro decolonial* [documental en vídeo]. Caserío Films.
- Segarra Alméstica, E. & Caraballo Cueto, J. (2026, February 25). In the midst of disasters: Graduate an undergraduate tuition fee elasticity in Puerto Rico. *Research in Higher Education* 67, 10. <https://doi.org/10.1007/s11162-026-09885-7>
- Seide, I. (2025). *Un recurso formativo para educar en derechos humanos en el Siglo 21*. Memorias del XI Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos (Vol. 1) (pp. 41-47). IDELA – Universidad Nacional de Costa Rica. <https://unescopaz.uprrp.edu/Publicaciones/PublicacionesAfines/VollMemoriaXIcol2025.pdf>
- Situación general de los derechos humanos en Puerto Rico*. (2015, 16 de marzo). Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington, DC: Estados Unidos.
- Somos Dign@s. (2017). Trayecto Dignidad 4 – Opiniones y percepciones en torno a la Junta de Control Fiscal. Resumen de hallazgos. San Juan, Puerto Rico.
- Somos Dign@s. (2014). *Trayecto Dignidad 1 – Conocimiento, valoración y percepción de derechos humanos y civiles / Trayecto Dignidad 2 – Experiencias de discriminación y racismo*. [presentación ppt]. San Juan, Puerto Rico.
- Tomasevsky, K. (2003). *Education denied. Costs and remedies*. Zed Books / Palgrave.
- UNESCO (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato para la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- UNESCO (2023a). *Recomendación sobre la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la cooperación, las libertades fundamentales, la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible*. <https://www.unesco.org/es/global-citizenship-peace-education/recommendation>
- UNESCO (2023b). *Global education monitoring report 2023 – Technology in education: A tool on whose terms?*. <https://www.unesco.org/gem-report/en/publication/technology>
- UNICEF & UNESCO. (2007). *A human rights-based approach to education for all*. <https://digitallibrary.un.org/record/619078?ln=en&v=pdf>

Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (2009). Pensando el quehacer de la educación en derechos humanos y para una cultura de paz en Puerto Rico. En Magendzo, A. (Ed.) *Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. Santiago, Chile: OEI/UNESCO/Ediciones SM.

ANEJOS

ANEJO I ENCUESTA SOBRE DERECHOS HUMANOS

ENCUESTA SOBRE DERECHOS HUMANOS

La Facultad de Educación y la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico junto a la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos de la Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano de Chile llevan a cabo una investigación sobre el significado que tienen los derechos humanos para jóvenes universitarios. Te agradecemos de antemano el apoyo prestado para responder la siguiente encuesta que forma parte de esta investigación.

Para comenzar, completa los siguientes datos personales. Marca con una cruz o escribe tu respuesta, según corresponda:

Sexo	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F	Edad	<input type="text"/>	Año de graduación de escuela superior	<input type="text"/>
Tipo de escuela en que estudiaste	<input type="checkbox"/>	Pública				
	<input type="checkbox"/>	Privada				
	<input type="checkbox"/>	Educación Alternativa				
						Otra

I. Experiencia escolar

Estimado/a Estudiante:

A continuación encontrarás una serie de afirmaciones sobre la forma en que se actuaba en tu escuela o colegio en relación con los derechos humanos. Te pedimos que te expreses sobre estas afirmaciones, marcando con una cruz tu respuesta.

1. En la institución donde cursé mi escuela superior, se conversaba y se daban clases sobre los derechos humanos.

SÍ

NO

NO RESPONDE

2. En la institución donde cursé mi escuela superior, en los casos de violencia entre estudiantes, se trataba de resolver el problema ayudando tanto a la víctima como a quien cometió el acto violento.

SÍ

NO

NO RESPONDE

3. En la institución donde cursé mi escuela superior se podían producir y distribuir textos y videos referidos a los derechos humanos.

SÍ

NO

NO RESPONDE

4. En la institución donde cursé mi escuela superior tenía la oportunidad de expresarme a través de la música, el arte ,la literatura y mis vestimentas.

SÍ

NO

NO RESPONDE

5. En la institución donde cursé mi escuela superior los estudiantes teníamos la oportunidad de participar (en forma individual y a través de asociaciones) en un proceso democrático de toma de decisiones para elaborar las políticas y reglas de la escuela.

SÍ

NO

NO RESPONDE

6. En la institución donde cursé mi escuela superior, en ocasiones se aplicaban, por actos de indisciplina, castigos degradantes, que, a mi parecer, atentaban contra los derechos de los estudiantes.

SÍ

NO

NO RESPONDE

7. En la institución donde cursé mi escuela superior se pensaba que hablar sobre las violaciones a los derechos humanos en Puerto Rico era politizar la escuela y crear conflictos innecesarios.

SÍ

NO

NO RESPONDE

II. Opinión

Manifiesta tu opinión frente a cada una de las siguientes afirmaciones, seleccionando la opción que más te represente. Marca con una cruz, solo una en cada caso.

8. Una persona acusada de cometer un delito, se presume inocente hasta que se pruebe su culpabilidad.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

9. Toda persona debe ser libre de expresar sus creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo), sin temor a ser discriminado.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

10. Es positivo que una institución educativa cuente con profesores, administrativos y personal de servicio de distintos orígenes y culturas, incluyendo a extranjeros.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

11. Los miembros de una institución educativa tienen derecho a asociarse para defender sus derechos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

12. La institución educativa debe favorecer la organización de los estudiantes para actuar frente a problemas relacionados con la justicia, la ecología, la pobreza, la discriminación y la paz.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

13. Frente a un caso de abuso que afecte los derechos humanos de otras personas, asumo una postura activa y manifiesto mi rechazo.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

14. Las violaciones a los derechos humanos no son un problema en Puerto Rico.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

15. Los criminales, delincuentes, pedófilos y violadores no merecen que se respeten sus derechos humanos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

16. En Puerto Rico todas las personas gozan de los mismos derechos fundamentales.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

17. Para que los derechos humanos sean respetados es necesario ampliar, reforzar y profundizar la democracia.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

18. Otros países no deben interferir en las decisiones de la justicia de Puerto Rico en materia de derechos humanos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

19. Proteger los derechos humanos dificulta la lucha contra la delincuencia.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

20. Los abusos y atropellos que se cometen a los derechos humanos en mi entorno no son de mi incumbencia ni responsabilidad.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

21. Las leyes dictadas por un país pueden ser contrarias a los derechos humanos, por ejemplo las referidas a las políticas públicas educacionales, económicas y sociales, culturales y religiosas.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

22. En Puerto Rico se discrimina por la apariencia física (color de piel, aspecto, vestimenta, etc.).

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

23. No se debería permitir el ingreso a tantos inmigrantes a nuestro país.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

24. Creo que es lo mismo un régimen autoritario que uno democrático, pues no me afecta en lo personal.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

25. Me siento libre de expresar mis creencias e ideas (políticas, religiosas, culturales o de otro tipo) sin temor a ser discriminado.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

26. Para respetar realmente los derechos humanos es necesario conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

27. A toda persona, independiente de su origen, deben respetársele sus derechos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

28. El sistema democrático contribuye a favorecer el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

29. Las escuelas y colegios son responsables de educar a las personas para que conozcan y hagan valer sus derechos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

30. Estaría dispuesto a que los inmigrantes vivan en mi comunidad.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

31. El respeto a los derechos humanos se aprende, por sobre todo, en la casa.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

32. El Estado es quien debe garantizar que se respeten los derechos de todas las personas que viven en su territorio.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

33. El respeto a los derechos humanos no se enseña, sino que se adquiere viendo cómo se comportan otros.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

34. Estoy dispuesto a que en mi país vivan inmigrantes procedentes de otros países de América.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

35. La policía y el Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) son las instituciones más importantes y fundamentales para proteger los derechos humanos de las personas.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

36. Estaría dispuesto a tener como vecinos a personas o familias inmigrantes.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

37. En Puerto Rico la mujer tiene las mismas oportunidades que el hombre.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

38. Creo que mi cultura es la mejor y no se debe mezclar con otras.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

39. En Puerto Rico, hombres y mujeres con el mismo nivel de preparación, reciben los mismos ingresos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

40. Se justifica que una mujer no gane lo mismo que un hombre con la misma preparación, pues ella pedirá más permisos por causa de la maternidad.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

41. La pena de muerte no debe aplicarse bajo ningún concepto.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

42. No hay razón alguna que justifique el aborto.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

43. No me importaría estudiar en una institución en la que más del 50% de los estudiantes esté compuesto por extranjeros.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

44. Si me aseguraran una mejora sustantiva en mi sueldo y un mejor nivel de vida, no me importaría vivir bajo una dictadura.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

45. Toda persona trabajadora tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

46. La educación debe ser concebida como un derecho y no un "servicio".

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

47. Todas las universidades deben ofrecer a sus estudiantes un curso obligatorio de derechos humanos.

Totalmente en desacuerdo.

En desacuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

De acuerdo.

Totalmente de acuerdo.

III. Conocimientos específicos y opinión

Marca con una X la opción correcta en cada caso.

48. ¿ En qué año se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

1945

1993

1948

No sabe / No responde

1956

49. ¿Cuándo se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos?

10 de enero

10 de diciembre

10 de septiembre

No sabe / No responde

10 de noviembre

50. ¿Cuántos artículos comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas?

18

35

29

No sabe / No responde

30

51. ¿Cuáles de esta lista, son características propias reconocidas que definen a los derechos humanos?

(Puedes marcar más de una).

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Universales | <input type="checkbox"/> Éticos |
| <input type="checkbox"/> Actuales | <input type="checkbox"/> Irreversibles |
| <input type="checkbox"/> Progresivos | <input type="checkbox"/> Consagrados |
| <input type="checkbox"/> Interpretables | <input type="checkbox"/> Indivisibles |
| <input type="checkbox"/> No negociables | <input type="checkbox"/> Inviolables |
| <input type="checkbox"/> Recuperables | <input type="checkbox"/> Obligatorios |
| <input type="checkbox"/> Relativos | <input type="checkbox"/> Imprescriptibles |
| <input type="checkbox"/> Trascienden las fronteras | <input type="checkbox"/> No jerarquizables |
| <input type="checkbox"/> Defendibles | <input type="checkbox"/> No sabe / No responde |

52. ¿Cuál de estas organizaciones se preocupa por la educación en derechos humanos? (Puedes marcar más de una).

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> ONU- Organización de las Naciones Unidas | <input type="checkbox"/> UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| <input type="checkbox"/> CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe | <input type="checkbox"/> Organizaciones No Gubernamentales / Greenpeace Amnistía / Internacional |
| <input type="checkbox"/> OMS- Organización Mundial de la Salud | <input type="checkbox"/> No sabe / No responde |

53. En tu opinión, ¿la actual situación de los derechos humanos en Puerto Rico es mejor, igual o peor que hace 10 años?

Mejor

Peor

Igual de bien

No sabe / No responde

Igual de mal

54. En el futuro, ¿crees que la situación de los derechos humanos en el país será mejor, igual o peor que la de ahora?

Mejor

Peor

Igual

No sabe / No responde

55. Cuando escuchas el término Derechos Humanos, ¿qué ideas se te vienen a la mente? (Ordénalas de acuerdo al nivel de importancia que les asignas, siendo 1 menos importante y 10 más importante).

Democracia, progreso y desarrollo de las sociedades.

Elecciones y libertad de expresión.

Respeto a grupos vulnerables o minorías (sexuales, religiosas, étnicas, etc.).

Abuso de poder, maltrato y violaciones a los derechos humanos.

Respeto, buen trato, igualdad y dignidad de las personas.

Justicia y defensa de los derechos de las personas.

Posiciones políticas de izquierda, personas de izquierda.

- Dictadura militar (gobierno autoritario).
- Tratados y convenios internacionales de derechos humanos.
- Violencia de Estado, crímenes de lesa humanidad, genocidio (Nazis, Ruanda, Apartheid, etc.).
- Instituciones u organizaciones universitarias.
- Otra.
- No sabe / No responde

56. ¿Cuáles de los siguientes derechos humanos consideras que son más violados en el país?
(Ordénalos según su frecuencia, siendo 1 el más frecuentemente violado, y 8 el menos frecuente).

- La libre expresión.
- El derecho a la educación.
- El derecho a la vivienda.
- El derecho a la propiedad privada.
- El derecho al trabajo digno.
- El derecho a la seguridad.
- El derecho a la salud.
- El derecho a no ser discriminado.

57. En tu opinión, ¿quiénes deben ser los principales responsables de garantizar el respeto de los derechos humanos en Puerto Rico? (Ordénalos según su importancia, asignándole un 1 al menos importante y un 10 al más importante).

El Estado.

Gobierno (Gobernador, Miembros del Gabinete, Servicios Públicos, Agencias de Gobierno).

Legislatura (Senado y Cámara de Representantes).

Poder Judicial (Tribunales de Justicia).

Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Fuerza Aérea).

Policía.

Organizaciones No Gubernamentales (Amnistía Internacional, Iniciativa Comunitaria, Paz para la Mujer, Casa Pueblo, organizaciones de mujeres, organizaciones ambientales).

Iglesias y organizaciones religiosas.

La ciudadanía en general.

Prensa o medios de comunicación.

Otra.

Ninguna.

No sabe / No responde

LEE ESTE MENSAJE, POR FAVOR

La segunda fase de nuestra investigación contempla una entrevista en profundidad con algunas de las personas encuestadas. ¿Estarías dispuesto o dispuesta a colaborar en caso que se requiera. Si es así, danos tu nombre, concentración y un dato de contacto. Gracias desde ya.

Nombre: _____

Concentración: _____

Dato de contacto: _____

ANEJO II PREGUNTAS GUÍAS PARA GRUPO FOCAL

PREGUNTAS GUÍAS PARA GRUPO FOCAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

La Facultad de Educación y la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico junto a la Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos de la Universidad de la Academia de Humanismo Cristiano de Chile llevan a cabo una investigación sobre el significado que tienen los derechos humanos para jóvenes universitarios(as). Te agradecemos de antemano el apoyo prestado al formar parte de esta investigación.

Rompe hielo: ¿Por qué te interesó participar en este Grupo Focal?

Conocimiento sobre los Derechos Humanos

1. ¿Qué son los derechos humanos para ti?
2. ¿Qué documentos has leído sobre los derechos humanos?
 - a. como por ejemplo...
 - Declaración Universal de Derechos Humanos
 - Pactos o Convenciones
 - Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Experiencias Escolares

3. ¿De qué manera se educaba o promovían los Derechos Humanos en tu escuela superior? ¿Se hacían actividades? ¿Los estudiantes hablaban sobre los derechos humanos?
4. ¿Quiénes realizaban las actividades? / maestras(os)/ estudiantes / padres?
5. ¿En que otro espacio/lugar has aprendido sobre los derechos humanos?
 - a. ¿Con tu familia / En tu comunidad / En la UPR / en las redes sociales / En espacios sociales o culturales / participando en alguna Organización?
6. ¿De qué manera entiendes que la historia de nuestro país influye en tu conocimiento o valoración de los derechos humanos?

Valoraciones generales sobre los Derechos Humanos

7. ¿Qué valor o importancia tienen los Derechos Humanos?
 - a. ¿en tu vida?
 - b. ¿en el país?
8. ¿Cómo relacionas los derechos humanos con las situaciones que ocurren a diario en Puerto Rico?
 - a. ¿Los vincularías a los sucesos ocurridos este verano? ¿Por qué sí? ¿Por qué no? ¿Cómo?
9. ¿Cuáles entiendes que son los Derechos Humanos que se incumplen actualmente en PR? ¿Por qué?

10. ¿De qué manera crees que los medios de comunicación, las redes sociales y las nuevas tecnologías tienen un efecto sobre los derechos humanos?
11. ¿Cómo reaccionas cuando te has enfrentado a situaciones en donde has presenciado un abuso o violación a tus derechos humanos o los de otra persona?

Experiencia Universitaria

12. ¿Por qué la Universidad debe ser un espacio para educar y promover los derechos humanos? ¿De qué manera se podría hacer?
13. ¿Qué sugerencias tienes para divulgar los derechos humanos?
(iniciativas/proyectos /cursos o programas universitarios)
14. ¿Cómo los derechos humanos pueden ser herramienta para la transformación de nuestra cultura y nuestras vidas?
15. ¿Cómo te visualizas participando de un proyecto de transformación de nuestra cultura y nuestras vidas?

ANEJO III TRANSCRIPCIÓN DE GRUPOS FOCALES

Transcripción de Grupos Focales (organizado por eje temático y preguntas de investigación)⁷

Conocimiento sobre los Derechos Humanos

1) ¿Qué son los derechos humanos para ti?

GF1

- Yo pienso en cómo esas normas que me protegen a mí como ciudadano y también como persona
- Cosas necesarias, salud, educación, cosas que todos tienen ese derecho y que nadie debe tener el poder de quitárselos
- Un tipo de (derecho) que tú naces con ellos y entonces se han dado casos y se violan. Pero es algo con que tú naces y se supone que los tengas siempre y que se supone que nunca hayan fallas hacia ellos
 - o Las personas en las prisiones ya es una violación de derechos porque una es la libertad y se la estás restringiendo. También pienso en lo que está pasando en las fronteras de EUA. También pienso en los prejuicios que hay hacia las diferentes orientaciones sexuales. Un derecho es al matrimonio y a la familia y pues hay muchas personas que se están viendo segregadas de lo que sería una civilización que respeta los DDHH
- Pienso que los DDHH vienen tocando temas como equidad de género, orientación sexual y todo eso y que también tocas el tema de las necesidades humanas que uno tiene a educación y otras y pues se enfoca en esos temas.

GF2

- Yo los considero, verdad, principalmente como un tipo de leyes donde protegen y les da un cierto grado de libertad a las personas, bueno se supone. Que sean como unas reglas a seguir donde se proteja el interés de las personas como individuo o como colectivo. Esa es más o menos como yo veo.

⁷ El protocolo con las preguntas para los grupos focales se utilizó como guía para promover la elaboración de respuestas de los jóvenes universitarios sobre estos temas. En algunos casos, no se incluyeron todas las preguntas en el intercambio generado en cada uno de los grupos focales y en algunos grupos surgieron otras preguntas particulares. Por lo que en algunas ocasiones no aparecen las respuestas a todas las preguntas para cada uno de los cinco grupos focales.

- Está también el Derecho a la vida, por dar un ejemplo. Es fundamental y uno dice que todo el mundo dice que tiene derecho a la vida, pero también hay veces que uno dice derecho a la vida y mi planteo es cómo cuestionarnos, ¿derecho a la vida o derecho a sobrevivir? Porque cuando uno viene a ver hay países o lugares como los de nosotros que la gente vive en unas condiciones precarias y tú te preguntas, ¿mano, eso es vivir? Uno tiene derecho a la vida, pero en unas condiciones de hambruna o de pobreza. Yo diría, yo prefiero estar muerto en ese caso. Yo veo que es una línea bastante delgada, como uno dice.
- Yo estoy de acuerdo con él, pero para mí el derecho tiene como dos caras, uno te beneficia y la otra no. Es como él dice con lo de la vida. No me acuerdo bien si era así, pero la ley del aborto se llegó a fundamentar. Tú vas a traer un niño al mundo cuando tú no tienes dinero, no tienes nada, ¿qué buen futuro tú le puedes ofrecer si tú no tienes un buen futuro? Entonces, pues por un lado, es un privilegio porque te protege, por eso son derechos humanos. Pero por el otro, no tanto, porque hay varias cosas que podrían perjudicarte, que podrían ser consideradas, como si es una ley pues es considerada como un delito algo que tú cometes. Como si tú vas a abortar, pues puede considerarse un delito porque estás disque profanando, matando a una vida. Realmente no es la realidad porque eso es un embrión.
- El derecho a la educación
- El derecho a la vida, el derecho a la libre expresión

GF3

- Pues, los derechos humanos es algo que, pues yo no tengo mucho conocimiento personalmente, pero sí me gustaría aprender sobre mis derechos como persona, como joven, como, como un ciudadano del mundo y pues para reclamarlos porque la injusticia en que nosotros estamos viviendo, a lo mejor me dicen "ah tú no puedes hacer esto" y uno con la ignorancia de que pues, si eso es lo que estipulan aquí pues es cierto, pero a lo mejor no. A lo mejor yo como ser humano, ser viviente, como civil tengo un derecho y puedo, pues al tener el conocimiento los puedo reclamar.
- Pues los derechos humanos para mí, pues dije como dije ahora mismo, es un derecho que yo como persona tengo. Este, algo que es mío, que, ay cómo te explico. Pues.
- Si los derechos, es que los derechos humanos para mí son como que, algo que yo merezco como persona, como un ser viviente.
- Si los derechos, es que los derechos humanos para mí son como que, algo que yo merezco como persona, como un ser viviente.

- Pues a la salud, la educación, cosas fundamentales, cosas básicas, que, en esto, en la, la-la equidad, la igualdad, cosas que en estos días que estamos viviendo no se están dando correctamente. Tu sae' se sigue dando la segregación, este la homofobia, cosas así.
- El derecho a la educación porque es algo muy importante, es nuestra base es nuestro fundamento para todo lo demás porque sin una educación, ¿cómo vamos a llegar a ser alguien en el futuro? ¿Cómo vamos a poder pues pelear por lo que uno quiere?, uno no puede exigir si uno no tiene un conocimiento y entonces en Puerto Rico nos quieren quitar, no tan solo en Puerto Rico si no en el resto del mundo, nos quieren quitar la educación para poder aprovecharse de las personas que no saben. Porque como mismo nos enseñó nuestra maestra de historia, los más listos se quieren aprovechar de los menos que saben.

GF4

- para mí son los derechos básicos que tenemos que, como que, los derechos naturales que son como... como el derecho a hablar, el derecho a recibir información, el derecho a educarnos y eso, que, pues, no son siempre los mismos en todos los países, pero, por lo menos aquí y en Estados Unidos y en parte del Mundo, pues son los mismos. No sé (ríe).
- Yo pienso que es lo que nos corresponde como seres humanos dependiendo el lugar, obviamente, la nacionalidad donde estamos o el lugar donde nacimos, pero es algo que nos corresponde y nosotros debemos tener como seres humanos.
 - o Lo que nos toca, porque nacimos seres humanos, nosotros tenemos esos derechos porque simplemente porque nacimos aquí, somos humanos. Obviamente, depende de las regiones, porque en algunos lugares hay derechos que no son iguales que otros, que yo sepa, ¿verdad?... pues dependiendo del lugar, obviamente, de nuestra nacionalidad y los derechos que hay, se supone que todos esos derechos sean aplicados a cualquier ser humano, simplemente pues porque somos seres humanos y nacimos aquí.
 - o Pero que depende de la circunstancia.
 - o Esto... a nivel pues nacional, esto... la ley, constitución en el caso de Estados Unidos, esto...
 - o Por ejemplo, en Estados Unidos, es un derecho, pues, el tener armas, por ponerlo así
- Bueno, otro ejemplo de qué en un país se puede y en otro no, por lo menos, educarnos las mujeres. En Estados Unidos, aquí y en América, se pueden educar las mujeres, pero en algunos sitios, como que...
 - o Arabia

- Exacto, en Arabia y eso pues no, no se pueden educar las mujeres por la religión o por la misma política.
- Malala es un testimonio de cómo ella no tenía el derecho de ser educada y eventualmente pues ella, pues, ella es una activista, ella se le dió, o sea, ella pudo hablar sobre esto y pues establecer cómo es un derecho.
- Emm, por esa misma línea, yo creo que me voy a inclinar un poco más como Puerto Rico, eh, sí... Emm, el derecho de la educación y el derecho de un sistema de salud efectivo, em, también creo que es algo que se debe, se debe tener muy presente, ehh y también lo de la mujer, esto... sí, sí. Pueden seguir abundando.
- Yo sé como los derechos básicos que uno le llama, como el derecho a hablar, de expresarse
- Pues depende, yo creo de la moralidad y la falta de respeto, porque donde, donde terminan tus derechos comienzan los del otro...So, tiene que haber un nivel, o sea, un balance; Uno puede ejercer su libre expresión, pero tampoco, si es para una causa positiva, obviamente, grita, qué se yo, haz todo, que sabemos que también tenemos unos límites para que nuestros derechos los usemos de forma a bien, para no perjudicar a otras personas o perjudicarse a uno mismo.
 - En Estados Unidos, puedes hacer una seña Nazi y no hacen nada, so...
- Yo creo que también otro derecho, no sé si existe, yo no sé, este que pues, pueden estar grabando y tú apareces en el video y tú “yo no di consentimiento que aparezca, que yo aparezca”, so, tú puedes como reclamar decir o que me censuren o que quitas el video, porque tú no, aunque apareces, qué sé yo, “espiteadamente” estás dando tu identidad ahí en ese video y muchas personas pueden ver eso, so creo que tú también puedes decir pues “mira, no grabes”, o qué sé yo, pero también yo creo que uno tiene el derecho de poder grabar y qué sé yo, pienso yo, no sé de por ahí...
 - Otra cosa que sé que tienen el derecho es que puedes grabar al guardia cuando está haciendo algo que no puede hacer, sé que lo puedes grabar...
 - aunque los guardias siempre “no graben, no grabe” (tono burlón), pueden.

GF5

- Derechos que son para todo ser humano como tal.
- A mí no me viene a la mente nada.
- Como que, derecho a *freedom of speech* a salud, educación
- Hay un montón, pero no recuerdo.
- Los derechos son como que lo que te protege a pues hacer ciertas cosas que si... no te pueden...

- Que si tú las haces no te perjudica...
- Porque se supone que lo puedas hacer son un derecho.
- De una forma, también lo hago como que tal vez... no sé si usando la palabra correcta, pero como poner leyes, tal vez que fueron establecidas para poderlos proteger el ser humano de...
 - De nosotros mismos.
- LGBT y aborto

2) ¿Qué documentos has leído sobre los derechos humanos?

como por ejemplo...

Declaración Universal de Derechos Humanos

Pactos o Convenciones

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

GF1

- He leído la constitución de Puerto Rico en 9no grado. Se nos presentó la ONU y lo que eran los DDHH y discutimos por encima la carta de Derechos.
- Igual en 10mo si no me equivoco, tuvimos que estudiar lo que era la Constitución de los EUA y copiarla, en la clase de Historia. Sacarle detalles importantes sobre la constitución.
- Es sumamente larga y es más compleja de lo que parece ser. Realmente tiene mucha más información de lo que pensaba y tiene muchos detalles que se tienen que mantener en mente.
- Durante las clases de historia hemos leído fragmentos, no me acuerdo de los grados, pero en escuela superior. He visto uno que otro video en YouTube que habla de temas relacionados a los Derechos.
- No he leído un documento oficial, pero ese tema se tocó mucho en 4to año en una clase que teníamos de Política. Incluíamos los DDHH por la política y las situaciones que se da. Uníamos como los estados de ciertas poblaciones que a lo mejor no les permitían ciertas cosas o los botaban de sus casas. En 11 leímos una parte de la constitución de EUA, pero esos documentos oficiales pues no los he leído.

GF2

- Así como tal específicamente de derechos humanos en realidad no.

GF3

- Mm, sí. El año pasado para mi clase de historia verdad, pues leí lo de la, ¿cómo es que se llama esto? [La declaración universal]
 - o Si, mi clase de historia. Estoy pensando en Zoa. Pues mi maestra, eh, nosotros tomamos una clase de filosofía.
 - o Si, y pues en esa clase, pues ella nos dio como que una base de los derechos que nosotros tenemos como humanos, y cosas así, pero algo bien básico que yo ahora mismo no me acuerdo muy bien. No me acuerdo.
 - o La historia. Ella nos dio como que ese mini cursito y nos asignó buscar como que en, dentro de la ONU los artículos que hay, Cuál fue el más que me gustó, y que se yo, pero no fue como que, nos encaminó.

GF4

- Por lo menos yo, de lo que me, como que, he escuchado por ahí y de lo que me han educado mis padres, pero, así como que coger un, que me digan “okay, esto, esto y esto es lo que es”, no. Como que, “*formally*”, no me han dado nada.
 - o A mí tampoco.
- ...o a veces en la historia, cuando te cuentan la historia pues a veces dicen “ah pues a ellos se les invadieron los derechos porque conquistaron” y tú dices “ah, okay”...
 - o ...exacto, lo que de la historia uno conoce, pues esos derechos básicos. A veces “No, no, haz esto porque tú tienes derechos” y uno “ah pues, okay”, pero yo no sabía, simplemente me lo dijeron y yo “ah okay”.
- En mi caso fue eso. Las lecturas, a través de la historia, a través de, a veces de, de noticias; a veces se habla sobre esos derechos que nosotros tenemos entre humanos. Una vez yo, nosotros entramos aquí, los profesores no nos dicen todos los derechos que tenemos, pero, como estudiantes de universidad también nos da como que una guía de lo que podemos hacer en caso de esos derechos, en caso de que necesitemos, este, usarlos o... en caso de que no sepas qué hacer, pues tú tienes el derecho de, qué sé yo, por ejemplo, este, tiempo adicional en caso de que seas una persona discapacitada. Pues eso es un derecho que tú tienes porque tú eres una persona que necesitas, este, esas ayudas extras para poder, este, estar en la universidad.
- ...que pues hablaron de la constitución y hablaron un poquito más, como que, la compararon a las constituciones y a los derechos de varios otros países.
 - o [leer] y memorizarla.

- De Estados Unidos. La de Puerto Rico la llegué a estudiar ya en la misma clase de Historia de Puerto Rico, que, pues, básicamente, aprendí que era casi la misma que la de Estados Unidos.
- En verdad, yo sabía que había una carta de derechos, pero como que no sé, nunca la he leído y no sé sobre ella. Sé que existe.
 - Y también si la llegas a leer, que no pasa muy a menudo, los derechos como tal son bastante abstractos, como que no te enseñan cómo eso se ve en la vida real...
 - ... a qué situaciones se podría aplicar. Entonces uno se queda con esta idea de “okay, tengo el derecho a hablar, pero no tengo el derecho a manifestarme, si miro la realidad porque hay manifestaciones y los policías vienen y te meten con macanas, entonces como que se crea una diferencia entre lo que debería ser y lo que es y las personas crean, como que, una visión de lo que es basado más en lo que pasa. Entonces, creo que deberían enseñar más qué son específicamente y cómo se podrían visualizar en la realidad para que se entienda más cómo se pueden aplicar...

GF5

- No
- *The convention* Geneva
 - Eso es de derechos humanos
- partes... partes... [*de la constitución de Puerto Rico*]
 - [leídas en las clases de] Política, Historia de Puerto Rico
- [¿Constitución de Estados Unidos?] también
- Si lo dieron, no fue con la importancia que es porque me recordaría. Pero no me recuerdo.
- Siento que tuvo que ver con los Estados Unidos en el 45 pero... no sé nada más.
 - Sí, en el 1945
- [¿qué son las Naciones Unidas?] Es una organización que tiene un representante de cada país para tomar decisiones mundiales y como que, tener el control del mundo libre. Para que no vuelva a pasar un desastre como la segunda guerra mundial.
 - No yo no, yo no sé.
 - Exacto que las Naciones Unidas aparecieron [en las noticias]. Ok. Pero no es algo que verdaderamente he indagado ni nada.

Experiencias Escolares

3) ¿De qué manera se educaba o promovían los Derechos Humanos en tu escuela superior? ¿Se hacían actividades? ¿Los estudiantes hablaban sobre los derechos humanos?

GF1

- En mi caso por lo menos se utilizaba como forma de discusión como si fuera un debate dentro del mismo salón, pero no se estudiaba a fondo por ejemplo para un examen o un quiz. Se hablaba por lo menos dos días y terminaba la conversación.
- A nosotros nos dieron un trabajo sobre Israel y Palestina en donde vimos un montón de documentales y vimos varias lecturas sobre su situación política.
- Nosotras estuvimos en la misma clase y con la misma profe de la historia de EUA y realmente no se le dio mucho enfoque a lo que era la Constitución de los EUA, solo fue un trabajo de escribirlo y resumirlo. No era realmente leer la constitución completa y mirarla poco a poco, era solo resumirla y entregarla y ya.
- Yo tengo una profesora de español que ella conocía que a mí me interesaban esos temas y pues ella y un profesor de ciencias solían pasar (no sé si a todos o a los que notaban que le interesaban estos temas) información sobre el programa ENLACE de Derecho. Ahí pues sí nos ponían a practicar lo que decía la constitución y el trabajo final era defender un tema usando la constitución. Yo usé la de PR y pues ahí sí lo pude ver más en práctica y en 9no yo estaba con un practicante que nos ponía a hacer reflexiones acerca de x o y derechos humanos. Nos ponía una lista y hacíamos reflexiones, una lista de una página de la ONU. Nosotras escogíamos un derecho y hacíamos una reflexión. Tuvimos en esa clase un debate que teníamos que defender a Trump. Me tocó el lado que defendía a Trump y lo que me asusta es que en el debate ganó el grupo que defendía a Trump y honestamente al día de hoy no entiendo cómo esto pasa.
- Pues era un debate overall de su presidencia, pero eso tenía mucho que ver con temas de los DDHH y ganó él. [Trump]
- El propósito del Debate era que perdiera Trump, pero se desvió el debate y nos fuimos a hablar de dinero y de negocio y pues ahí fue que el equipo perdió. En verdad en mi salón siento que se desvió más el objetivo del profesor.
- Que yo recuerde así no.
- En mi escuela, no fue la misma facultad, pero nos llegó la noticia de que si un muchacho se quería poner una falda podía hacerlo, si la muchacha se quería poner su pantalón podía hacerlo por supuesto que esté dentro del uniforme escolar. El mismo día hubo personas que no

necesariamente que a lo mejor no se edificaba, pero como quiera lo usaron como chiste y todo eso y pues casi los suspenden, hubo un gran regaño y en poco tiempo se eliminó. Los maestros dijeron que a menos que tú no tengas una excusa o una razón válida para aplicar esto aquí pues no hay porqué ponerse una falda o un pantalón como uniforme y después se canceló.

- Después fue peor porque surgieron rumores que para poder ejercer ese derecho de uno poder ponerse ese uniforme con el que se sienta cómodo tenías que tener una carta firmada por un psicólogo que dijera que por tu orientación tú te identificabas de otra forma. Si uno se identificaba de cierta forma pues tenía que ser firmada por el psicólogo, venir a la escuela a reunirse y entonces se te podía dar el derecho a usar otra cosa. Si no, te llamaban la atención y no sé si te suspendían. Había que traer una carta de un psicólogo.
- Una muchacha quería usar pantalón y tuvo muchos choques con muchos profesores.
- Yo me siento bien afortunado que donde estudié que había un grupo LGTB gigantesco y la escuela era bien abierta a eso y lo aceptaba y lo invitaba. Por lo menos, en nuestra escuela el bullying había chaveara con eso, pero era mucho más abierto que en otros lugares, por lo menos lo que yo veía.
- En mi escuela en 4to año había una actividad durante una semana completa que uno se vestía de acuerdo a un tema y uno de esos temas era dinamic duo y pues había dos estudiantes que se vistieron como Minga y Petraca y les quedó brutal, entonces uno de ellos estaba en mi clase de educación cristiana y el otro estaba en otro edificio y ellos dos vinieron en bata con peluca, se maquillaron. Entonces por el intercom abiertamente la directora les dijo que se tenían que o cambiar o ir a la oficina a llamar a sus padres o irse de las facilidades porque no se podían vestir del género opuesto. Entonces uno salió por los pasillos llamando al otro gritando poder mujer poder mujer y el muchacho corriendo por toda la calle gritando. La directora salió y se los llevó a la oficina. No había que llenarnos un papel ni una autorización de lo del padre. Si no, no le encontraba la lógica porque si era disfrazarte y no era algo malo, ¿por qué no te podías vestir del género opuesto? Otro caso fue que para Disney day una muchacha se vistió como el príncipe de Little mermaid y a ella también la regañaron. A ella le dijeron que no se podía vestir del género opuesto.
 - o Me causó indignación porque si yo me identificara con otro género/sexo pues a mi me gustaría ejercer el derecho de vestirme como yo me sienta cómoda. Si me quiero poner un pantalón para ir a la escuela porque me siento más cómoda pues quisiera poder. Hay personas que se sienten cómodas, hay personas que en mis 4 años de la high yo nunca

las vi en falda, ellas buscaron pantalones dickies de uniforme y debo poder ponérmelo y ella pasó por varias situaciones. Frustra mucho porque ya de por sí toma un trabajo poder salir y expresarse porque vienen muchos prejuicios, comentarios, uno mismo tiene miedo y que entonces finalmente te expreses y que finalmente te expreses estés afuera y que no te den permiso de vestirse como quiera frustra demasiado y es completamente ridículo quitarle ese derecho a esa persona.

- Minga y Petraca corriendo una hacia la otra – al principio lo encontré ridículo, no puede ser que los estén regañando y además de eso que lo hicieron por el intercom. A todo 4to año, eran 4 grupos y se escuchó en todos para buscar los estudiantes. No le encontré sentido porque no sé, yo encuentro que eso debería ser confidencial entre la administración con el estudiante que eso es no sé, lo encontré bien raro y bien estúpido de verdad.
- Después, porque como es una escuela cristiana empezaron a decir que si tú naciste de tal forma tú eres esto y no puedes ser otra cosa. Empezaron a traer lo de ah el ser gay no es bueno y escuchábamos a maestros escondidos diciéndonos que no le importaba que fuéramos como que quisiéramos pero la administración quería que se transmitiera ese mensaje. Pero los maestros siendo seres humanos decían esto es lo que me mandaron a decir, pero es tu vida y tú haz lo que tú sientas que sea correcto mientras tanto que no le estés haciendo daño a otra persona.
- Teníamos un consejero que era súper bueno y todo era súper confidencial. y nada se le decía a los otros estudiantes. Eso es bien importante. En grado 12 en la clase de sexualidad hablamos biológicamente pero también hablamos de la sexualidad y las identidades de género en esa clase, le dedicábamos prácticamente un semestre. Se hacían actividades en la escuela y eso de vestirse, que todo el tiempo tú veas muchachos vestidos de muchachas y no importaba su identidad de género. Hacíamos obras de teatro que tocábamos esos temas. Por ejemplo, la obra RENT que ahí sí hay diferentes sexualidades en esa obra, es súper abierta. Pues, a nosotros no nos molestaba, en la calle otros 20, pero en la escuela era un lugar seguro.
- En mi escuela se censuraba mucho, ahora que lo estoy pensando. Se sugerían obras y ya se tenía el casting ya hecho y ya habían mujeres con partes de hombre porque no querían participar porque “ah eso es de nena” y pues la oficina rechazaba la obra porque habían mujeres que se iban a tener que vestir como hombres. Durante la clase de salud nunca se tocó temas de dos personas del mismo género estando juntos, los tipos de protección que deberían haber dentro

de esas relaciones. Tampoco para las parejas hetero, se hablaba mucho de la abstinencia. Otra cosa, es que cuando venían, también se hacía esta discriminación contra los padres. En las reuniones de padre que yo asistía cuando era más pequeña se veían dos mujeres juntas y rápido todo el mundo estaba señalando desde la oficina. Y cuando iban estudiantes a la trabajadora social para hablar de cualquier cosa, él señaló que en su escuela había una confidencialidad, en mi escuela no la había. Usualmente uno piensa que un psicólogo o trabajador social tiene que mantenerlo personal entre el paciente y el médico en este caso el estudiante-trab social y sus padres si hay que tener una conversación, pero no. La conversación siempre corría por toda la oficina y como habían hijos de maestros pues esa conversación corría a los estudiantes y eso afectaba que pues se pudiera hablar de cualquier tema porque todo el mundo lo iba a saber dentro de una semana.

- Yo vengo de una escuela pública de Río Grande y allí no había discriminación de ningún tipo, ya sea sexual, creencia, y cosas así. Sí habían homosexuales que se vestían de mujeres, se maquillaban, y pues personalmente a mi eso no me afectaba porque de verdad uno no es que se acostumbra a verlo ya pero se puede categorizar como algo normal. Se aceptaba en la escuela. Pero mi escuela sí se basaba mucho en lo cristiano, presentaban cosas cristiana pero no discriminaban a esas ciertas personas que casi siempre eran hombres por ser gay. Yo tuve un amigo que cuando él entró a la high él fue a una escuela en Loíza, si no me equivoco, donde discriminaban las creencias. Ese amigo mío es ateo y por decir que es ateo, que no cree en Dios, lo discriminaban y él nunca pudo tener amistades ni nada de eso por cuestión de que no creía en Dios.
 - o Ambas cosas [discriminado tanto por estudiantes como por la escuela en sí]. Eso a mi me afectó, no me afectó pero me trabajó el sentido que wow, estamos en un tiempo en donde se supone que todo sea aceptado que yo en su experiencia él me esté contando estas cosas que pasan en su día a día impactan a uno. Cuando él cambia de escuela, se afectó totalmente y entró en depresión. Se alejó de todo el mundo por causa de que era ateo. Yo entiendo que la discriminación sigue existiendo y sigue estando ahí. No solamente decirlo así solo de gay, lesbiana, también está la discriminación de la creencia y de todo eso. Yo creo en Dios y yo sí lo aceptaba, ¿por qué no sería su amiga por sus creencias? En parte era interesante tener un amigo así porque él me discutía de ciertas cosas y aprendíamos. Yo entiendo que eso es una de las formas que me ha afectado y es una de las experiencias cercanas que tengo.

- Aquí ya que es una universidad tan grande y hay una cantidad de personas estudiantes facultad de todo. Por lo que he visto este mes que llevo estudiando, del poco tiempo que llevo pues he visto que pues aquí hay de todo tipo de personas y por lo menos yo no he visto a alguien discriminar a alguna amistad mía o discriminar a alguien porque sí. He visto hombres que se maquillan y se visten de la forma que quieran, igual las mujeres, se identifican con cualquier género o sexualidad y yo aún no he visto alguna violación de DDHH. En términos de lo que es la sexualidad de uno. Aún no he visto nada y pues veo que aquí uno se acepta más que a lo mejor cómo lo aceptan en su casa o en su comunidad.
- En ciencias sociales y con Wanda sí. Wanda al principio, la profesora conociéndola pues ella dio el *disclaimer* que ella en vez de dejar que el masculino domine la lengua pues usa más el femenino para ser inclusiva y que no discrimina a las personas por cualquier tipo de aspecto, que está sumamente abierta a todo tipo de cosa y pues eso a mi me sorprendió porque es la primera vez que yo escucho a un profesor hablar así abiertamente. Y es la primera profesora de español que acepta el todes. Y eso a mi me sorprendió porque para mi abuela eso es una aberración. A mí me sorprendió un montón encontrar una profesora que ha estudiado tanto la lengua que diga que eso está bien y que debe ser aceptado.
 - o Es la primera profesora, hasta 8vo estuve en una escuela privada y luego fue que fui a una pública y allí eso no se hablaba ni se le daba un enfoque ni importancia, lo que era inclusividad. Nada de eso. Yo sentí un alivio cuando llegué a mi clase de español porque sentía que todo estaba censurado en mi escuela y cuando mi profesor entró al salón y empezó a traer este mundo de aceptación yo me quedé como pérate, esto es otra cosa. Sentí desde el primer día que esto era otro mundo y me trajo alegría porque yo siempre estuve en escuela privada católica evangélica porque pues, no sé y siempre en estas escuelas censuraban todos los temas, no querían hablar de ellos y luego aquí y podía hablar de todo. Fue como wow puedo hablar de todo y la aceptación que hay aquí la verdad es refrescante. Tú te viras por un momento y ves un grupo completo de personas distintas, o sea puedes ver mujeres vestidas de hombres, hombres vestidos de mujeres, parejas homosexuales abiertamente caminando por la acera y me quedo como pérate. Wow. Esto que ni lo veía en Plaza del Sol y lo estoy viendo aquí. Y pues, es refrescante verlo y tener la experiencia de estar en un ambiente distinto al que estaba acostumbrada.

- Por lo menos, mi estudiante orientadora envió una noticia de una mujer que fue violada cerca de la universidad,
 - o Sí [envió la noticia a los estudiantes que tiene bajo su consejería], por mensaje de texto para que estuviéramos pendientes de nuestros alrededores. Cuando leí la noticia pues claramente pues yo como mujer me sentí atacada por este hombre que violó a esa pobre muchacha. Entonces seguí leyendo la noticia y cuando llegué a los comentarios eran espantosos. Decían que qué hacía una muchacha caminando a esa hora. También estaban comentando acerca de la vestimenta de la mujer. Yo vi uno de otra estudiante diciendo como que ah! yo a esa hora estaba en mi hospedaje estudiando. Los comentarios son asquerosos. A quién le importa anyways, cada uno hace lo que le gusta. Uno no conoce porqué está pasando esa chica a la 1 y pico de la mañana caminando por allí.
 - o Tal vez se quedó sin carro, tal vez estaba saliendo de algún lugar, a lo mejor su hospedaje era por allí.
 - o Independientemente, yo como mujer no debería tener miedo de caminar a la 1 de la mañana por ningún sitio.
 - o Mi padre me dice por favor no te quiero más tarde de esta hora. Yo pues tengo una clase a las 7am y me tengo que levantar más temprano porque vivo lejos, mi papá me deja en la estación a las 6 y siempre me dice que le envíe un mensaje cuando llegue. Igual tengo reuniones que salgo a las 6-7 de la noche y todos mis familiares me están diciendo que le avisen cuando salga, cuando entre, cuando llegue, cuando salga. Y a nosotras específicamente a las mujeres nos enseñan que uno de los school supplies es un pepper spray
 - o No solo a las mujeres, si no a los hombres también. Porque también ha habido casos de hombres que han sido violados. Pero ese tema no se habla casi. Es como que las mujeres sola y no el hombre y es como que igualmente.
 - o Entiendo tu punto de que se deba hablar de ambos casos porque no es que solo le ocurra a la mujer, pero hay un mayor porcentaje de que los violadores son hombres. Puede ser una pareja, un extraño, y también la mayor parte de los casos son violaciones a mujeres. Si no me equivoco un 92% de los casos es hacia la mujeres. Entiendo tu punto pero también entiendo que se le tiene que dar una importancia porque estamos hablando sobre las mujeres.

- Respeto tu opinión porque es la cuestión de la equidad. La equidad es reconocer que no es solo a las mujeres. Pero se tiene que aprender el porcentaje mayor. Porque si tenemos que entender el 8% sigue siendo un % y es una gran cantidad, pero un 92% comparado pues eso es una emergencia. Y a nosotras son porque yo he escuchado a un padre o un familiar decirle a un muchacho ah mira tienes que comprarte un pepper spray, cómprate una cuchilla, un beeper para que andes bien por la noche. Al contrario, cuando a veces yo salgo de noche mi mamá me dice anda con x amigo tuyo, si yo tengo que caminar sola al carro mi mamá me dice camine contigo que te acompañe.
- Igual lo que son los pitos, ahora tu vas a un office max y está como parte de los school supplies. Yo me compré, mi abuela me presionó a comprarme un pepper spray con un beeper o pito, andar con una cuchilla por si acaso. Honestamente pues mi familia se preocupa, porque el área cada vez se va poniendo más peligrosa y pues no se declara este estado de emergencia y pues es una situación difícil.

3) ¿De qué manera se educaba o promovían los Derechos Humanos en tu escuela superior? ¿Se hacían actividades? ¿Los estudiantes hablaban sobre los derechos humanos? (continuación)

GF2

- Levemente
- La verdad no
- Estoy pensando en si la escuela dio algo de esto.
- No sé, hasta ahora no tengo recuerdos.

GF3

- [entre estudiantes] para nada.
- Okey, te voy a explicar por qué. Hubo un momento en el que había un nene que no se sentía identificado como nene.
 - Y... por eso mismo, él iba vestido como, pues como nena y eso era un escándalo. Entonces también estaba la polémica porque él no se sentía cómodo yendo al baño de los varones, y fue algo bien fuerte, pero durante el pasar del tiempo, pues.
 - Se supo manejar.

- Los maestros y las maestras lo aceptaban y qué sé yo, pero la cosa es, los demás estudiantes no se sentían cómodos.

GF4

- Pues en la escuela yo... en high school que yo me acuerde, era en... política, cuando empecé a estudiar gobierno; este, un poco en la historia de cinematografía que se empezaron a hacer las revoluciones también, no me acuerdo cuáles eran ahora; y un poco en español, que es básicamente historia también.
- Es que no se profundizó.
 - En mi caso no se profundizó, esto, en el caso...se veía también un poco superficial ante el asunto, incluso...
 - Superficialidad
- Era como, "ah todo lo que tenga que ver con derechos, nada, eso es quien quiera estudiar leyes o para quien quiera ser abogado".
- Era bien estereotípico...
- En mi caso, lo más que aprendí sobre los derechos humanos fue en la clase de historia americana...
- ...que pues hablaron de la constitución y hablaron un poquito más, como que, la compararon a las constituciones y a los derechos de varios otros países.
 - [Leer] y memorizarla.
 - De Estados Unidos. La de Puerto Rico la llegué a estudiar ya en la misma clase de Historia de Puerto Rico, que, pues, básicamente, aprendí que era casi la misma que la de Estados Unidos.
- Pues, como mencionaron, este, no me acuerdo quién fue, mencionaron que simplemente, de lo que nos enseñaban de derechos humanos es como que "Ah sí, porque este es tu derecho", ya, punto. Y nunca me dijeron en fin lo que era un derecho como tal, porque, tú sabes, desde chiquitos hemos escuchao' sobre los derechos humanos porque todo el mundo sabe que es algo, pero nadie sabe qué es lo que es. Nadie sabe que hay una carta de derechos, o sea, no es nadie, pero no nos enseñan qué es; no nos enseñan que hay una carta de derechos humanos; no nos enseñan los "amendments" que se pueden hacer; todas las demás cosas que pueden ser cambiadas de esos derechos humanos o que no pueden ser cambiadas y quién las rige, quién es la organización que determina... ¿sabes? si se está corrompiendo alguno de esos derechos. Pues es como algo este, diatre...

- Abstracto... wow, esa era la palabra que estaba buscando.
- Han puesto los derechos como que, no, que no es la prioridad. Han puesto los derechos, pero, para nosotros, como no, no nos han educado con saber nuestros derechos, no les damos, como que, prioridad. En este caso, a veces uno sabe que hay la carta de derechos pero “ay, no la voy a leer”, porque no nos han enseñado a que debemos saber nuestros derechos. Como lo pasan por arriba, nosotros, como que, se nos olvida. No nos desto porque no nos enseñan a buscar lo que son nuestros derechos y muchas veces nos los son violados o no los conocemos, como que, para nosotros es como que “ah, ¿los derechos humanos? Sí, está bien, está bien, los derechos humanos.”.
 - En verdad es que la culpa cae sobre nosotros mismos porque ya nosotros no tenemos la excusa de que no tenemos acceso a información porque en mi teléfono yo puedo buscar la carta, ahora mismo, de derechos humanos; me puedo sentar en una esquina y leérmela y entendérmela.
 - O sea ya nosotros tenemos el acceso lo que falta es que nosotros mismos pongamos de nuestra parte para hacerlo ...
 - Bueno, es que si no lo sé, no los puedo ejercer.
- Es que, okay, yo por lo menos, vine como que, cuando nos empiezan a hablar de todo lo que pasó con los esclavos y, que se yo que más, y después los derechos que ellos obtuvieron que después, pues, terminaron siendo igual que los, to’ el mundo fue igual, pues ahí fue que yo entendí, no que entendí, sino que los vine a conocer, porque hablan de que ellos no los tenían. Por ejemplo, ellos se tenían que parar o sentarse en la parte de atrás del “bus”. El punto es que los vine, como que, algunos los aprendí en la clase de historia cuando hablaban de que ellos no los tenían y qué sé yo qué más.
 - Aprendimos los derechos a través del pasado...
 - ... ajá, de la historia. Exacto.
 - Y nosotros los conocemos por el pasado, pero por el presente, como tal, no vemos, no vemos cómo es que esos derechos son manifestados. En este caso, en la huelga, pues, ahí vimos cómo el de la libre expresión se mostró, pero hay miles de otros derechos que, si a ti no te dicen : “mira, tienes derecho a esto”, uno como que “okay”.
- Pues yo estaba, en cuarto año cogí una clase, con mi profesora de historia, y ella, en una parte del semestre nos estábamos enfocando mucho en lo que eran las organizaciones no gubernamentales y cómo uno puede organizar todo eso y entonces, salimos de ahí, no sé cómo

y caímos en lo era “Anonymous” y todo eso y de ahí ella partió a cómo ellos podían ser defensores también del derecho al conocimiento, o sea, del derecho a tener información disponible y de ahí partió una conversación mínima, para no tener que salir del currículo, de lo que eran los derechos humanos. Y mencionó ese, mencionó también el de libre expresión, el de la información pública y, para ese tiempo también estaba sucediendo lo de Estados Unidos, que querían, este, que querían... el internet querían privatizarlo, por decirlo así, y entonces que eso también iba a ser, como una lucha en contra de los derechos humanos, porque tenemos derecho a tener información disponible y de ahí salimos a África y de cómo hay que, sabes, como que hay que darle información a esas tribus, porque son derechos que tienen como seres humanos a poseer información y a tener información que puedan ellos, tú sabes, entender más las cosas del Mundo, pero fue como mínimo, un día y ya.

- En verdad es que todas estas mismas preguntas que todos nos quedamos callaus’ lo que a mí me hacen pensar es que a ninguno de nosotros, de verdad, en *high school* o en intermedia, nos han enseñado, ¿verdad?
 - o ...qué son los derechos porque cuando usted preguntó eso mismo me pongo yo a pensar “Okay, ¿qué fue lo que hicimos en la lucha? ¿qué fue lo que hicimos? ¿Qué fue lo que alguien me puede quitar a mí yo sentir indignación y decir “pérate, esto es derecho mío, esto es lo puedo hacer y nadie me lo puede quitar”...
 - o (Entre risas propias) ...y sinceramente no tengo idea qué fue lo que hice ahí. O sea, protesté y eso, pero...
 - o ...pero, no sé qué fue lo que hice ahí que sería un derecho mío y que no lo podría, vamos a decir que me voy a otro país que sea totalmente diferente a Puerto Rico, que tenga unas reglas totalmente diferentes, no sé qué yo hice ahí que no pudiese hacer en otro país. Como que, no sé si ejercer mi palabra en otro sitio va a ser condenado, lo más probable...

GF5

- En mi escuela cuando ofrecieron una electiva el año pasado que tenía que ver sobre los derechos
- Me parece que sí, que se llamaba... yo sé que hay otra palabra, pero sé que tenía derecho. Entonces era básicamente, pues todos los días yo repasaba los derechos y pues tenían debate y como si fuera el mismo corte entre salud y cosas.

- No tuve la oportunidad de poder hacerlo [participar del curso electivo], pero sonó bien chévere.
- Sí, decían que era bastante bueno y pues aprendieron porque pudieron, como que, no sé no sé si ellos pudieron abundar mucho en los derechos, pero tuvieron esa práctica de cómo funciona la corte específicamente y cómo se trabaja y todo eso.
- Bueno, pues en mi escuela se realizó unos tipos de debates. Era noveno grado con décimo grado y undécimo con contra duodécimo grado de. Aja. y sobre si la educación, la salud y... no sé qué más. Yo sé que esas eran las principales que sí deberían ser gratuitas. O, por ejemplo, uno de los grandes debates era que la UPR se debía privatizar y todo eso y derecho a estudiar o no, si la salud debería ser gratuita para todo o no y así.
- Había otra electiva ahora que me acuerdo que era de Sociología que hubo un punto que llegamos a hablar de los derechos, pero fue si acaso una semana. Yo sé que tocamos un documento que ahora mismo no me acuerdo cual fue, pero tenía que ver con los derechos humanos también

[¿Tienen como que algo que una estas luchas o algunos de estos momentos en sus clases que como les pueda venir a la mente que hayan tratado algún derecho?]

- Este, ese del derecho del voto de la mujer. Entonces, yo me acuerdo que en una clase de historia el maestro nos decía como que, estábamos hablando de Luisa Capetillo “y por ella ustedes se pueden poner pantalones” y yo, “ok”. Este, pero, así cada vez que hablábamos sobre nuestro derecho era bien *surface level*, no era tan “vamos a estudiarlo para que te puedas defender a ti” o sea era bien... superficial.
- Exacto, lo más que yo toqué. Fue sobre los derechos de las mujeres, como se fue adquiriendo el cómo o sea nos daban ciertos tipos de situaciones que pasaron, pero el maestro que nos lo daba pues, en el currículo de los maestros no están. Darnos, por ejemplo, la Historia de Puerto Rico hay muchas cosas que él nos las da pues para que sepamos y pues nos contaba un poco y seguía, pero no abundaba mucho.
- En la historia de Puerto Rico por lo menos a mí me lo dieron en grado 10 y parte de 11, yo aprendí más... yo sé lo que sé de Puerto Rico porque yo busqué y o sea’ yo busqué yo misma, pero en la escuela te enseñan más por lo menos en mi caso, yo aprendí más en la escuela de Estados Unidos que de Puerto Rico.
- Inclusive yo no tomé historia ni en 11 ni en 12

- Bueno, yo creo que los derechos humanos no solamente la clase de historia se deben dar, pero los enfatizan yo creo que es en la clase de historia y por ejemplo si no coges historia pues no sabes.
- Si yo no me propongo como que “ay yo quiero saber sobre tal tema, porque es importante, soy un ser humano tiene que ver conmigo, pero si no... pues no sabemos de ellos porque no sé”

4) ¿Quiénes realizaban las actividades? / maestras(os)/ estudiantes / padres?

GF1

- maestros

GF2

- En el caso mío, de mi padre. En casa es un tema. En casa siempre ha estado presente los temas políticos y filosóficos e ideológicos, pues siempre ha estado esa cuestión de los DDHH también.
- En mi caso lo había escuchado por ahí. Pero como que me puse a pensar y todo cuando fueron a preguntar en el salón. Entonces el profesor empezó a preguntar y ahí me interesé en el derecho a la naturaleza, derechos humanos. Y pues ahí fue que dije mira esto existe, vamos a chequearlo.
- El profesor me recomendó una página web, constitución de los derechos, pero no sé si era de Chile o algo así y es un PDF. Pues lo bajé y no he tenido el tiempo de leerlo y orientarme completamente.

GF3

- [Entre estudiantes] Para nada.
- [en otros espacios como familia, comunidad, fuera de la escuela] No.
 - o No porque en mi casa, no le dan mucha importancia a nada de eso
- Sí, mi abuela. Lo que pasa es que, pues con mi abuela yo puedo tener estos tipos de conversación porque pues ella sí tiene estos intereses, pero cuando hablo de mi casa ya hablo de mi mamá, mi padrastro, ya es mi familia inmediata. Pues ellos no, como tienen en la cabeza las cosas del día a día, pues no piensan en lo que está pasando y cosas así. Son bien pocas las veces.

GF4

- Pero, claro, obviamente, pero hay, por ponerlo así su “población” entre esos mismos estudiantes que decían “Ah no, es que uno debe, aquí en la escuela, el sistema no nos va a proveer eso. Por ende, uno tiene que hacer su propio “research” y si tú quieres saber, literalmente, “do it on your own”. Esto, ese fue el, esa fue mi experiencia, pero así un curso concreto, una clase o textos que hayan proveído, nada que ver; provisto, no.

GF5 - no se abordó

5) ¿En qué otro espacio/lugar has aprendido sobre los derechos humanos?

¿Con tu familia / En tu comunidad / En la UPR / en las redes sociales / En espacios sociales o culturales / participando en alguna Organización?

GF1

- En mi caso, fue yendo a las marchas. A cualquier tipo de marchas. Mi mamá siempre me llevaba con mi hermana, salimos con todos tipos de grupos. La mayoría de las veces con el grupo femenino, más reciente con el grupo LGBTQ+ y pues en esas marchas siempre me orientaban, aprendí todo sobre el ataque al congreso durante una marcha porque vimos a Cancel Miranda y ahí fue que me contaron sobre eso. Yo desde que estoy en la barriga mi mamá se tiraba a las marchas.
- En mi casa es mutuo, nos educamos uno al otro. Porque mi mamá es maestra, como dije de un colegio privado y pues ella aún es nueva a lo que es lo de la identidad, el que uno quiera que uno quiera usar unos pronombres específicos. Recientemente eso fue lo que le expliqué, ella tiene una estudiante que ahora se quiere referir como masculino, se viste en pantalón y no quiere usar la falda y se está expresando de cierta forma y pues mi mamá sabe que es un colegio y aunque no sea de una religión específica, va a traer problemas. No sé porque, pero yo siendo hija de una maestra de colegio privado, especialmente de este, pues uno ve más que las cosas son customer service. Este papá tiene mucho dinero así que deberíamos escucharlo pues porque su hijo está aquí, da unas donaciones, da esto. Y pues la estudiante que ahora es el estudiante, pues yo le expliqué que si se le acerca ese estudiante que si el estudiante se lo dice que pues ella tome una posición neutral porque uno no sabe si quiere que se refiera como él o la y pues ella me dijo rápido es que eso es muy complejo. Yo soy una maestra, tú no sabes lo que estoy pensando. Yo le dije, igual, deberías aplicarlo porque si el estudiante se te acerca y te dice que si usted me vaya a llamar, yo quiero que me diga así y esto son mis pronombres pues uno debe respetar eso. Y pues no son muchos maestros que son así y pues yo para educar a mi

mamá pues le digo cosas así, los tiempos van cambiando y aunque para ti se te vea como algo complejo y seas maestra y tengas muchas cosas en tu cabeza tienes que aplicarlo.

- En mi casa es todo lo contrario, en mi casa yo soy la nota discordante. Pues mi familia de ambos lados, de mi padre y mi madre, son bien cristianos así que ellos, si tú le mencionas a mi abuela los gay adoptando es como cómo va a ser eso posible, son dos hombres, donde está la figura materna. Igual que el matrimonio, mi mamá con el matrimonio ha sido más suave porque lo ve como algo legal, pero abuela en matrimonios entre parejas del mismo sexo es pecadores. Y pues, mi mamá encuentra lo de la identidad de género absurdo. Da igual si se pone una falda o un pantalón, eso es ropa pero pues en casa yo soy la nota discordante. Ah, vas pa la iupi, claro si ahí es que tu perteneces, la iupi vas a tirar piedras. En casa pues es más complicado, yo tengo dos primas que ambas son lesbianas y mi prima me ha dicho así literalmente, yo saldré del closet cuando mis papás falten, para ellas no es una opción salir porque sus papás no las aceptan. Ellas saben que sus papás nunca lo van a aceptar así que ellas vivirán así hasta que pues, lamentablemente, hasta que sus papás estén aquí. Y pues en mi familia son más conservadores pa esos temas.
- En la mía siempre ha habido una discusión en cuanto a estos temas. Nunca ha habido como que un método de enseñanza así estricto en cuanto a lo que viene siendo bien y mal. Siempre ha sido pues solo como se sienta que es correcto no lo que otra persona vean que es correcto.
- Pues en esos temas de así de los gays y las lesbianas, pues yo he tenido muchas amistades desde chiquito, he conocido gente así. Pues a mi me gusta que se les trate bien, no me gusta que se les rechace, que los aparten a un lado porque todos nos merecemos el mismo trato. Porque te guste algo diferente no significa que sean otra raza o nada, somos todos humanos. A mi me gusta siempre defender esos derechos. Yo no soy gay ni nada pero pues me identifico con ellos porque yo cuando era muy chiquito me hacían mucho bullying y pues nunca me ha gustado eso del rechazo y siempre me ha gustado apoyar a la gente que sean rechazados por la sociedad. En casa a mi nunca me enseñaron nada de eso, de esos temas, yo aprendí solo en la calle como uno dice. Y pues me gusta defender a la gente así, pienso que todos tenemos la libre expresión.

GF2

- En casa es como más una cuestión de lo que es moral y lo que es inmoral. Los seres humanos somos seres iguales y todo el mundo tiene que tener un respeto sobre ello, sea como individuo o como colectivo. Uno tiene que respetar a los demás y todos tienen un derecho a vivir cómodos, a vivir bien. Como que uno no es menos que el otro, lo que es igualdad, desigualdad.

Discrimen, no discrimen y pues a eso es que se basa en mi hogar lo que es la cuestión de los derechos humanos.

- [en las redes] Bueno, yo no sé si cuenta, pero lo de los femicidios y todo eso. Pues he escuchado y eso que la igualdad, pero no sé si eso cuenta. Que se habla mucho de que a la mujer debería como que dársele un respeto y que a los violadores se les debería dar pena de muerte, pero según entiendo en PR no se acepta todavía la pena de muerte y pues eso es al menos lo que he visto por redes sociales.

GF3

- [ni entre familiares, ni pares estudiantiles, ni en su comunidad...]
 - o No porque en mi casa, no le dan mucha importancia a nada de eso
- Sí, mi abuela. Lo que pasa es que, pues con mi abuela yo puedo tener estos tipos de conversación porque pues ella sí tiene estos intereses, pero cuando hablo de mi casa ya hablo de mi mamá, mi padrastro, ya es mi familia inmediata. Pues ellos no, como tienen en la cabeza las cosas del día a día, pues no piensan en lo que está pasando y cosas así. Son bien pocas las veces.

GF4

- No sé si estoy correcta, pero entiendo yo que hay una carta que dicta los derechos humanos, ¿verdad?
 - o Eso lo llegué a en... o sea me enteré de eso ahora, hace... ayer, me enteré de que eso existía ayer mismo.
 - o Sí, en la misma clase de... Yo estoy en Comunicaciones y en la misma clase de "Introducción a los medios" nos estaban hablando cómo nosotros, como periodistas o como personas que estamos escribiendo y eso, tenemos un derecho a publicar y a recibir información

GF5

- A pues yo, Tengo un amigo que vino de Venezuela comunista y hay unos derechos humanos casi y nos ponemos hablar sobre eso la situación y la falta de los derechos humanos y hablamos mucho y temas común amigos políticos hablan de derechos y cómo todo eso surgió y toda esa cosa.
 - o Mezcla de pana, profesores
 - o [¿de dónde surge ese conocimiento?] Fanatismo De nuestra historia, la política

- En mi caso es algo así en mi familia se hacen debates o sea toda la familia todos los domingos
 - o Porque pues todos los nietos que estudiamos lejos, yo soy de Yabucoa y me hospedo y pues nunca estoy allá, y pues hacen por ejemplo cogen tres noticias de ese día de las noticias y pues se exponen para debatir sobre ellas y casi todas tienen que ver por ejemplo lo que está pasando en Chile lo que pasó o está pasando en Venezuela.
 - o Este... sí cuando vemos las noticias juntos, este, nada educativo todo es como que la opinión de ellos que puede ser educativa en otros aspectos, pero... este... es que en mi familia hay un *divide* bien fuerte en cuestiones de ideales políticos y cuando se ponen hablar de eso, a mí me encanta observar porque es como que se ponen bien violentos dando su ideal, y yo "*I need to breath*" eso es lo que experimento.
 - o Exacto, yo es que aja, mi ciencia política y pues me gusta pues hablar con mis abuelos
- Pues fíjate, en casa no, pero me acuerdo una vez en una clase de física en mi cuarto año, que la profesora le estaba pasando una situación y entonces ella nos estaba contando sobre su experiencia de que ella empezó a leer sus derechos como, no me acuerdo si fue como cliente, pero sabe sobre sus derechos. En ese caso con lo que le estaba sucediendo y se dio cuenta de que la persona hizo algo mal en contra de ella. Entonces eso fue lo que le ayudó a como que, pues a defenderse que eso lo uso como una lección para nosotros para que nosotros buscáramos nuestros derechos humanos nos educáramos sobre ellos porque es importante y a veces no se dan o lo ignoran y lo dejan pasar y como no mucha gente sabe de ellos pues hacen lo que quieren.
- Pues, a mí me paso en la clase de inglés, pues mi mamá me dio clases en toda la *high* de inglés, super, y ella, pues los derechos de los maestros son... malísimos y los estudiantes van por encima de los maestros que en cierto punto no debería ser así, es el que está educando y pues ella nos estaba leyendo los derechos literalmente todos los derechos de los estudiantes que van por encima de los maestros y pues eso fue bien impactante porque y uno no lo sabía.
- Bueno pues, obras de teatro cuando tuve que hacer en la *high* una obra de teatro sobre *La Llamarada*. Y pues sobre los derechos que tenían los trabajadores en la caña y todo eso y pues fue bien *mind opening* porque a mí me encantó *La Llamarada*. Ya la he leído como tres veces. Me gustó mucho. Porque aprendí mucho sobre los derechos que tenían y no tenían en aquel entonces y ahora tampoco tienen tantos derechos y pues.
- Me acabo de acordar no sé si contesté la pregunta, pero es que me acabo de acordar que en mi escuela hicimos una gira a la Hacienda Esperanza que está en Manatí y allí hay una casa que fue

reconstruida como que para decirte “mira aquí vivían los blancos, los conquistadores, los colonizadores” y veíamos su casa y en el cuarto de cómo que el *head* hay una sábana bien grande con los 5 derechos que le dieron a los esclavos. Obviamente *no right away*. Esos derechos ellos pelearon mucho por ello y eran bien *dumb* no eran como que derechos era como una falacia y me acordé de eso ahora

- Este, no. Pero con la maestra no, pero entre nosotros nos miramos como que la energía se sentía distinta después de aprender que solamente tenían esos 5 derechos que no eran derechos, pero aja, y mirar el espacio donde ellos estaban obligados a trabajar y fue... no necesitábamos palabras, sabíamos todo lo que estábamos sintiendo
- Es que eran bien bobos porque había uno que era como que, si te hieres, si uno se lastimaba pero que...
- Que le sacan el brazo y va donde el amo pues que le pueden dar una ayuda. Pero es bien relativo porque depende de cómo se hirió. Te lo estoy diciendo como de memoria de hace tiempo porque creo que esto fue en 10, pero algo así que no era tanto como que certero, no era un derecho en piedras algo así
- Pues a veces las maestras ponen posters o hacen como ella dice que hacen obra como *La Llamada*. Quizás en las actividades de navidad celebración de la puertorriqueñidad cosas así
- Yo sé que una vez nosotros tenemos el *spirit week* en la escuela y tenemos que venir de super héroes o villanos y yo y mi amigo veníamos de personajes históricos, de los puertorriqueños que fueron a Corea y fuimos con uniformes, y maquillaje y, ¿cómo se dice? ¿el equipaje?, lo que yo tenía encima
 - Como el *equipment* como *like cantine*, el arma, el bulto y estuvimos como esas toda esa semana hablando de eso el mundo de Corea y que eso fue el principio de la guerra fría una superpotencia que fue cuando los derechos humanos comenzaron a aparecer como tal y...

6) ¿De qué manera entiendes que la historia de nuestro país influye en tu conocimiento o valoración de los derechos humanos?

GF2

- En mi opinión, la Ley de la Mordaza, para mí es una violación de DDHH. El hecho de que tú no puedas tener una bandera en tu casa porque te meten preso por 10 años, eso está brutal. Como si te privaran de ser algo que tú eres. Imagínate que mañana los rusos invadan los Estados Unidos por ejemplo, y le digan a los estadounidenses que no pueden creer en su bandera, ni en

el águila, ni en la estatua de la libertad. Al norteamericano no le va a gustar eso para nada, pues a mí tampoco me gustaría eso y para mí eso va en contra de los DDHH.

- La clase de historia, no me gustó.

GF3

- Que mejor ejemplo, que mejor ejemplo cuando, eso fue hace muchos años verdad, este para cuando los españoles todavía estaban aquí. Tú sabes que quemaron la iglesia esta que está allí en Viejo San Juan. Que la... [San José]
 - o Que la quemaron y qué sé yo, simplemente para ocultar la información que tenían allí. Este siempre pienso en eso porque desde muchos años nos quieren quitar la verdad de nuestro pasado, la verdad de aja. ¿Cómo te explico?, a mí se me hace tan difícil explicar las cosas
 - o Pues, y no tan solo el pasado sino, este lo que quieren hacer, lo que por ejemplo ahora mismo tienen la cura del cáncer porque es algo que se rumora tanto por ahí y yo puedo creer que es cierto porque como el mundo quiere, los gobiernos quieren tener un control poblacional, un control civil y les gusta gobernar implementando el miedo. Que eso es un método terrorista, que es algo que yo llamo. Yo lo llamo método terrorista porque el terrorismo es implementar miedo para que hagan algo que ellos quieren.
- Nos harían entender muchas cosas y no tan solo entender, a veces uno simplemente quiere conocer historia, cosas del pasado porque- pues porque sí, porque uno le gusta y uno no puede, o hay cosas que están incompletas por esa negligencia. Hay mucha gente que le gusta informarse, se divierte viendo esculturas, ahora mismo toda la cultura puertorriqueña taína que se ha perdido.

GF4

- No, es, yo creo que, cuando uno logra descifrar esto... muchas cosas que, pues por ponerlo así están "*sugar coated*"; que te los pintan bien bonitos, porque a mí, a mí, en tercer grado, me pintaron a Colón abrazando a los indios...
 - o ... so, y dándoles flores y colores, pero, cuando yo entiendo la cuestión y no a nivel tan profundo; cuando entiendo por encima la cuestión de los derechos y la verdad a nivel histórico, en Puerto Rico, eso es una bofetá. A mí en *high school* me dio bien duro cuando yo dije "anda pal cara, esto no fue así", esto, y todavía, o sea, todavía sigo teniendo ese bofetón porque siguen pasando cosas tras cosas en Puerto Rico que, pues, está fuerte, está bien fuerte. Y pues sí...

- Es un poco (chasquido), es indignación más que todo porque uno se siente manipulado. O sea, yo por lo menos, como estudiante, me sentí, y yo tuve la dicha de tener, pues, maestros, múltiples maestros que, eran, en esa parte, pues sinceros con nosotros y yo estaba indignada, esto... y a mí se me dio la oportunidad de escribir múltiples ensayos y todo el asunto que sí pude, como que, argumentar sobre eso, así que tengo mi postura muy clara. Esto...Y sí más que todo es indignación, eso es, cuando yo digo bofetada es indignación más que todo, sí.

Valoraciones generales sobre los Derechos Humanos

7) ¿Qué valor o importancia tienen los Derechos Humanos? ¿en tu vida?

GF3

- Okey, pues como te dije al principio y muy importante, por eso yo estoy aquí, que uno sepa los derechos que uno tiene como ser humano, para poder pelearlos, y poder-, este-, ay-, en estos momentos mi vocabulario se
- RECLAMARLOS
 - o Poder reclamar esos derechos y es muy importante, pues que uno se vaya, este informando y así también, no tan solo para uno sino para enseñar a las demás personas como que no, es tu derecho y tú lo tienes que reclamar porque tú eres un humano y pues sí.

7) ¿en el país?

GF3

- Wao. Porque nosotros nos están, nos están poniendo en una situación inferior cuando no es así. El pueblo literalmente le da todo al gobierno y ellos se quieren aprovechar y nos quieren seguir subiendo los impuestos, nos están bajando las pensiones a nuestros abuelos, a nuestros mayores, o sea el seguro social lo están bajando. ¿De qué vamos a vivir? Y por eso es la importancia de saber los derechos humanos porque ahora mismo mira en el verano pasado.

GF5 (en general)

- Mucha importancia es como lo que, ahí sí que puedo meter la pata porque en realidad no sé cómo definir derechos humanos so...
- Le dan orden en nuestra sociedad como tal de que no le dejan hacer lo que ellos quieran y hay un balance entre cada uno.
- Lo que dijo Freud el caso de la cultura

- Eso estoy pensando, que tiene que haber un balance sobre que sí y que no y pues... pero en CISO yo estoy discutiendo porque estamos hablando sobre, tocamos los derechos humanos, pero era porque estábamos hablando sobre culturas bien diferentes a la de nosotros, o sea nuestras tradiciones y por ejemplo pues lo que pasan que les imponen a las mujeres sauditas y todo eso, pues que nosotros lo vemos injustos, pero para ellos es cultura cultural, tradicional y pues allá es algo normal. Y no quiere decir que estén de acuerdo, hay mujeres que saben de eso y pues el profesor nos decía que nosotros creíamos que los derechos humanos eran impuestos a todas. Para nosotros hay derechos humanos que ok, normales, la vemos normales, pero en otros tipos de culturas pues los están, se está yendo completamente en contra de lo que ellos creen con eso, con esos derechos que se están presentando y pues eso es básicamente el debate que tenemos en CISO.
- No como que se globalizan sí. Pues ajá para todos pues porque digan derechos humanos hay ciertas culturas que, pues dicen “derechos humanos, pero esto es nuestra cultura. Entonces, vamos a seguir con nuestra cultura y nuestra cultura y si nuestra cultura dice, y hemos hecho, pues siempre tal y tal cosa, pues lo que diga en ese papel que dice derecho humano no nos importa.”
- [mutilación genital en algunas regiones africanas] Ajá eso. Y pues nos leyó algunos derechos que sinceramente no me acuerdo. Yo estaba todavía traumada por lo que nos dijo y pues él nos dijo eso, que es cultura... pues eso son derechos que no le hacen caso porque eso es tradiciones y su cultura y no... ¿Me entienden? Ay
 - eso ----- interno, porque, ajá, es, yo lo veo según. Lo que yo pienso por mi cultura, pues yo pienso que eso es una barbaridad, pues eso está mal, eso está mal. Malísimo, eso está. Pero, no, no sé, yo no quiero meter la pata, me quedé en realidad no sé.
 - Pues como estamos hablando de los derechos humanos pues si como nos estamos dejando llevar por los derechos humanos pues a cierto punto como está establecido los derechos humanos pues está mal, pero todo es por cultura. Yo digo que todo se establece por cultura... por ejemplo, yo sé lo que yo sé y sigo lo que yo hago en mi día a día por mi cultura por lo que se ha impuesto en mi cultura. Pues en aquella cultura, pues hacen tal cosa, hacen ciertas cosas.
 - Por eso yo pienso que a pesar de que sea tradición y cultura, ellos deberían de tener derechos a poder decir...

- Por ejemplo, hay noticias que salen que han matado mujeres porque sale ese tema porque él dijo que estaban matando mujeres que estaban saliendo como que no iban a dejar que sus hijas hicieran eso y pues la mataban porque está establecido que debe ser así. Y pues
- Mjm. Es tu cuerpo es tu decisión. ¿Verdad? ¿Creo? ¿Si?

8) ¿Cómo relacionas los derechos humanos con las situaciones que ocurren a diario en Puerto Rico?

¿Los vincularías a los sucesos ocurridos este verano? ¿Por qué sí? ¿Por qué no? ¿Cómo?

GF1

- Yo pienso que algo que hay que atender urgentemente es el hecho de que en PR hay miles de familias que están compuestas por parejas homosexuales que quieren adoptar. Y uno de los derechos es el derecho a la familia y yo pienso que hay demasiadas personas en la isla que prefieren tener un sistema adoptivo/hogar de crianza, prefieren tener esos albergues llenos a darlos a un matrimonio que económicamente pueden tener al niño, que le tienen una casa segura por su orientación sexual.
- Una amiga mía en la elemental, tenía dos madres y la bulliaron. Una madre era biológica y pues la otra la quería adoptar también. Yo estudié con ella en la elemental. Pues, esos casos. Igual que hay una discriminación.
- Educación especial.
 - Le prohíben a veces, no los aceptan porque no tienen los recursos para atender a los niños de educación especial o punto se les prohíbe o no se les dan los beneficios que se supone que reciban. Eso también es otra cosa que pasa aquí y en otros lugares. En verdad, eso pasa en todos lados.
- Cuando yo era pequeña, yo soy paciente diabética, cuando yo era pequeña pues no me dejaban asistir a ciertos campamentos de verano. Llegaba hasta el punto que fundaciones de diabetes de PR hacían campamentos solamente para nosotros, para que pudiéramos tener esa experiencia y que se supiera que éramos personas que podíamos funcionar normalmente. Muchas veces no podía entrar a campamentos porque la gente decía, ah! es que no sabemos qué te vamos a dar de comer. Yo puedo comer absolutamente todo. Como y pues entonces llegábamos hasta un punto que esas fundaciones tenían campamentos para que nosotros pudiéramos tener esa

experiencia. Esta población en PR es algo sumamente ignorado y PR es uno de los países con más población de diabetes juvenil en el mundo.

- Yo no sé si esto tiene que ver, pero para mi era un poco absurdo que yo tengo un familiar que es albino completamente, él tiene 12 años y él vive en Isabela. Él se enfermó y terminó siendo que el único hospital que lo podía atender era el St. Judes Children's Hospital en el área metro. La mamá se tenía que quedar en la habitación con él y ese era el único hospital que atendía niños albinos en PR. No estoy segura que la condición médica tenía que ver con que fuera albino pero de lo que yo entendía de la situación era que los niños albinos son más propensos a algunas cosas y enfermedades y pues en los hospitales de la Isla no estaban preparados para atender esas necesidades que podían surgir. La única que tenía las facilidades y la preparación era el St. Judes Children Hospital porque tenía la maquinaria entre otras cosas.
- La educación, como que ahora mismo un derecho es la educación y estamos viendo que día a día la educación es menos accesible. Una educación pública se supone que sea accesible al pueblo. Ahora mismo en la constitución nada, la UPR, en la constitución no protege una educación universitaria pero estamos viviendo en unos tiempos que sin una educación universitaria no puedes llegar hasta muy lejos. Hay opciones, porque las hay.
 - o Total, tienes un bachillerato y te quieren pagar 7.25 la hora.
- Yo pienso que más allá de que hay que ya es un estado de emergencia, cuantas personas no pudieron atender este año a la universidad y cuántas personas ni intentan ir a la universidad por razones económicas, cuántas personas se unen army, y estas cosas por no poder pagar la universidad. También hay que la constitución no te asegura una educación universitaria. Te lo dejan nada más que hasta la high y con un diploma de la high ya tú no puedes hacer mucho. Yo buscando trabajo y hasta en Olive Garden me preguntaban si estaba estudiando.
- Tocando un poco lo que ella mencionó, yo he escuchado de casos que los soldados regresan y los fondos que ellos tienen no son suficientes para poder sostenerse económicamente y tienen que ir a sus familias inmediatas que vendrían siendo sus padres y a veces sus padres ya han fallecido y estas personas terminan en la calle. Entonces, cuando intentan buscar trabajo terminan siendo que por sus apariencia después de un tiempo no los aceptan porque piensan que este es un tecato de la calle, este no sirve, está adicto a cuanto droga hay. Entonces no solo hay una discriminación sino que se olvidan que estas personas que han defendido los EUA, PR persé o han intentado conseguir un método de ganar dinero porque no encuentran otra forma. Y ese trabajo es su última opción y después cuando regresan se les discrimina por completo

porque pues no tienen vivienda, no se han graduado de la universidad, se fueron cuando terminaron el cuarto año.

- Igual los derechos de los trabajadores, cada vez no tienen aumentos en sus salarios. O sea, cada vez les van quitando, tienen menos beneficios en el trabajo, lo que es la salud, los días que tienen libre. Mi papá trabaja 2 trabajos y él de lunes a viernes es agrimensor y sábado/domingo es mecánico porque cada vez le van quitando más beneficios y para poder bregar con los gastos de la casa, yo soy universitaria, mi hermano está en 8vo y pues van a venir muchos gastos. Hasta mi madre tiene que empezar a buscar otro trabajo porque ella sabe que las cosas van a apretar. Ella es maestra de un colegio privado pero ella se gana menos de 23k al año y para poder costear las cosas ella pues depende de los ingresos de mi papá, ayudan esos ingresos. A ella cada vez le van quitando más beneficios, las cosas se ponen más difíciles en el trabajo. Ahora a ella no le van a pagar uno de los meses en el verano que ella no trabaja. Para ganarse ese dinero ella corría campamentos y pues ella tiene que buscar otro trabajo para poder costear las cosas. Porque dependemos de eso.
- También los retirados, la gente que ya finalmente se pudo retirar pues le quitan esos chavos y tú ves ya gente trabajando en BK que tienen su edad. Me parece completamente injusto que alguien que ha trabajado toda su vida siga trabajando.
- Mi mamá una vez, yo trabajo en Plaza Las Américas, y una vez yo no tenía transporte y ella me fue a buscar y cuando salió me dijo súper sorprendida, ¡contigo trabajan personas de mi edad! Cuando yo era más chamaquita, esos trabajos en las tiendas, entregando flyers, en el periódico, eran de universitarios para costearse sus propias cosas. Ahora estamos viendo personas de la edad de mi mamá trabajando esos trabajos. En el periódico, tiendas, fast foods. Es algo que no se veía antes.
- Esa gente ya debería estar descansando, se supone que tengan sus pensiones y puedan descansar ya. Terminaron, no tienen que preocuparse de eso y ahora que estén trayendo estas preocupaciones y que estas personas también tienen sus condiciones de salud y tienen que estar pagando eso. Que le estén reduciendo la pensión, cuando algunos no pueden pagar su alimentos y medicamentos, que es el caso de mis abuelos, que ellos tienen que ver cuáles medicamentos son los que los mantienen vivos. Que son la mayoría y qué medicamentos pueden soltar. También pues uno es diabético y tiene su dieta, tiene la azúcar descontrolada y tiene su dieta y también no pueden mantener esa dieta fija porque algunos alimentos son más caros. La insulina también.

GF2

- Ahí estoy pensando un poquito más. Porque hay DDHH, pero como quiera nos matamos entre sí como quiera hay crimen, pero como que también es una cuestión que políticamente se tiene que llevar a cabo. Social y políticamente tiene que haber una combinación de los dos porque hablan de que mataron a un hombre, mataron a una persona, ahhh al tipo hay que darle pena de muerte. ¿Pero tú no tienes derecho a la vida? ¡Claro! Le quitaste la vida al otro, pero cuando uno viene a ver, el Estado está quitándole la vida a alguien. ¿Eso no es contradictorio a lo que estás estableciendo desde el principio? Y cuando uno viene a ver, uno empieza a analizar, empiezas a ver documentales de asesinos, de asesinos en serie y uno se da cuenta, mano, el tipo no nació siendo un monstruo. Se convirtió en un monstruo, es un enfermo. ¿Es malo o es una simple víctima del rechazo social y del Estado en sí? Ahí es por eso que la línea de DDHH es bien estrecha y hay que tener cuidado.
 - o Por ejemplo, este tipo se volvió un asesino. ¿por qué él se volvió un asesino en primer lugar? Ahh, porque era un abusador o su mamá no lo quería y lo rechazaba o era un nene que sencillamente nació con unas condiciones mentales sensibles, tuvo una vida fuerte y eventualmente se vuelve un criminal. O simplemente es el hecho de, no me acuerdo quien lo decía, puede ser el papa Francisco, pero me puedo estar equivocando. Decía que “el mayor productor de la violencia es la pobreza” y mayormente cuando uno vive en la pobreza, uno busca la manera de sobrevivir a toda costa. No importa si lo que estás haciendo es malo o es bueno. Hay gente que se mete a las drogas, hay gente que logra sobresalir y se vuelve empresario, qué se yo gente exitosa. Pero no todo el mundo tiene ese tipo de suerte, hay gente que se va por un mal camino por los motivos que sea, pero cuando tu vienes a ver su historia. Ah no, pasó las de Caín, muchas veces entró en ese camino porque no le quedó de otra. Yo no puedo discriminar a un nene que vive en la pobreza, en un país que se yo, en India. Un nene que me robe la billetera, ese nene vive en unas condiciones peores que las mías. Él va a robarme la billetera y si yo estuviese en sus zapatos, yo lo haría también y así es como yo lo veo.
- Si hablamos del verano, de tiempos modernos. Tú habías dicho anteriormente, el derecho a la educación. Pero, si siguen subiendo el precio de la universidad, ¿quién va a tener acceso a ella? Nadie. Cuando tú vienes a ver, ¿eso no sería una violación de DDHH también? Como que, ah, pero las universidades privadas. Pero son ridículamente caro, no todo el mundo tiene el dinero o el presupuesto para pagar una universidad privada por eso muchas veces asisten a esta o

porque esto es una buena universidad pero también lo hacen por el presupuesto, es una realidad. Si yo le subo el precio a la universidad, la vuelvo inaccesible, pues no puedo estudiar. Nos quedaremos brutos eventualmente porque no tenemos acceso a lo vital.

- Para mí es desde la escuela. Ahora mismo, nos pusieron a recordar qué nos hayan enseñado sobre los DDHH y pues no nos enseñaron nada. Nos enseñaron a leer, nos enseñaron a escribir, pero no nos enseñaron a buscar los métodos ni nada para uno poder informarse. Yo, personalmente, vine a la universidad y no sabía hacer un pensamiento crítico, ni sabía formular preguntas críticas, porque yo era lo básico leer y escribir. Puedo leerlo, pero no puedo analizarlo completamente y pues yo pienso que no se está educando como se debe. Quizás hay escuelas que maybe lo hagan y se enfoquen, pero yo he tenido profesores en la edad escolar que me daban clase cuando estaban de humor. Entonces ese derecho no se cumple, no hay una educación completa como quien dice.
- Sí, porque ahora mismo lo de Ricky. Nos llevan años robando y un montón de cosas y ahora es que decimos para, alto. No nos sigan robando, no nos sigan haciendo esto, no nos sigan haciendo lo otro. Pero, ¿cuántos años llevan? Yo creo que desde el 1900 algo y entonces fue cuando llegamos al límite que nos dimos cuenta. Pero si no hubiese salido aquella noticia no siento que hubiese pasado nada.
 - ¿El *chat* tú dices? Yo pienso que, si no hubiese salido el *chat*, no hubiese pasado nada.
 - No nos hubiéramos dado cuenta. Él hubiese terminado sus dos años, nosotros quejándonos por un lado y los otros conformes. Como que ahh pues está bien, nos están robando los chavos, siempre lo han hecho. Es normal, me voy a acostumbrar.
 - Porque desde antemano ya se estaba diciendo que se estaban haciendo contratos ilegales, contratos excesivos. Ya desde mucho antes, las feministas llevaban diciendo hace mucho tiempo que PR tenía que ponerse en un estado de emergencia, tampoco les hicieron caso. De antemano, ya se sabía lo que estaba ocurriendo. Todo el mundo, como ella dice, la gente se quejaba, porque la gente sabía que estaba mal pero no se hacía nada. Cuando vino el *chat*, que es un ataque más directo, porque básicamente es a base de mensajes ya personales y uno ve lo directo que él era con sus palabras y el grupo de gente que estaba en ese chat pues ahí uno se ofende más. Pero en realidad, fue eso. Si no hubiese salido eso, íbamos a seguir igual.

- Ya era una ofensa personal desde antes pero ese *chat* es lo que dijo como diantre, mano, estamos mal. Pero si no hubiese salido, no hubiese pasado nada.
- Yo creo que es verdad eso, pero siento que con lo del *chat* fue como si tuviéramos las pruebas. Fue como mira, él dijo esto pues nosotros tenemos el derecho de venir y sacarlo. Para mí, ese fue como el límite que nos abrió los ojos.

GF3

- El verano pasado hicimos un logro, fue un *achievement*, fue algo grande que pudimos sacar a- pues al gobernador. Entonces, ¿por qué? porque obviamente uno como ser humano, uno aguanta muchas cosas, pero el chat fue la gota que colmó el vaso, y.... pues.
 - Porque los puertorriqueños estaban como que pues, están cerrando escuelas y él no hace nada, pues ni modo qué se va a hacer. Pero se expresó- en ese chat se expresó de tal manera- unas maneras tan horribles. De tanto las comunidades LGBTQ+, de sus compañeros, de reporteros, este- yo no sé personalmente, yo no sé cómo su esposa sigue con él, cuando se expresó de unas maneras tan horribles de esta reportera que no me acuerdo quién es. Se expresó súper horrible de Lúgaro, se expresó súper horrible yo creo que hasta de Jennifer González.
 - De Carmen Yulín. Algo indignante, o sea, se expresó horrible del pueblo. *Like*, él mismo mencionó que nos quería coger de estúpidos por no decir la palabra que él utilizó, o sea. Entonces si hubiera sido más sabio de mantenerlo, de mira está bien que tú te, que tú te expreses, que tú te desahogues, pero aprende con quién. Porque ahora mismo mira, esa persona que llevó el chat y lo infiltró. O sea, ahí está dejando saber quién en verdad tú eres, y es mejor saber desde un principio quién uno es, este- los propósitos a, o sea ahora mismo no sabía qué más él tenía para nosotros. ¿Qué más quería seguir haciendo?, o sea, él permitió que cerraran las escuelas. Le permitió que los policías siguieran renunciando, no hizo nada al respecto. Ahora mismo la crisis en el país de la criminalidad es horrible. Este, ahora mismo mira esta niña que desapareció, los asesinatos, los asaltos, los carjacks, carjacking, *whatever*, como se diga. Yo me quedo indignado.
- Pues claro, porque ahora mismo también la alimentación no- a nosotros. Es que son tantas las cosas.
 - La alimentación yo en parte digo que esto también, es algo como que más cultural porque han dejado que nuestra cultura agraria se pierda por depender. Porque nos han

dejado depender tanto de los Estados Unidos, de China, de los demás países. Entonces va a llegar un momento, en el que uno no va, uno sabe que pueda pasar que un barco no llegue entonces la comida va a ser, no va a haber comida, va a haber escasez. Yo digo que hay que empezar desde ya, ahora mismo estos temblores que están ocurriendo van a seguir aumentando. Este, los huracanes van a seguir viniendo cada vez peor, eh- uno sabe que otro evento atmosférico pueden ocurrir y pues sí. En parte si uno empieza a cultivar y qué sé yo, es innecesario porque pues un huracán va a dañar la cosecha. Por una sequía, o ahora mismo con esto de los niveles de, el aumento de los niveles del mar. Uno sabe si eso puede afectar el rumbo de los barcos o que los barcos puedan llegar. Por lo menos, yo en mi conocimiento pues no lo sé, pero es una teoría que tengo.

GF4

- Puede ser que, si siempre esperamos a que nos quiten esos derechos, para entonces “ah, espérate, que alguien me dijo que yo tenía derecho a investigar”. Por ejemplo, con las manifestaciones de verano, pues se habló mucho del derecho a la libre expresión...
 - o ...y a la libre, este, el periodismo...
 - o libertad de prensa...
 - o ...libertad de prensa y entonces no es hasta cuando nos quitan el derecho de libre expresión que nosotros investigamos lo que es la... “ah, mira, que sí tenemos derechos...”, pero hasta junio había gente que apuesto a que no les importaba esa carta o no les afectaba esa parte de, de tener derecho a la libre expresión hasta que hubo necesidad de utilizarla y no nos permitieron.
- Esto... en el asunto de libre expresión, a mí, lo primero que, y lo que pasa es que recientemente estaba hablando con mi mamá de esto, emm, el periodismo yo creo que es una parte esencial de esto fue partícipe de todo lo del verano 2019, emm, y estaba viendo una entrevista, porque creo que es el CEI, Centro de Periodismo Investigativo...
 - o ... que ellos fueron los que soltaron el chat, y... creo que se llama, bueno, no sé, no sé si se pueden decir nombres...
 - o ... Okay, pues una de las personas que trabaja en el CPI estaba comentando que ella fue amenazada, tan pronto se liberó, por uno, ajá, de los gobernantes, gabinete...
 - o Esto, nada, el punto es que ella fue amenazada por parte del gabinete y ella recibió mensajes de texto por publicar el chat. Esto, amenazas de “ah, yo voy a ir a tu casa y te voy a hacer esto, esto y esto” y a lo que voy es que, pues, la libertad de expresión aquí

pues no... Respecto a periodismo y periodismo que es investigativo...que procura exponer la verdad y solo la verdad, porque eso fue lo que pasó. Emm y eso, que la libertad de expresión aquí, como derecho, pues es violado. Punto.

9) ¿Cuáles entiendes que son los Derechos Humanos que se incumplen actualmente en Puerto Rico? ¿Por qué?

GF1

- Lo de los suministros de María. Que mientras habían tantas personas pasando necesidad ellos se tiraron ese monopolio, no sé cual o cuales derechos se están violando pero eso es inhumano.
- Los vagones.
- Las cajas de agua. Los pueblos que tenían las cajas de agua pudriéndose tiradas, mientras que hay gente pasando necesidades. Aún hay toldos azules en la Isla. Hubo gente que pasó unas necesidades, yo tuve el privilegio que recibí ayuda entre vecinos que nos apoyábamos unos a otros, tuvimos el privilegio de poder costear una planta, costear alimentos y apoyarnos unos a otros pero hubo gente que no tuvo la misma suerte que yo. Y pues la gran mayoría que pasaron esas necesidades, se tuvieron que ir del país.
- (retomando la política)
- Pues estas que mencionan son unas de las que han pasado y otras cosas que han sucedido con Rosselló. Pasaron muchas cosas que a mi pensar no solamente fue verdad parte de los derechos humanos sino que federalmente, hablando en grande. Daría un ejemplo pero sería entonces indagar más en esa información legal de la política y yo pues no le meto tanto pues por muchas razones. Pero sí estoy consciente que han ocasionado maneras de faltas de DDHH.
- Yo pensando ahora me recordé de lo que mi abuela me contaba. Ella es retirada de Hacienda y ella me contaba a mi y a mi mamá que había una discriminación política dentro del misma hacienda. O sea cuando ganaba el partido pnp todos los que no eran de ese partido los ponían en puestos más bajos y les daban preferencia al partido que estaba en control en ese momento. Entonces, en las próximas elecciones si ganaba un partido distinto entonces todos esos empleados los cambiaban. Entonces era como un ciclo de cambios en vez de escoger a las personas que estaban preparadas, eran puestos de confianza, confianza entre comillas. Porque los que escogen no están preparados y entonces tienen a una persona preparada que ha estado tratando de llegar a ese puesto y por esto no lo ponen ahí.

GF2

- Si hablamos de una experiencia donde yo te pueda decir que es una realidad pero que es parte también del sistema económico en el que vivimos pero que para mí lo sigo viendo en cierto sentido como una violación de derechos humanos. Era la cuestión, no sé si recuerdan la gran depresión del 2008, verdad. La gran depresión del 2008 que la bolsa de valores vuelve a caer y el valor de las casas se destroza completamente y el valor de las casas o subió bien brutal o bajó. En casa nos declaramos en quiebra, y estuvimos bien cerca a perder la casa. Imagínese yo viviendo en la calle a este punto. Los otros días estábamos en el carro con mi padre y escuchamos un anuncio donde decían “si todavía usted tiene problemas sobre la debacle del 2008...” Papi y yo nos miramos como, hay gente que todavía está pasando necesidades por una debacle que pasó hace casi más de 10 años. Imagínese si a mí me hubiesen quitado mi casa y yo no me hubiese todavía recuperado económicamente. ¿Así que no tengo derecho a mi casa? Estaré destinado a vivir el resto de mi vida en la calle porque económicamente no me puedo mejorar, especialmente en un país como este que económicamente nos estamos dañando poco a poco. Bueno, ya no es poco a poco. Cuando uno viene a ver es como dianche, así que yo no tengo derecho a nada, a tener casa, a tener educación porque la tengo que pagar, no tengo derecho a tener comida porque la tengo que pagar, no tengo derecho a la salud porque tengo que pagar un plan médico, o a la mayoría de los hospitales porque son privados. El hospital público más chévere de PR es Centro Médico y con todo y eso es difícil porque están tan y tan saturado de gente que sus servicios en cierto sentido fallan porque es tanta gente. Y pues cuando uno viene a ver, mira yo no tengo derecho a nada. Tendré yo que sobrevivir y estar siempre en esa búsqueda de tener más dinero y cuando uno viene a ver es como inhumano. Uno sobrevive más de lo que vive.
- Yo sinceramente ahí no puedo aportar nada porque es que yo me crié en un internado, en un hogar. Y pues, nunca tuve ese problema. Mi familia viene de bajos recursos, pero criarme en un hogar era como estar en una burbujita bien bonita y desconoces de todo, de la depresión [recesión] del 2008 así que ahí no puedo aportar nada. Sí, sigo pensando que es al límite. Ahí fue que tu dijiste ah, tengo derecho a vivir, tengo derecho a una casa, tengo derecho a comer, tengo derecho a todo esto. Yo creo que es ahí que nos damos cuenta, nosotros dejamos que nos pasen por encima mientras no nos afecten. Cuando nos afectan, es que decimos “ahh diantre, pero qué pasa aquí”.

GF3

- La educación...
 - o Este- pues. La educación pues por qué, porque los maestros. Es que yo siempre digo hay una injusticia tan grande con los maestros. El bajo- los sueldos, el- en los sueldos, las pensiones, amm... las infraestructuras de las escuelas son horribles. Uno no puede aprender en una escuela con calor, con unos pupitres, que- yo era uno que yo me distraía meciéndome en el pupitre y no podía atender a la clase.
 - o Porque estaba roto, o sea, este- o el ruidito que hace... Son tantas las cosas. Este- mira porque en vez de estar subiéndose ellos mismos los sueldos, porque no lo utilizan para arreglar las infraestructura, ya que están cerrando escuelas son menos escuelas que hay que arreglar. Por qué no utilizan ese dinero para arreglar las infraestructuras escolares. Aunque no le pongan aires, pero mira hagan- pongan abanicos de techo, ventílenla, no sé. Píntenla, háganle algo más ecológico. El sistema alimenticio dios mío.
- El- el-, okey, ellos nos están proveyendo la comida gratis pero la comida a veces no llega completa, hay muchas veces que-
 - o Por lo menos en las públicas que es lo que yo... crecí
 - o Este- la comida a veces no llega y hay muchos estudiantes que a veces donde único pueden comer es en la escuela y se quedan sin comida. Eh... pues la policía la seguridad. Este ahora mismo vi que abrieron una nueva escuela que por lo menos eso fue algo bueno, gracias a dios. Y que hubo una gran matrícula, sin embargo, de qué vale que hayan abierto la escuela nueva para los policías si les vas a seguir quitando beneficios, les vas a seguir qui-, bajando el sueldo, bajando las pensiones. Este, no le estás dando los materiales suficientes que necesitan porque no les quieren proveer, no sé, las cosas que necesiten. Este la salud, los hospitales los están dejando caerse. Este, los medicamentos yo he- yo literalmente he visto en los hospitales cómo botan los medicamentos se expiran porque- simplemente porque no dan permiso de utilizarlos. Qué otro más.
- ¿A quién más se le violan sus derechos? ¡Ay! ¿Los animales, en verdad? Este, y pues si en verdad eso es lo más que puedo pensar ahora.
- Educación, alimen-, la seguridad, es que para mí la seguridad y la salud del pueblo es algo súper importante y la lim-. Es que todo es importante no es como que, uno no lo puede poner a ver qué pesa más.

- Exacto. Y mientras uno tenga una buena salud, este, eso te ayuda a poder aprender.

GF4

- El de, pa' mí el más famoso es el conocimiento de la deuda. O sea, no sabemos por qué nos están cobrando tanto dinero por algo que nadie sabe... y eso pienso yo que es que, o sea, conocimiento que deberíamos tener...Un gobierno al que uno le paga para que haga su función y hay una deuda que no sabemos por qué existe, pero que hay que pagar.
- En mi caso es la falta de respeto que tú estás en una universidad estudiando un periodo de tiempo y venga un gobernante o venga alguien que trabaja en el gobierno y gana hasta cinco veces más de lo que tú estuviste estudiando y es una falta de respeto porque, a veces, los doctores o las personas de medicina se pasan, qué se yo, doce años, este, tratando de estudiar para poder ejercerse y viene, simplemente, alguien del gobierno, hace un contrato, que se yo, \$5,000 como la hija ahora de Wanda (risas) y se gana más que uno y es como que, no es posible.
- Derecho a la educación.
- Y también yo pensaría en uno que sería este, como que, poder ser, vamos a decir, escoger mi propia religión y mi sexualidad que no me...
- Como ocurrió este, hace poquito, este, que le negaron, alguien de la gobernación, o sea, en una oficina de gobierno, que le negaron ofrecerle...
 - o Eh... Charbo, Charbonier
 - o ...trabajo, perdón, este...
 - o Exacto, ofrecerle servicios
 - o Servicios, eso mismo, ofrecerle servicios a una persona, creo que era por la religión, algo así ¿verdad?
 - o Mjm. Sí, si tú diferías, si por ejemplo, si tú eres homosexual y yo no estoy a favor de los homosexuales y tú eres cliente mía yo digo "no, yo no te quiero atender". Eso fue básicamente lo que quería...
 - o Exacto porque si es en mí misma, también estoy en mi derecho yo tener mis propias opiniones y si no te quiero servir, no te tengo que servir, pero si eres alguien público.
- El derecho al aborto.
- [derecho a la educación] Esto... el acceso, el acceso y sobre todo, sí, porque el acceso pues, una vez estás ahí, pues, ya son otros veinte y a un sistema legítimo.
 - o ...lo de... me da bien, bien duro y voy a, valga la redundancia, sé que lo dije horita, pero que a mí me estén enseñando, emm y, obviamente, eso también tiene que ver con las

conexiones entre, pues, lo político y su intervención con el mismo sistema de educación es que, que me estén enseñando que Colón amó a los indios y que los abrazó y que les dio flores y amor. No, yo tengo el derecho a saber la verdad y que me eduquen con la verdad. Perdón, me molesto...

- Y también, o sea, no es que, no es solo que, o sea, sí también, como que, contra yo te puedo escribir un buen acento en donde tiene que ir, pero más allá de eso...y te puedo sumar, te puedo decir dos más dos es igual a cuatro, pero es más allá de eso, más allá de eso.
- Bueno el discrimen, pero el discrimen, eso siempre ha estado, básicamente
- En verdad es que mucha gente no sabe que el aborto aquí es legal; mucha gente no lo sabe y que, pues, si eres menor, tienes que ir con un padre o, o sea, no puedes ir con un mayor; tienes que ir con un padre y yo encuentro que eso está mal, pero “yeah”, mucha gente no sabe que aquí... y, de hecho, hace poco querían quitar la ley y estaban como que...
- Esto, no sé si cae, bueno va más o menos de la mano del aborto, pero: salud.
 - ...como que, un buen sistema de salud; como que, eso.
 - Bueno y accesible también.
 - Y accesible porque a la cantidad de gente, o sea, entre que yo conozco y que no conozco y que siempre habrá quién no tiene acceso a un buen sistema de salud... Wow, está brutal, está brutal.
- Creo que también la gente que se quedan sin casa.
- Debería ser más importante darle un sitio donde quedarse y formas de, como, volver a incorporarse en un trabajo, en la sociedad de alguna forma porque parece como un “*sleeper sleep*”, como que, cuando llegas ahí, ya no hay ningunas medidas que tomar para mejorar la situación y pues recurren a muchas medidas negativas, ilegales (inaudible) eso ha sido violado en Puerto Rico por mucho tiempo.
- Si no me equivoco, quitaron una ley que eso es a derecho de trabajo; quitaron una ley de que, por ejemplo, si tú eres homosexual y yo simplemente quiero, este, puede ser el mejor que trabaje en la compañía, o lo que sea, pero si a mí, de la noche a la mañana me da por botarte, pues, yo te puedo botar y, legalmente, no tengo consecuencias. No me equivoco cuál era la ley, no me acuerdo... [*proyecto de Tata Charbonier que no pasó*]

- ¿Sí? Yo pensé que lo habían aprobado porque, como había tantas infor... tantos *"misleading information"* dije : "mira pues estamos chavaos, entonces porque yo puedo llegar y de la nada me botan por simplemente querer botarme.
- Eso es lo que estaba diciendo. Como que la realidad impacta tanto a lo que uno cree que la gente termina con una idea de que los derechos humanos o no existen o son así: torcidos. Como que la información se tuerce y debería ser más importante enseñarles qué son los derechos de verdad, no qué es la interpretación que la sociedad haga. Como que hechos de los derechos.
- O como cuando no le pagan igual a las mujeres que a los hombres .
 - Y es eso, no hay una explicación válida, no hay explicación... Es absurdo, es absurdo.
- Es que ahí entra por ejemplo, eso es trata humana prácticamente, *like*, la trata humana es un sistema económico que es, eso, es prácticamente es horrible, es fatal, es prácticamente imposible destruirlo porque es lo mismo que las drogas, *like*, las drogas mueven en Puerto Rico, *like*, *"it's not far away"*, *like*, estamos hablando en Puerto Rico, el asunto de las drogas y la economía sub, ¿eso?...
 - [economía informal]

GF5

- Verdaderamente creo que la policía de este país creo en mi opinión no, no es buena. O sea, lo estoy diciendo como que en cuestión de su trabajo y el equipo de trabajo que tienen. Obviamente si no tienen el equipo de trabajo cómo ellos pueden trabajar, y si no tienen personal cómo pueden estar en todo Puerto Rico si literalmente hay menos policías que habitantes. Literalmente.
 - Ambas. Estoy hablando de ambas. Por eso dije desde un principio como ellos como tal ejercen su trabajo y a la misma vez que tampoco tienen las facilidades para ejercer su trabajo.
- Pues lo de la deuda en realidad me tienen pagando una deuda que yo no
- Está fuera de control como Ricky padre y nosotros como
- Exacto y no vamos a poner un partido... pues los únicos dos partidos que han estado en realidad. No sé por qué, pero. Los únicos dos partidos fueron esos dos y esa deuda es...
 - Aja impagable me tienen... me están poniendo leyes y leyes, y leyes y leyes que mientras se hacen a puertas cerradas, y no se les explica cuál es la realidad, o sea, pues no literalmente me van hacer pagar lo que no hice, que ninguno de nosotros hicimos. Ay no sé si me entienden.

- Aja, esta otra cosa es desde los principios de la Ley Foraker y lo de la Ley Jones que lo que hacía era que en realidad lo que decía que iba hacer eso fue lo que hizo fue el estado colonial de Puerto Rico y pues, yo no sé eso. La historia a mí me molesta o sea...
 - o Exacto la historia que pasaban por la historia que hemos pasado, porque hay tanta injusticia y tanta cosa, que no como que no cuadran que no sé. De verdad.
- El aumento de la matrícula, *I mean*, en los créditos de lo que
- Y los recortes que se le hacen la Universidad de la Educación es la base de todo en realidad un pueblo sin educación es... y exacto lo que quieren hacer con nuestra universidad es algo
- quieren que mejoremos el país sin educación
- Exacto es como si nos quisieran mantener, no es cómo, es que no quieren, lo voy a decir, así como como que nos quisieran mantener brutos, como si para poder manejanos, poder...
Juegan con el presupuesto con los más importante, la educación, la salud y la seguridad, esa es la base eso es como...

10) ¿De qué manera crees que los medios de comunicación, las redes sociales y las nuevas tecnologías tienen un efecto sobre los derechos humanos?

GF1

- Pues yo le veo un cambio positivo. Ahora las redes se usan para educar a uno. Yo he aprendido muchas cosas en las redes sociales. Por Twitter, Instagram, ahora hay más personas hablando sobre eso, sea la equidad, sexualidad, los problemas que están ocurriendo en el país o mundialmente. Aunque las redes sociales pueden ser un arma de doble filo hay veces que tienen muchos cambios positivos que pueden ayudar a uno. Porque así como están las personas que no quieren apoyar a algo, están las personas que sí y normalmente son más las que apoyan que las que no. Gracias a las redes yo me he podido educar mucho sobre varios temas.
- Yo he visto por las redes sociales de todo. En mi experiencia yo he visto que PR se mueve con Twitter. Es como el nuevo periódico. Y que sí es bueno que más y más se ve el apoyo a lo diferente, a abrir la mente a nuevas propuestas, nuevas ideas. Pero a la misma vez hay tanto discriminación en las redes sociales, no solo en Twitter, si no que en todos lados. No solamente en el sentido sino muchos problemas raciales. Por lo menos en mi experiencia lo he visto un montón raciales, de cultura, en términos de burla, comentarios a noticias como mujeres violadas. Esos comentarios se encuentran en todos lados y por lo menos de lo que yo he visto es súper frecuente. Puedes ver los comentarios en algún artículo que hable de la sexualidad y vas a ver a mucha gente apoyando, pero también vas a ver a mucha gente hablando cosas negativas.

Todavía es un problema que hay que manejar con delicadeza. Porque ya el tema en sí es bien delicado pero las redes sociales afecta a todo el mundo que tenga un teléfono en la mano porque de alguna manera está conectado a ese internet y nos da todo tipo de discrimen social, racial, sexual, por creencias de todo, de todo hay comentarios negativos. Eso sí hay que manejarlo. Hay mucho positivo también y mucho adelanto importante de estos temas.

- El mundo de redes es un arma de doble filo porque la realidad es que creo que lo que hace falta es internalizarlo. Tú entras a Twitter y es un movimiento brutal de paz y amor, de vamos a aceptarnos, pero esas son las mismas personas que van y le dan Re tweet a molusco haciendo un chiste sexista, machista. Y yo pienso que lo que hace falta es internalizarlo porque ya, aunque quedan muchas personas por educar, ya muchos saben en qué consiste y qué está mal y qué está bien pero falta internalizarlo porque después vienen personas y se paran en un pedestal y se paran en las plataformas a darle el uso más incorrecto y viene todo el mundo a darle Re tweet, a darle "like", a reírle las gracias. Que pues es un arma de doble filo lo de las redes sociales.
- La cosa con las redes sociales es que es dirigido a la persona. Obviamente pues tú estas siguiendo a las personas que lo apoyan, pero hay un millón de gente que no lo apoya y eso es como el otro lado de Twitter, tu no lo ves porque tú no apoyas, tú no estás siguiendo a esa persona. Eso afecta a todos los lados de Instagram o Twitter. Siempre hay cuentas dedicadas a discriminar o inculcar creencias o como que temas bien conservadores. Es lo que la gente no ve. Solo ven lo que apoyan, lo que ellos quieren ver.
- Pues para mi opinión las redes sociales, como dijeron bien los compañeros es un arma de doble filo. Muchos lo usan para el bien. otros lo usan para el mal. En mi perspectiva pues yo casi siempre cuando entro a FB casi siempre veo mensajes positivos y les doy share. A un mensaje positivo para animar a las demás personas.. Conozco gente, que pues hay imágenes o comentarios machistas, racistas, o entre otros. Pues yo personalmente lo ignoro pero si estoy consciente que no debería estar ocurriendo eso en algo que es tan poderoso como la tecnología y cómo ha evolucionado desde los 90 en adelante y pues ha sido una cosa súper importante. Y pues vuelvo y digo mucha gente lo usa para el bien otras lo usan para el mal y como dijeron, se usa para educarnos individualmente. Nosotros aprendemos a diario entrando a las redes sociales y nos reímos con los videos pero sí puede ocasionar peligro, malos entendidos, mala comunicación. Puede ocasionar controversias acerca de un tema y pues esas cosas tienen que

ser manejadas y todo eso. Y por eso pienso que es bueno y malo, tras que también nos quita tiempo diario. Ese es mi pensar.

GF3

- Siempre que pasa, siempre que hay una polémica, o algo, a mí me gusta como que comentar sobre el asunto. Siempre, sea, por ejemplo, ahora mismo hay una niña perdida y pues siempre como que diantre mano es que- esto tiene que cambiar. Este, por ejemplo, ahora mismo el asunto con la seguridad del país. Porque esto es algo tan innecesario, que un niño tenga que desaparecer cuando el gobierno puede mejorar la seguridad del país, puede aumentar otra vez los salarios de los policías porque por eso es que están renunciando, porque están bajando las pensiones. Ahora mismo a los maestros les bajaron las pensiones a cuatrocientos dólares. ¿Qué es eso? Ósea hay muchas personas que están aspirando a llegar a su retiro, pero se quedan en la mente si- si me retiro voy a cobrar muchísimo menos de lo que estoy cobrando ahora y se desgastan físicamente, se desgastan emocionalmente y ¿cómo van a laborar?
 - o Exacto, entonces el desempeño por ejemplo hablando de los maestros, en el salón de clases no va a ser mejor, el trato a los estudiantes no va a ser el mejor. Si ya está aborrecía, loco por retirarse.
- Porque nos ayudan a llegar más lejos, en cuanto a las expresiones. Pues a veces yo pongo, me desahogo sobre un tema en la red social y pues, se puede volver viral y puede llegar a una persona con poder y dice "mira este chamaco dijo esto" y puedo lograr un cambio en la sociedad so' en verdad las redes ayudan mucho e influyen. Como tanto también, puede ser algo negativo.
- Sí, en realidad es lo más que se está utilizando ahora. Muchas personas ven el periódico a través de las redes sociales, ya las redes sociales son el método que uno utiliza para enterarse de todo. Son bien pocas las personas que ya ven las noticias, porque como todo lo pueden ver en las redes sociales. ¿De qué vale?

GF4

- Para mí que es un, es de los roles más grandes que hay...
 - o ...porque cualquiera puede coger un libro, quemarlo y el libro no existe más, sin embargo, en las redes sociales, cualquiera le puede dar "screenshot", le puede dar share en Twitter, le puede dar share en Facebook, en Instagram; por más que uno trate de borrar esa información, siempre va estar ahí. Y que es bien difícil que alguien trate de censurar las redes sociales porque son tantas y tantas y tantas personas las que, en un

minuto, los pueden ver, que se les va a hacer casi imposible, o sea, privar a una persona de esa información. Además de que las personas pueden compartir mucho las experiencias que pasaron, vamos a decir, en las protestas, como los gases lacrimógenos. Fácilmente las noticias podían haber virao' la cámara y nadie supo que tiraron gases, sin embargo, los que están ahí grabándolo en Instagram, en Snapchat, en Facebook, lo que sea, hasta en el mismo Facebook Live que mucha gente estaba dentro de la protesta viéndolo es bien difícil ver algo que en ese momento tú viste y decir, como que, "ah, esto es embuste". No, tú lo viste con tus propios ojos en tu teléfono, no tuviste que estar ahí para que te lo dijeran.

- ...y le estaban tratando de echar la culpa a los manifestantes y sale en un vídeo de alguien, de la gente que vive allá arriba que estaba grabando y se ve cuando el guardia va, lo pone, lo prende y empieza a tirar eso. Y, ¿cómo un manifestante va a tirar eso prendió y que caiga en el mismo medio de la carretera derecho. No, no iba a caer así.
- No, igual, cuando decían, por ejemplo, en las noticias que lo escuché y lo menciono cuando tengo esta conversación con otras personas, que en las noticias decían "Ay, que los que están viviendo aquí que están completamente indignados, que esto está brutal" que como, o sea, cogiendo la voz de los que, de los residentes para criticar a los manifestantes, pero veías por las redes sociales de las personas, de los residentes haciendo videos, diciendo "Mira, a mí no me molesta que vengan los manifestantes, o sea yo estoy con ellos luchando, ya yo puse, a mí no me cuesta poner madera para que no pase nada, yo estoy allá abajo manifestándome y entonces ellos están hablando por mí diciendo que yo como residente me molesta que la gente esté utilizando sus derechos de... y entonces también como que cuando decían lo de, que, que... en las noticias no lo enseñaban, pero en, en, en Twitter se podían ver los vídeos de las, de los residentes que hubo uno desde un segundo piso que tenía un bebé y tiraron gas lacrimógeno para ...
 - ...y cayó dentro de la casa y todo eso pues no se le dio tanto "*spotlight*" creo en las re, en las noticias, pero en las redes sociales hubo mil videos y se veía la muchacha arriba gritando y to' eso que ...
- Y como, ay, esta muchacha, ella se para y empieza a pelear con los protestantes y le dice que tiren nada a los guardias, y ella, cuando se vira...
 - Les disparan

- ...a caminar hacia donde estaban todos los protestantes vienen y le disparan en la pierna...
- ...o en la espalda.
- Los guardias con estas, son de goma, ¿verdad?
- Es que las redes sociales es como que la otra parte de la historia.
- ... lo que se ve en la televisión. Las redes sociales te dan una variedad de distintas historias y, obviamente, la verdadera siempre es la que más ves por ahí, que dentro, es más, dentro de las redes sociales las más, es lo, es la opinión pública, es más lo que la gente siente. En otros casos, pues en otros, la televisión, en otros desos, pues está más formalizado y pero, no significa que estén mal tampoco, pero ahí intentan, como tu sabes...
 - Como censurar...
 - ...ajá, censurar las cosas, no poner tanto, porque obviamente está en televisión, qué sé yo, pero en las redes sociales uno ve más allá del lado de la otra historia y lo que las personas de verdad sienten, so las redes sociales es un buen recurso para tú observar de otro punto de vista lo que está sucediendo.

GF5

- Sí. Por ejemplo, en verano pues con todo lo que estaba pasando con lo de por ejemplo, yo recibí un macanazo en dos veces en la Fortaleza y pues yo no sabía qué hacer porque no tenía ni idea de cuáles eran mis derechos en realidad, no tenía ni idea y si yo podía hacer tal cosa si no podía y en *Twitter* siempre había alguien que ponía todo lo que uno podía hacer y eso me ayudó bastante.
 - [¿hiciste algo?] No, porque como quiera me pasaron por encima.
- Bueno cuando digo la vida de los demás puede ser como películas que son basado en la vida real sobre los derechos y de cómo hablan de los prejuicios y las personas que han sufrido por abuso de poder como en Estados Unidos las personas de color que, verdad, si le paran un policía pues como que tal vez tengan miedo de que tengan en la mente como que “ah este puede que esté escondiendo algo” o todo lo que yo sé sobre eso han sido por ver películas basada en la vida real noticias de las redes sociales. Yo sigo páginas que siempre hablan de eso.
 - Um, bueno en verdad esta página “*youtube channel*” los videos son de noticias pero por lo menos en la que yo sigo pues si ponen noticias y se llama *buzzfeed news*, algo así y pues ahí dan noticias a veces en *Instagram* también ponen noticias que se llama *world* que son noticias de diferentes países y de ahí es donde yo me entero de todo lo que

está pasando porque, aquí dan noticias de lo que pasa en Puerto Rico y a veces también de otros países pero no es como si todo me entero por medio de las noticias que están aquí so. Todo lo que yo sé es por redes sociales

- En *Twitter* también siempre está lo de “*sco pa tu manna*” ¿ustedes saben lo que es eso? Eso es como que di lo que tú piensas sobre tal tema. Entonces ponen cualquier tema *random* y un montón de gente opinan sobre ese tema y pues,
 - o Y pues nada, alguien pone un tema y todo el mundo comenta o le da reply de qué piensan sobre eso y pues atacan a gente diciendo “esto que no, esto que sí” y siempre hacen *threats* en *Twitter* y *mostly* no son páginas *per se* de derechos ni nada. Son gente *random* que escriben su punto de vista así y atacan a otra gente si dicen algo mal o machista
- Yo he visto muchos del tema de aborto
- La política, la universidad, la escuela, por ejemplo, la universidad siempre sale el tema de que un título universitario no te va a garantizar nada en la vida, siempre sale esa discusión o por ejemplo otro que dice que, si la universidad pues te hace crecer como persona por, cosas así. Son cosas que...
- Pues si tú no estás de acuerdo con algo tú lo dices por las redes sociales y eso se deja ver y todo el mundo lo puede ver y yo pienso que las redes sociales es una manera de protestar bien grande y efectiva. Que mucha gente no sabe lo que está pasando y por las redes sociales y pues uno se informa. Aja. So, las redes sociales es una manera de decir que no estás de acuerdo con algo.

11) ¿Cómo reaccionas cuando te has enfrentado a situaciones en donde has presenciado un abuso o violación a tus derechos humanos o los de otra persona?

GF1

- Yo pues, como dije horita, me gusta siempre reaccionar, no dejarme callado ni hacerme de la vista larga. Si yo puedo hacer algo yo lo voy a hacer porque no me gusta que la gente sufra y eso es algo que siempre me ha caracterizado. Me gusta ayudar a las personas.
- Yo estoy de acuerdo con lo que dice el compañero – a mi me gusta estar lo más cerca de un grupo grande de personas. Porque he visto que mientras más personas hay para ayudar, más influencia tenemos y pues el ayudar no causa daño, lo que causa daño es las personas que le gustan criticar, las personas que les gustan imponer sus ideas en personas que de verdad no las quieren.

- Pues yo puedo ser un poco impulsiva y pues me gustaría decirle mil cosas a la persona que esté abusando de alguien y discriminando, pero pues uno poco a poco va aprendiendo que, en vez de pelear, es mejor educar a la persona. Como, mira no deberías decir esto así porque esto así porque esto y explicarle porque a lo mejor por eso es a veces puede pasar eso, el abuso ocurre porque pues uno no se educa. Y a veces prefiere no educarse, pero cuando uno no tiene de otra pues dice como ah wow, ojalá no hubiese dicho eso. Ahora pues tengo esta información y uno se contesta unas preguntas.
- Yo pues, me acuerdo que en mi intermedia me metí en cien mil líos por retar la autoridad porque yo conocía a un amigo que pues él siempre me dijo mira yo nací así, eso de que nos hacemos, después de que se yo que edad, no es. Yo siento que yo nací así. Y pues nosotros estábamos en 7-8vo grado así que los profesores y en la oficina y la trabajadora social como que lo creían a él muy joven, muy pequeño, muy inmaduro para conocerse a sí mismo sobre su sexualidad. Así que hubieron muchos choques entre él y personas de autoridad y pues yo me busqué un montón de líos con la consejera, me refirieron, me suspendieron. Mi escuela intermedia fue un reguero y pues pienso que también tiendo a reaccionar bien impulsivamente pero la realidad es que es por enojo, es por indignación. Como tú le vas a decir a alguien que es el mismo que no se conoce lo suficiente, que no puede hacer ciertos comentarios, que no puedes vestir de ciertas formas porque eres muy joven para eso. Él se conoce. No es por retar la autoridad ni por querer llevar la contraria, es que era más por un sentido de indignación.

GF2

- Habría que tomar acción. Hay un concepto, que a mí me ha pasado y estoy seguro que le ha pasado a casi todo el mundo y es que nos violan los derechos y no hacemos nada por dos cosas. O no nos damos cuenta, o simplemente esa es la realidad y no podemos hacer nada "es algo normal". Por ejemplo, esto no es específicamente de PR, pero nos afecta en cierto sentido. Cuando ocurrió el 11 de septiembre, que el gobierno puso la cuestión de las redes y en el net lo del sistema de seguridad este, el -carnivore- algo así. Que todos tus mensajes, todo lo que tú busques van a estar registrados y si tú eres sospechoso de algún movimiento terrorista o algo que esté en contra de los EU, o en contra de su democracia o lo que sea que ellos crean, ellos tienen derecho de ir a tu casa a buscarte, a registrarte sin una orden, sin nada. Tú dices como, claro la gente lo aceptó porque pues el mundo estaba bajo una amenaza terrorista y eso como por una cuestión de seguridad. Pero cuando vienes a analizar, hay más víctimas de eso, como quiera hay terroristas. El problema del terrorismo no ha parado, al contrario, ha ido en

aumento. Pues significa que esa táctica que ellos utilizaron no ha sido tan eficiente. Me imagino que ha sido eficiente en algunas ocasiones, pero no todo el tiempo.

- Por ejemplo, los mismos ataques terroristas que ocurrieron en Europa, en Francia. Y lo mismo, y nosotros si hablamos del tema del terrorismo, tenemos como mentalidad que el terrorismo son musulmanes, o son árabes o son de esa etnia de medio oriente, pero el terrorismo también puede pasar en nuestra propia tierra. Aquí en Puerto Rico, las masacres que a veces hay entre destos, los tiroteos que ha habido en escuelas en los EUA, eso es terrorismo igual. Como que tenemos, violaron nuestros derechos de privacidad para cazar a terroristas y tenemos terroristas hasta en nuestras propias escuelas, tenemos tiroteos y gente que se vuelve loca y empiezan a disparar a gente. Pues, entonces, ¿cuál fue el costo? Sacrificamos algo por tener seguridad, pero es una seguridad tan y tan extrema que es como que opresora.
- Yo creo que también debe haber un causante para que estas cosas pasen. Se supone que uno tenga derecho a la salud emocional, si no me equivoco. Entonces, ¿qué pasó con el nene? ¿Por qué no se le dio ese derecho? Como ahora mismo yo tengo amigas que necesitan este tipo de ayuda, pero me dicen “mira, yo no puedo ir a eso porque yo no tengo el dinero ni nada”. Entonces, yo creo que se debería ver priorizar porque están los derechos humanos, pero si uno no los conoce, ni sabe usarlos, entonces, ¿qué procede? Uno se va a dejar pasar por encima porque no sabes que está mal. Se normaliza.
- Sí, a mí me preguntan ahora mismo, ¿qué derechos tú tienes como joven o como estudiante? No puedo mencionarle ni uno solo porque en realidad yo no tengo el conocimiento completo de eso y eso es como una negligencia social y de parte del Estado que no promuevan que mira las personas obligatoriamente tienen que saber cuáles son sus derechos. Uno de los derechos que yo me enteré era que, si tú eres testigo de un asesinato, por ejemplo, y el policía te va a interrogar, tú tienes derecho a no hablar hasta que llegue tu abogado allí. Eso pasó con un caso que un policía, quería preguntarle y estaba forzando a la muchacha a que dijera lo que había visto y ella le decía que iba a esperar hasta que llegara su abogado. Pero, en el caso mío a mí me para un policía porque soy testigo de un asesinato y yo voy a tener que empezar a hablar accidentalmente, aunque no sea lo que se supone. Pero por derecho, yo tengo derecho a que llegue mi abogado allí y que me diga mira...

- Con indignación. Lo que pasa es que a veces yo me indigno, pero pues como sé si que si peleo como es el sistema en Puerto Rico, no voy a lograr nada. Me quedo, pues, ni modo, tengo que bregar. Porque así es el sistema en Puerto Rico y a lo mejor en muchos otros lugares. La queja de una sola persona no vale, o el pensamiento de una persona, aunque uno sepa que uno está correcto, es nulo el caso que te van a hacer.
- También, es que... Uno, yo soy una persona empática, yo siempre me gusta ponerme en los zapatos de las demás personas, pensar cómo se sienten al respecto de las situaciones, y no me gusta ver cuando se- hay una injusticia tanto hacia mí, a un familiar, o a una persona que quizá ni conozco porque.... pues ¿por qué no? o sea a mí no me gustaría que sean injustos conmigo, ¿por qué dejaría que o dejaría que le violen los derechos a otra persona? o ¿por qué no sentirme empático, sentir como la integridad de esa persona, verdad, disminuye por culpa de alguna agencia pública? o tal vez de otra persona.

GF4

- Grabarlo...
- Mjm. Lo mismo me pasó por la cabeza: grabarlo. Como que, tener prueba rápida de que están haciendo esto y están violando mis derechos.
- No sé qué haría porque no me ha pasado, no sé cómo reaccionaría.
- Poner un *live*.
- Porque puedes grabarlo y después te matan, (inaudible)...
- Pero si son como yo que yo, todo lo que entra a este teléfono, por ejemplo, fotos y videos, llegan a un *cloud*.
- Pues sí, pero a veces, es bueno poner un *live*, porque, por ejemplo, podría ser una cuestión de "*copyright*" o una cuestión del gobierno que te dicen "no puedes hacerlo", y si lo grabaste y no lo subiste, ya perdiste la oportunidad, pero si subiste un *live*, ya subió al internet, ya nadie lo puede borrar. Entonces es como una cuestión de, digo, sería una violación de otros derechos, pero me parece...
- Como, por ejemplo, "*copyright*", si pasa una, como que le violan los derechos humanos a alguien en una grabación de una película, habría un "issue" de "*copyright*", porque la película todavía no había salido, pero es más importante la violación de los derechos de la persona que el proyecto.
- Bueno, yo denunciaría a la persona o el derecho al momento. O sea, yo hablaría, iría, que se yo, al policía o al cuartel, donde sea que pueda denunciar y dijera "Mira, me están violando tal

derecho tal persona.”. Y, en verdad, este, si en caso que tenga que darle de juicio para que pueda, este, este, reclamar esos derechos pues, sí...

- Entonces, mi pregunta es: Por lo menos, en Puerto Rico, ¿el sistema judicial toma acción correctamente ante estos casos o es legítimo?
 - o El problema es que no se toma la acción adecuada.
 - o ...ves, el sistema judicial y todos estos casos se llevan, pues legítimamente y, pues, ajá. Esa es más o menos mi pregunta.
- Que es algo que, por ejemplo yo, si veo que, al frente mío, están violando derechos, yo, en lo personal, no sabría qué hacer. ¿A quién se lo voy a decir...a la policía? ¿Quién se supone que esté velando por los derechos humanos? Bueno, pues la policía vela por la seguridad y la paz, sí. Pero, ¿quién vela...
 - o Se supone...
 - o ...los derechos humanos como tal? Sabes, no, no, yo no sabría qué hacer.
 - o ¿No deberíamos ser todos?
 - o ...¿como que los humanos mismos?
 - o Pero, ¿a quién se lo denunciarías?
 - o ...¿la ONU no entra en eso?

(Profesora: ¿ustedes sienten que en algún momento le han violentado sus derechos?)

GF4

- Ni la menor idea.
- No sé.
- Es que no, como no sé cuáles son mis derechos, no sé cuáles me han violado (entre risas).
- Bueno, me sé los bien básicos, los que dije:
 - o como que hablar y eso. Por lo menos, en ese aspecto, no me los han violado. Como notan, yo hablo mucho así que...
 - o ...me lo pueden tratar de parar y no me lo van a parar.

GF5

- Bueno pues en mi escuela particular yo estuve en una pública, pero vocacional. Y en duodécimo había varios talleres y pues al haber varios talleres, hay diferentes maestros para cada profesión que se está estudiando en la escuela. Y pues yo verdaderamente con mi taller no tenía ningún problema todos mis maestros están presentes, pero mis compañeros que estaban a punto de

graduarse conmigo, tenían un problema porque si no cogían una clase con el maestro pues entonces no iban a graduarse como tal de lo que estuvieron estudiando estos últimos dos años. So nosotros como estudiante quisimos ejercer una protesta huelga y literalmente fuimos a, no fuimos a coger clases ninguno de nosotros. Nos sentamos al frente de la oficina y luego nos dijeron que no nos podemos sentar allí que tenía que ser fuera de la escuela. So nosotros cogimos nuestras cosas y nos fuimos al frente de la escuela y nos cerraron los portones a nosotros. Y nosotros estuvimos peleando eso hasta que por fin trajeron maestros que se necesitaban para los estudiantes que no estaban cogiendo clases.

- Pues en mi caso no fue, fue en la escuela, pero yo no estaba todavía en la escuela o sea era la *high* de mi mamá. Mi mamá lleva 18 años de maestra y pues llegó a la escuela que está ahora cuando estaba embarazada de mí. Y pues. Es que sonó raro. Y desde que yo tenía 5 años pues había problemas con pues con los derechos de los maestros y pues mi mamá. Ella pelea conmigo que por qué yo soy tan rebulera y ella lo inculcó en mí. Ella me llevaba desde como a los 5, 6, 7, años a los piquetes que hacían en la escuela de los maestros y pues yo creo que eso fue lo que. No, pero en realidad desde chamaquita yo no entendía, pero cuando fui creciendo pues entendí como que “mira si tú tienes derechos de protestar de decir que eso no es así” y pues, yo creo que por eso viví con mi mamá que llegaban por 7 maestros llegaban 25 policías. Y así.
- En mi escuela sí, como hace 2 años atrás si no me equivoco, que estaba pasando la situación, que los maestros no tenían, pues la permanencia y lo estaban cambiando a diferentes escuelas pues mi escuela no teníamos profesor de Biología ni Educación física y entonces, pues nosotros estábamos pidiendo al Departamento de Educación que nos devolvieran a los profesores que ya tenían ese puesto, pero se los quitaron, para otra escuela y pues, no quería. El Departamento no quería y no lo hice hasta que nosotros hicimos un video toda la escuela completa hicimos un video pidiéndole a los profesores para la escuela y entonces nosotros fue por *Facebook* y le etiquetamos al Departamento de Educación y una semana después, nos dieron a los profesores.
- Yo protesto verdaderamente
- Cuando a mí me dieron un macanazo, porque mira yo soy de cristal yo me caigo de nada y pues vinieron un montón de gente como que, a ayudarme y a sacarme y como que a pelear con él, porque por mi madre que ese tipo no era policía, parecía *Hulk*. De verdad, de verdad y pues me lo sacaron de encima y todo porque era a mí y a dos personas más. Y pues, ahí pues, yo creo que

ahí pues me ayudaron me lo sacaron de encima y como que pelearon él y literalmente estaban peleando con ellos yo no estaba haciendo nada. Y pues, pues sí. Ahí yo veo que...

- Marchas. Siempre hacen marchas y cosas pacíficas. A veces hacen
- Las redes sociales también tienen un papel bien grande
- Bueno, yo pienso que simplemente como nosotros. Paramos la clase y no vamos a coger clases y no vamos hacer nada hasta que no nos traigan a nuestros maestros. Así sean nosotros tengamos a estos maestros estos por igual necesitan sus maestros también. So.
- Pues como se dijo varias veces, a las 11:00 de la noche la Calle Fortaleza llegaban de la nada un montón de policías de la nada. Había veces que si las personas estaban afuera. Yo creo que eso era él. No estábamos haciendo nada, nosotros estábamos en nuestro derecho de protestar y manifestarnos de alzar la voz pues siempre a las 11:00 o 11:30 llegaban con las, anunciando lo que, aja con las sirenas esas que anunciaban lo que iban a tirar, los gases y pues las primeras dos veces todo el mundo corría y ya a la segunda, tercera, cuarta, como que mm no creo que, nos tiraban como quiera, pero la gente no nos...
 - o Tenían la botella ahí y había mucha gente ofreciendo también. Yo me acuerdo que cuando yo estaba que empezaron a tirar y nosotros estábamos literalmente estábamos por el área que no estábamos ni gritando *we where just there*. Y tiraron una *and we were all like* ¿ok? Y nos quedamos como que, ¿eso es el gas? Y nos quedamos mirándolo como que, ¿ese es el gas? Y después cuando nos empezó a doler, *we where like*, este es el gas. Y después, la gente no sabíamos cómo reaccionar en cuestión de “qué hacemos” aparte de tratar de mirarlo de, como que, molesto, pero nos dolía, pero había otra gente que estaban cubiertos y tenían los *water bottles* pero no era *water* era la solución. Este... para ayudar y fue bien importante que haya un grupo de personas que tenían esa solución para ayudar a la gente brava que se quedaba ahí
 - o A mí en realidad me la tiró uno que estaba en su casa arriba porque yo no veía nada y yo estaba que moría. Yo decía “Me voy a sentar aquí que me lleven” y el de arriba un señor de arriba me dice “toma, toma” y me la tiró para cogerla porque no veía fue un problema, pero me ayudó, me ayudó mucho y pues...
 - o Era tanta la solidaridad que la gran marcha que hicieron yo estaba llorando porque al lado mío había, yo estaba con dos abogados que cuando dijeron “no si yo soy abogado y estoy con esto” había viejitos en andadores literalmente y había nenes chiquitos y había de todo y yo eso me llenó. Ver a todo el mundo y pues...

Experiencia Universitaria

**12) ¿Por qué la Universidad debe ser un espacio para educar y promover los derechos humanos?
¿De qué manera se podría hacer?**

GF1

- Pues, así como ofrece talleres en el ERA sobre el español y el inglés, ofrecer talleres educativos sobre la situación de PR, la identidad, la sexualidad, porque aquí vienen personas de todo tipo de escuelas y todo tipo de hogar y uno nunca sabe cuan educado uno pueda estar. Y si esa educación se puede dar aquí pues eso ayudaría un montón a gente que se quiera educar.
- Meterlo en Generales, que sean cursos. Como los de HUMA y CISO. Hacer un curso en Generales de DDHH, que sea de hablar los temas que estamos hablando aquí. Parecería que estamos imponiéndole ideales a las personas pero sería buscar la manera que no sea así, que no se vaya a un lado nada más. Lo he pensado un montón, cómo sería un curso de género, que sé que hay pero que sea de los requisitos de generales para todo el mundo.
- Yo creo que la mayoría de nosotros no sabíamos que existían esas dos opciones. Podríamos empezar con que sean más abierta a los estudiantes y que nos lo anuncien.
 - o [hablando de los grados menores de DDHH y el programa de género]
- Pa' empezar por ahora podría ser como una electiva que uno pueda coger cuando entre en primer año. Que se nos anuncien.

GF2

- **Entrevistadora: Adjudicando responsabilidades, ¿a ustedes les dijeron sus derechos en la bienvenida cuando empezaron en la IUPI? ¿vinieron a la orientación?**
 - o Sí.
 - o Yo creo que fui, pero si dijeron de los derechos, no me acuerdo. Para ser sincero.
 - o Sí los dijeron, cuando dijeron lo de los números que tenían accesibles como si era la Ley de acoso llamabas a este número, algo así era.
 - Ah, sí. Ya me acordé.
- Bueno, con este tipo de actividades es un buen comienzo, siendo completamente sincero. Porque esto es bien raro verlo, todo lo que tenga que ver con DDHH es bien raro verlo. Como que no es algo común. Es tan privado, siento que lo esconden tanto que es sorprendente ver una actividad de DDHH.

- No necesariamente eso, pero por lo menos que se realicen actividades. El hecho de que yo llegué aquí y yo le diga que no me sé ni un solo derecho humano es como siento que estoy atrás. Es como diantre mano, yo no sé mis derechos humanos. Para mí es un bochorno porque es completamente esencial.
- Bueno lo que pasa es que también, como dije anteriormente, estamos viviendo en un momento que puede pasar lo que sea y nos pueden pasar mil violaciones de DDHH y nosotros no nos damos cuenta. Y un montón de cosas que están mal y la gente no se da cuenta o la gente lo ve y entiende que pues es algo normal.
- Sinceramente, yo creo que primero en parte las clases, porque mira ahora mismo, estamos hablando sobre DDHH, pero, ¿cuántos somos aquí, dos? Hay gente que no se motiva. Como que está ocupada, o tiene clase. O sea, que yo creo que primero tiene que ser en las clases, obviamente porque pues ya la tienes que tomar. Y no hay una excusa.
 - Estás obligado a estar ahí y a escuchar.
 - Ajá. Exacto. Pero si se implanta de una forma no sé más creativa, que uno diga mira wow yo tengo este derecho. Tengo derecho a educarme, pero a la vez me están quitando los chavos, debería yo pelear por eso. Tengo derecho a la salud mental, cómo puedo hacer eso, me entiendes. Sea implantado de una forma creativa.
- Yo considero, perdón por interrumpir, que la universidad ha hecho un buen trabajo en eso. Porque siempre salen a la huelga y siempre salen a la protesta y siempre la UPR ha sido el primero que siempre está en esa cuestión y es admirable. A pesar de que mucha gente lo critique o sea lo que sea, la realidad es que como vivimos en unos tiempos tan individualistas, la gente piensa solamente en uno como que le cuesta y es difícil ponerse en los zapatos de los demás. Parece como que se les pica el pie, simplemente no pueden. Y es como que ahh que los de la UPR son unos macetas, que qué se yo. Y es como, mira mano, si uno supiera lo caro que es pagar en la Inter o una Universidad como Sagrado Corazón, a uno se le salen los ojos y uno dice, “yo no puedo pagar por esto y menos cuando es un derecho”
- También yo creo, ayer yo estaba hablando con mi mamá sobre mi clase de CISO que estamos hablando sobre la educación. Y pues me puse a decirle un montón de cosas, que es un derecho, que nos deberíamos educar de formas diferentes y esto y lo otro. Y ella me dice, bueno ella no está de acuerdo con que yo estudie aquí, pero a mí me encanta aquí. Entonces pues me dijo, “mira, el problema con la universidad es que te enseñan a tú tener un pensamiento propio y eso si tú trabajas no le va a gustar a tu jefe porque tú puedes saber que tu jefe está equivocado y tú

no puedes llevarle la contraria, aunque tú sepas que está mal”. Ella dice que eso a mí no me va a conseguir trabajo en el futuro porque puedo defender mis derechos y ella dice que eso está mal. Que no me deja un futuro como tal. Entonces si hasta tu propia familia te dice que eso está mal que eso tú no puedes implementarlo, que te vas a quedar sin trabajo si lo haces. Pues, obviamente la gente va a decir pues mira, me voy a echar pa’ atrás, no voy a hablar de eso, no voy a hacer nada porque no voy a tener un futuro, no voy a poder sobrevivir en este mundo, en este país.

- Es un planteamiento que está mal y es un planteamiento de oprimidos, pero es una realidad en la que vivimos. Vivimos aplastados y en realidad si hay una oportunidad de hacer un cambio se debería tomar sin pensarlo dos veces, pero es un planteamiento que está mal, pero es lógico que la gente lo establezca porque es la realidad. Hay veces que qué se yo, el jefe, el jefe presenta una figura de poder tan y tan grande que un empleado como tú, tú no puedes enfrentarte a un poder como el del jefe. Te aplasta.
 - A una oportunidad al cambio. Como una cuestión, como por ejemplo cuando la gente, con lo de Ricky, la gente encontró la oportunidad y el motivo de salir a protestar. ¿Qué hicieron? Se convocó y todo el mundo pa’ la calle y pues a eso es a lo que me refiero.
 - Pues, o sea, yo me siento un poquito mal porque yo tengo la duda de qué voy a hacer con mi vida, qué voy a estudiar y esto y lo otro. Y pues, por primera vez, me gustó un tema, y entonces pues me llama la atención el poder orientar y todo eso y ella me dijo, pero es que tú no puedes motivar a otros a tener un pensamiento propio. Y eso me molestó y me hizo sentir triste. Pero, ¿por qué yo no puedo tener un pensamiento propio? ¿Por qué yo no puedo defenderme? ¿Por qué yo tengo que ser una más? O sea, seguir un mandato. ¿Por qué? La pregunta es, ¿por qué? Por qué esto, por qué lo otro. Porque siempre es como quedarte callado y no contestar la pregunta base, por qué, cómo, cuándo, tener esas preguntas para contestar. Y eso frustra, enoja y da tristeza. Personalmente.
 - Tienes todo el derecho a preguntar.
- Pues yo, sinceramente estaba dudando si venir o no. Cuando recibí la charla me llamó la atención porque dije, pues mira ahora estoy en la universidad, y una de las cosas que me motivó a entrar a la universidad es porque me di cuenta que esta universidad te enseña. O sea, en el sentido de que te ayuda a tener un pensamiento tuyo, tu propio pensamiento, no seguir un mandato. Que lo vi diferente a otras universidades. Entonces, ¡pues ella empezó a hablar de los

DDHH y yo wau! esto existe, vamos a ver qué onda. Y pues, llené mi solicitud, pero en un momento dije, debería ir o debería no ir. Era como que no sé y dije sabes qué, yo voy a ir porque yo necesito orientarme. Yo no sé nada de DDHH, cómo yo voy a venir aquí, qué vergüenza que a mí me hagan una pregunta de qué es un derecho humano y yo ni poder contestar, ay dios mío. Y dije, no, yo voy a aprender, voy a ir allí y no sé y está bien porque el ser humano siempre se equivoca en algo y venir a orientarme y aprender un poco. Eso fue lo que me motivó.

- Pues, como había dicho, en casa siempre estuvo esa cuestión de los DDHH, la moral y la política y cuando ella fue pensé oye mano como una oportunidad para uno aportar algo, hacer algo. Sabe Dios si esto se vuelve un futuro cambio, un movimiento, uno nunca sabe. ¡Y uno decir, diantre! tuve la oportunidad de participar en eso que esto es algo completamente bueno y lo hice.

GF3

- Pues mira, yo por lo menos una vez a la semana, este convocaría como una reunión, un grupo en el patio donde toda la comunidad universitaria pueda ver "mira ahí se están reuniendo, hablando sobre nuestros derechos como humanos. Cosas que nosotros deberíamos reclamar, cosas importantes, no es como decir "ah esto es religión esto es algo más innecesario"
- No, los derechos humanos esto es algo serio, algo que se debe tocar. Pues yo, lo haría así. Yo los reuniría a todos, aunque sea bajo el Sol, olvídate, pero que la gente vea que se están enseñando nuestros derechos y entonces a lo mejor así, hacer actividades. Este pues entregar brochures, eh no sé.
- [trabajar] Pues claro, claro sí. Este, como dije, como universidad, como- ¿tú sabes qué? Eso también dejaría mucho que decir, algo positivo de la universidad, como que mira. Este porque la gente tiene una perspectiva sobre todo de la IUPI, que son unos alborotosos, que lo que les gusta es hacer y deshacer, que lo único que están es pa' huelgas. Pero no hay que dejar más que decir y, trabajar en él, con el analfabetismo, enseñar los derechos humanos a desertores escolares, gente pobre, analfabeta, eso es algo que deja que mucho que decir, y que, si se debería trabajar, aunque sea, eso es algo sin fines de lucro, algo por nuestra sociedad.
 - o Me gustaría, sí. Dentro de mi disponibilidad a mí me encantaría. Ahora está, no sé si todavía, pero en el verano que yo estuve, tuve un trabajo de verano, me mencionaron eso. Que están enseñando en el Caño Martín Peña a leer, escribir, a hablar correctamente a esa gente.

GF4

- Lo que pasa es que yo sé si, como que, si hacen algo como pa' tratar de educarnos, va a haber mucha gente que no le va a interesar y no le va a prestar int, como que, atención.
 - o Porque, como nunca no han, nos han enseñado a, o sea nunca nos han enseñado...a valorar...bien los derechos, so, nunca lo hemos valorado como algo que tenemos y que de verdad debemos saberlo, pues no le damos importancia... a menos que nos pase algo que de verdad necesitemos, pues ahí es que le damos importancia.
- A mí, por lo menos me encantaría que nos oblig, o sea que sea un requisito en las facultades coger, no sé si hay una clase, de verdad, por eso no sé, este, una clase de derechos humanos y cómo se ven a través de la historia, cómo se fueron formando, por qué se formaron y eso, entonces lo encontraría bien interesante
- ¡Exacto! ¿Cómo ejercemos esos derechos y eso? O sea, una clase, hasta la daría yo en primer año, como nos dan español, inglés, lo que sea porque, en todos los oficios, en todos los sist, o sea, en cualquier tipo de ocasión los derechos humanos están, o sea en todas nuestras vidas. Entonces, si nos educan correctamente de eso, por más que sea obligatoriamente, yo encuentro que nos funcionaría de una forma u otra.
- Y no creo que se haría tan jocoso como, y perdón si alguien aquí ama las matemáticas, no creo que sería tan jocoso como una clase de precálculo o una clase de geometría o *"whatever"* , porque estos son cosas que vamos a utilizar...
 - o ...de toda la vida...
 - o ...verdaderamente como que es algo esencial...
- Ehh... *"Problemas de la cultura occidental"* . Me encanta. Te la recomiendo, *"by the way"*
 - o Es la mejor clase del mundo.
 - o Tienes que leer un cojón, pero bueno, *"anyways"* ...so, como que, en esa, esa es la única clase en que me siento que nos hemos adentrado un poco en el tema y me gusta mucho cómo lo hace, pero me gustaría también que hubieran clases que fueran más literalmente a *"estos son nuestros derechos"*, porque ella habla más de lo que deberían ser nuestros derechos más que lo que son. Y me parece que sí...
 - Pues *"deberían"* es lo que idealmente sería chévere que la sociedad hiciera...y *"son"*, es lo que tristemente es porque, uno tiene muchas ideas de una utopía ahí bien *"nice"*, que todo el mundo se respeta y se trata bien a la gente y, en la vida real, pues, no es así.

Entrevistadora: ¿cuál ha sido su experiencia con este tema desde que llegaron a la universidad?

- Bueno, por lo que está pasando en el portón casi todos... siempre sobre los derechos de los estudiantes de lo del crédito, la matrícula y todo eso.
- En CISO a veces
- Pues se toca sobre lo que ella dijo de... los derechos que tenemos por manifestarnos por lo que está pasando, porque yo pregunte que si pues al grupo de CISO que si “mira van a ir?” y todos me miraron como que, “ah cool” este, y el profesor nos empezó a decir como que “tienen derecho de tal y tal cosa de manifestarse es una de ellas porque lo que está pasando nos incluía a todos” y pues básicamente eso y es en CISO en realidad
- Bueno, la profesora, de Español de nosotros, bueno de nosotras tres ella nos habla mucho sobre nuestros derechos como estudiante y qué bueno, ella se pasa recalcando que nosotros tenemos derechos como estudiante y que debemos, verdad, luchar por eso y que si algún día necesitamos pues que las tenemos ahí para informarnos sobre eso. Y también, este, a la profesora de Inglés que literalmente la otra vez en tal sitio escribo de la universidad literalmente nos están dando un buen servicio y ellos hicieron como, nos hicieron firmar como que eh, un acuerdo con ellos de que, si mantuviéramos, lo que ellos quisieran pues obviamente nos iban atender con un periodo de tiempo lo cual no está haciendo. Y pues con eso.
- Este. Pues en CISO si por ejemplo estamos discutiendo a Freud y pues, sobre la sexualidad y hay muchos temas que el profesor no lo quiere tocar, pero como que
 - o Si porque, y él dice como que ustedes tienen unos derechos sobre su sexualidad y pues nos habla, ha abundado sobre eso, sobre
 - [clase de] CISO
- El cambio climático lo hemos hablado mucho en Biología, a cada rato y me encanta. La profesora siempre ata la clase con el efecto antropogénico. O sea, lo que hacemos los humanos para dañar el planeta a cada rato, ella nos menciona y me encanta.
 - o Si porque de alguna manera, no sé cómo lo hace, pero de alguna manera ella hace todo lo que hablemos del salón, llegue hasta el cambio climático, calentamiento global y pues todo lo que está sucediendo ahora actualmente.
 - o La clase que nosotros cogemos de Biología es sobre el cambio climático y el efecto que está haciendo en el caribe.
 - o Mjm. Entonces el profesor, pues como la clase es de eso él se la vive y me encanta. En el laboratorio y en la clase. En ambas. Y el también habla mucho de sus derechos como

profesor porque en el laboratorio somos 16 y las 16 somos chicas y el entra y el primer día “yo sé mis derechos como profesor” y sigue hablando de eso y como él está a punto de retirarse dice que no quiere ningún problema y él entra al salón y dice “ay este es el salón de las chicas” y se va.

- En las orientaciones que estaba dando la universidad antes de, para los estudiantes de nuevo ingreso pues en la bienvenida y dos orientaciones y ahí hablaron sobre los derechos de la comunidad LGBT de los baños que son unisex. Honestamente desde que llegué a la universidad es donde más como que he estado más *aware* de los derechos ya que no hablaban tanto de eso y de lo que sé es como que de películas, experiencias de otras personas, pero en mi escuela por lo menos no hablaban mucho sobre eso
- A mi profesora de Inglés le gustaba ver mucho sobre. A mí no me molesta, a mí me encanta que hable de eso, le gusta hablar mucho sobre lo que le pasó, la injusticia y todo lo ilegal que le hicieron a Albizu Campos. Pues ahí entran derechos humanos que fue pues todo lo que le hicieron de verdad fue todo malísimo, malísimo.
 - o Porque estábamos hablando... estamos hablando de derechos humanos en inglés.
 - o Me acordé. Porque ella quiere que hagamos reflexiones y ensayos para entregar y pues uno de los temas que, es sobre derechos humanos y enfatiza mucho en lo de Albizu. Y dice lo que pasó en los 50 y todo eso, a mí me encanta, me encanta porque en la escuela por lo menos no hablaban de Albizu o sea yo sé quién es Albizu porque, por ejemplo, yo era la que quería venir para la IUPI desde siempre, pero era por la historia por lo que he indagado y Albizu, Albizu es Albizu y pues.
- En nuestra clase de español ella siempre habla del grupo LGBTQ y todo eso y enlaza eso con español por eso de que hay que incluirlos a todos y pues cómo escribir para que todos estén incluidos pues “todes” “todos con la x” (todxs) con la @ y todo eso.
 - o Pero en la clase de español que estamos cogiendo, en nuestro primer trabajo fue hacer dos ensayos de lenguaje inclusivo, entonces era...¡Ah! Teníamos que basarnos en la RAE, hubo un ensayo a favor, un ensayo en contra del lenguaje inclusivo
 - o En *Moodle* tiene, hasta los derechos de nosotros. O sea, lo tiene incluido.
- En Humanidades como tal él nos habla mucho sobre la edad media y verdad nos habla sobre los derechos que había en ese entonces y cómo esos derechos cambian de acuerdo a cada época, porque literalmente nos ha hablado mucho sobre Roma y todo lo que tiene que ver con los

bárbaros todo lo que sucedió desde la edad antigua hasta ahora y nos habla sobre los derechos que tuvieron en ese momento para cada época. Porque todo es diferente para cada época.

13) ¿Qué sugerencias tienes para divulgar los derechos humanos?

(iniciativas/proyectos /cursos o programas universitarios)

GF2

- Se pueden hacer actividades como esta o actividades fuera del horario escolar o en las mismas clases. Los DDHH están bien relacionados a lo que es la historia, por darles un ejemplo, así que un tema de DDHH a partir del año. O aquí, que es Ciencias Sociales, bueno me imagino que Sociales tocará lo que son los DDHH eventualmente. Me imagino yo. Pero eso como que tiene que estar introducido en el sistema de educación de PR, no solamente en PR sino a nivel mundial, todo el mundo debería tener conocimiento sobre eso.
- Yo creo que no debería ser tan tarde como esperar a la Universidad. Porque ya te han pasado por encima cuánto, 17 o 18 años. Yo creo que es algo que hay que implementar en las escuelas desde sexto más o menos que ya uno va cogiendo un poco más de conciencia. Y no enseñártelo tan de cantazo, pero de una forma que tú sepas que existen que los tienes a tu lado. Que no sea embotellamiento, que no sea algo que se te olvide tan pronto pase. Que sepas que cuentas con ellos y aprenderlos de una forma creativa. Que es lo que pasa en las escuelas, que enseñan todo para tú embotellártelo y tirarlo en un examen y dejarlo ahí. Que es lo que pasa, que muchas escuelas no saben enseñar. Pero sí, yo creo que tiene que enseñarse desde la escuela porque, ¿Qué pasa si eres testigo de un asesinato a los 13 años? Y no sabes nada. No tienes derecho a defenderte. Igual que cualquier otra situación. No porque ya estemos en la Universidad es que van a venir a pasar las cosas malas, sino que desde que tú estás en 5to, 6to, 7mo y deberías de conocer con qué tú cuentas, qué tienes accesible entiendo yo.
- Yo creo que sí. O sea, si tú lo enseñas, la persona lo puede hacer en su diario vivir. Lo de las figuras de poder, desde la escuela nos hacen sentir inferiores como el domesticador, los profesores nos dicen mira esto es lo que tú tienes que hacer, esto es lo que te vas a estudiar y nada más. Entonces si uno tiene duda o algo así o un planteamiento diferente, no es porque está en el libro y tienes que aprenderte lo que está en el libro. Entonces, desde ahí ya estamos siendo oprimidos, oprimidos y nos enseñan que siempre va a haber una figura que es la que te va a mandar. Pero, ¿por qué? Quizás puede haber una comunicación en la que sí, quizás él es quien dirige la compañía, yo soy el empleado, pero yo también puedo aportar, igual que él

puede aportarme a mí. O sea, puede haber un respeto y una comunicación, pero saber que, si estoy recibiendo acoso laboral, pues yo no me voy a quedar callado porque necesito la oportunidad de trabajo y todo. Si no, poder hablarlo y saber que tengo esos derechos. De que mira, mi jefe se está pasando el trabajo, puedo comunicarlo a la policía y todo eso para que se hagan cargo. Saber que cuento con eso y no por ser él una figura de poder yo tenga que quedarme callada. Porque eso es lo que pasa, hay una figura de poder y uno se tiene que quedar callado. Por lo menos, en mi opinión.

- El profesor de Ciencias Sociales nos dijo que todo, que el poder no es algo que tú lo coges y lo tiras por ahí pa abajo. Es algo que todo el mundo tiene, solamente que unos pues aplastan a otros, pero cuando vienes a ver, todo el mundo tiene un cierto grado de poder.

GF3

- Me gustaría participar, a mí me gustan muchos las actividades donde yo puedo este-, conocer gente. Ehh, o la interacción social. Ehh, también me gustan las presentaciones orales, yo haría muchas presentaciones. Iría a escuelas, me gustaría ir a escuelas. Ehh, dar talleres. Cosas así, para que así no tanto la comunidad escolar, si no para que gente como yo que está entrando a la universidad sin saber nada pues que eso no pase que cuando lleguen a la universidad sepan sus derechos. Por lo menos, aunque sea algo mínimo, pero sepan algo
- [debe ser parte de las clases de la IUPI] Pues claro, sí. Porque a veces enseñan cosas que son innecesarias para la vida, que me interesa saber lo que sucedió hace tres siglos, en qué me ayuda eso. Si, hay gente como dije anteriormente, pues les gusta porque les gusta aprender sobre la cultura, la- y la historia, pero a veces es como que, no es lo más importante. Hay cosas más importantes que están sucediendo de las que sí se deberían hablar y no, simplemente no le dan la importancia necesaria.

GF4

- ...pero, ajá, sí, me parece importante que hayan clases que hablen de los derechos, pero que lo hagan un poco más dinámico, como que no sea “estos son los derechos, léete la Constitución, léete las reglas”, es como que (chasquido) nadie le va a prestar atención. Debería ser más, como qué, mm, no sé. Hasta podría ser una clase de teatro, como que hagamos una escena y ahí, pues, después hacen un ensayo y se dice “pues aquí se violaron tales derecho, bla, bla, bla”, como que, algo más dinámico y que se entienda mucho mejor eso, exactamente cómo se aplica a la realidad porque yo entiendo que ese es el problema, que uno, no sabe diferenciar tan bien qué es real y qué no es, en el sentido de los derechos humanos.

- En realidad, yo pienso que deben empezar a enseñarlo desde, a temprana edad para que se acostumbren y entiendan bien; no empezar a enseñarlos ya cuando están a una edad más avanzada porque ya es como que...
- Por eso tiene que ser algo obligatorio porque ...
 - o Si no me obligan, yo no lo voy a coger...
- De que se pueden buscar maneras, como, desde chiquitos yo siempre he visto talleres de no a las “dile no a la droga, dile no a la esclavitud”
- Yo pienso que es la manera de expresar esas cosas, pues, atraen mucho los testimonios. Los testimonios como que cautivan más la atención de las personas. Que no sea algo monótono, que no sea algo como “no hagas esto, no hagas” porque eso lo escuchamos, es como que “no hagas esto”. Si tú buscas gente con experiencia conmueve más a las personas porque lo están viendo, *like*, “*they can feel it*”, es como que “tócame”, pero “*like*” es como que depende de cómo tú manejes la situación y la expreses. Va a captar la mente de la persona.
- Que sea obligatorio. [una clase obligatoria]
 - o Okay, a eso iba. Yo creo que deberían hacerla una clase obligatoria y quitar una de las generales porque hay muchas que no sirven para nada.
- A mí me gustaría el teatro.
 - o Y es más dirigi.. Uno lo dirige [*¿digiere?*] mejor y un drama, como a veces, pienso yo, todo el mundo es más visual. Por imágenes y eso, al ver un drama, uno asocia más las situaciones por algo que pasa “Ay, yo me acuerdo en el drama que este hizo esto” y pues, en un drama, yo pienso que es una forma entretenida y, a la vez, constructiva.
 - o Es que empieza desde la redacción. Que tú le enseñes a un grupo de personas los derechos y, a cada persona, a cada grupo, le das un derecho para que ellos creen una obra.
- Bueno, *actually*, ahora que estaba pensando...No, no, no, estaba pensando. ¿Y si sería como, como, por lo menos en español, nosotros tenemos que coger la clase de español y un taller de español. ¿Y si sería como un taller de la clase de Humanidades?
- Sí, que a nivel de facultad porque, yo no sé cuán complicado es añadir una clase de derechos humanos, pero... es que, los profesores lo tengan presente porque, o sea, si mi clase es hablar de “a, b y c”, pues ¿qué tal a, b, c y d?
 - o Exacto. Y estas oportunidades, parte de por qué dije sí a esto es que, en verdad, estas discusiones entre estudiantes se prestan mucho para eso mismo, para, uno mismo,

pues, hacer su propio “*research*” y pensar sobre esto, así que, nada, ofrecerle a lo estudiantes dinámicas como... O sea, aquí, hasta ahora, no nos han dicho a ninguno de nosotros “estos son los derechos”, pero la discusión, en sí, incita pues a que pensemos y que reflexionemos sobre esto y esto es importante. “*Like*”, esto ahora mismo para mí es importante.

GF5

- Entregando ambos lados de la historia, lado derecho e izquierdo. Por ejemplo, balanceen todo de que no sea simplemente de un solo lado. Como que no sea todo el tiempo del lado liberal y nada conservador y que no todo sea conservador y nada liberal. Que sea ese balance aquí tienes toda la información, tú decides si es sí o si no.
- Que nos den un poco de yo creo que eso merece un poco de énfasis porque es algo muy importante, los derechos humanos y por ejemplo al no darnos, tener ningún contacto con ellos a otro nivel en la *high* en la universidad pues como es un campo más abierto pues yo creo que se debería
- Pasar un curso de un semestre que, de los derechos humanos, porque yo creo que mientras más tú sepas de esto más tú ves las cosas diferentes. Por ejemplo, tú vas adquiriendo conocimiento y tu forma de ver las cosas cambian un montón. Y yo creo que los derechos humanos así, por ejemplo, tú puedes ver injusticias y es que no sé si eso cae en los derechos humanos o no. Tú crees que está mal, pero no sabes pues ahí tu
- Pienso también deben informar a la gente de forma creativa o como que agarre el público, porque cuando a ti te dan un papel así normal como que, con los derechos, nadie va a querer sentarse a leerlos, ¿me entiendes? So qué sé yo.
 - o El vocabulario de leer un derecho como tal no es un vocabulario simple es realmente palabras que uno no entiende. Que entenderla es complicado me refiero
- Por lo menos yo pienso que los derechos deberían ser por lo menos explicarle primero a los estudiantes y después a la comunidad que tienen derechos humanos y que es un derecho humano porque no mucha gente sabe, como que conocen, pero a veces no saben definirlo como pudimos ver y después de eso también como, por lo menos en la comunidad universitaria como que tal vez enviar los derechos a los correos para que todo el mundo los tenga en la mano y pues también como que animarlos para que corra la voz como que, mira hay derechos y pues esta es nuestro derecho. También otra manera puede ser utilizando las redes sociales tal vez como que un cada día cada día se puede enviar como que un derecho importante tal vez como

que cada día un derecho. Entonces la gente poco a poco va aprendiendo y van adquiriendo ese conocimiento de los derechos. Y también se puede ver tradicional, una conferencia, pero por lo menos yo pienso que a veces no es tan efectivo porque mucha gente, por lo menos esta generación no, nuestra *attention span* no es tan largo y pues si uno se queda, si uno no habla por mucho tiempo a veces esa información no la captamos y pues se nos va después. Que si a uno le da seguimiento como que de los derechos puedes mandárselo que lo tengan o también utilizar las redes sociales que eso es lo que se utiliza mucho ahora también para brindarle la información a los estudiantes y a la comunidad.

- Yo entiendo que siguiendo la línea de todo el mundo que mientras se eduque sobre los derechos humanos crear el interés a que te eduques de tus derechos humanos. Dejarle claro a la gente, tienes que saber esto *because* y dejarlo claro porque, puede ser una de la forma más dinámica puede ser, o sea, si la persona no entiende que es importante de aprenderlo pues porque lo va a aprender sea súper *cool* o sea bien *boring*.
- Hasta un video también
- Yo entiendo que debe ser parte y parte. Ideal, que se haga, pues quienes nos educan y quienes controlan a los que nos educan nos brinden esa información, pero si parte del estudiante también, que no se nieguen ninguna de las dos.
- Yo entiendo que el estudiante. No es que no escucho a las profesoras, es que por ejemplo una, hay una charla de un estudiante ya sea tercer cuarto o quinto año, y yo siento como una estudiante como yo...
- También se pueden hacer hasta posters. No sé, por la escuela para que sepan también u otra forma visual de hacerlo.

14) ¿Cómo los derechos humanos pueden ser herramienta para la transformación de nuestra cultura y nuestras vidas?

GF1

- Pues sí, porque cambia nuestra mentalidad. Porque hay veces que nuestras tendencias de decir ciertos comentarios vienen por otras generaciones familiares. Porque se les enseña desde años atrás, mi bisabuela se lo enseña a mi abuela, mi abuela a mi papá, mi papá se lo enseña a sus hijos pero cada hijo y cada generación va diciendo ah! yo quiero ser mejor que ellos y también que los tiempos van cambiando. Eso pues se abre un espacio para cambiar ciertas cosas.
- Que la gente sea orientada, que gente que llega a la iupi quizás mal educado o que en su escuela no se habló de ciertos temas, que estén expuestos a ellos. A lo mejor gente que nunca ha tocado

este tema en su vida se pueden ver y aprenden pues cuales son esos derechos que a mi me protegen y cuáles son los derechos que a mi y mis compañeros como nosotros, como estudiantes, y como personas/ciudadanos. Mi expectativa sería como orientar, orientar a todo el mundo.

- Sí, porque también hay un refrán que he escuchado bastante que es: mis derechos terminan donde los tuyos empiezan. ¿Entonces me dicen esto y es como que, ajá y a qué te refieres con eso? Me estás diciendo eso pero yo no sé qué significa y pues siento que la orientación es la mejor herramienta que hay porque el conocimiento es importante.

GF3

- El conformismo, sí. Pues, sabes, este- tener conocimiento sobre los derechos humanos nos ayudaría a no ser tan conformistas. A, como este verano pelear, exigir nuestros derechos, este, y pues sí, este ir más allá de quedarnos con lo que tenemos. Exigir más, nosotros como humanos y personas deberíamos exigir un buen trato, una buena alimentación, una buena educación, seguridad porque si nosotros no lo hacemos, ¿quién lo va a hacer? Eso no va a llegar solo a nuestras manos.

GF4

- Mucho más porque yo entiendo, si yo entiendo mis derechos y yo quiero que todo el mundo respete mis derechos, yo voy a tener que aprender a respetar los derechos del otro para poder yo tener los míos. Como que, si yo veo, “*actually*”, eso mismo, si yo veo a alguien violando los derechos de esa persona, yo misma me voy a molestar porque yo no quisiera que me estuviesen violando los derechos a mí o a alguien que yo quiero y que me importa. O sea,
 - o Exacto, cada persona, yo pienso, que se convertiría más sensible a lo que está pasando en las vidas de cada persona porque las están entendiendo.
 - o Más empático...
- No, y sobre todo, es eso mismo. Es ilustrarse y, no solo, como que, reconocer tú como persona, yo como persona, yo creo que es, sobre todo, educar a otre, “*like*”, “*full*”. Educar, también.
- Nuestro punto de vista va a ser diferente
- Estar más conscientes.

GF5

- Yo creo que, si como dije anteriormente, cuando uno va adquiriendo conocimiento uno ve las cosas bien diferente. Por ejemplo, ahora yo peleo por cosas que yo no peleaba hace 5 meses

que me molestaban, pero no peleaba porque no tenía los datos y no sabía en realidad, pero como en la universidad pues estoy aprendiendo sobre esas ciertas cosas pues, exacto mi mente como que, por ejemplo, yo en los debates que le expliqué de la familia ya yo no me quedo callada. Hay cosas que peleo y hay cosas que yo.

- Pues en realidad la mía es que, son, eran bien separada la familia y yo soy la menor de toda la familia mía, o sea mi primo más cercano a mí me lleva 25 años si, este, todos son mayores y yo soy la de la bocota la de... personas, así pues, te estas equivocando y pues hacen eso en realidad y nos unimos. Ah porque mamá y papá las dos familias
- El callar, perdón, porque lo voy a decir así. Pero a mí me enoja el que digan “es que el puertorriqueño no se manifiesta no protesta por lo que en verdad importa” demostramos que, creo yo que demostramos. Pero yo creo que si se educan en realidad a las personas de ciertos temas, uno de ellos los derechos humanos, sería más... nos pisotearán menos porque sabríamos ¿sabríamos?
- Este, sobre ciertos temas que en verdad importan que a veces “ah eso no importa” no es porque no conocemos sobre ello. Y si tenemos ese conocimiento como que “hoy está pasando esto y esto está mal por tal y tal cosa u oye, sae”
- Eso es como **presi humanas** que uno tiene como una reflexión y debe de haber una acción consecuencial. Entonces hay gente que se queda con la reflexión a lo pensó “ah ok está mal, pero no hago nada” y es como que

15) ¿Cómo te visualizas participando de un proyecto de transformación de nuestra cultura y nuestras vidas?

GF1

- Yo soy teatrero así que siempre me voy por las artes. Haría como hicieron recientemente con Lolita Lebrón. Haría una actividad sobre DDHH donde invitamos diferentes compañías y hacer diferentes piezas. Yo rápido me tiro pa las artes.
- Yo pienso que sería muy brusco de la noche a la mañana introducirlo así a un currículo como mira estos son los derechos humanos, esto es lo que hay que hacer. Pienso que es muy brusco. Siento que puede ser como un currículo invisible en el que poco a poco vas introduciendo el tema y les vas sembrando semillas en la mente a las personas que te están escuchando y para que esas mismas personas poco a poco cuando sigan escuchando el tema vayan reflexionando, reflexionando, reflexionando y se encuentren con lo que está en las redes sociales, ya con temas más avanzados, como un referido como me hicieron a mi para la escuela de derecho, como que

mira este tema parece que te interesa. Siento que es ir poco a poco sembrando esa semilla de curiosidad, de reflexión en las mentes. No sé si, mi prima es maestra, no sé si eso es parte del currículo, pero ella inició introduciendo los tipos de familias no específico que había tipos de familias que son dos mujeres y dos hombres. No, ella simplemente no le especificaba a los niños que era un hombre y una mujer. Y entonces a lo mejor en un ejemplo usaría dos nombres de dos mujeres, ¡niños a esa edad no iban a decir como ah! son dos mujeres qué es esto, como que ella su método siempre ha sido introducir poco a poco esa semilla. Que vaya creando curiosidad, o que se le quede en ese subconsciente para crear conciencia en ello.

- Normalizarlo
- Eso casi siempre se ve en las series, últimamente las series que vemos en Netflix y eso están poco a poco implementando mujer con mujer y hombre con hombre y eso se está viendo en las series que pues todos nosotros vemos series, para ponerlo así. Pues mi pensar es que lo quieren implementar para normalizarlo y no solamente en la escuela sino que estando en tu casa, ya tu ves que en otros lados están pensando en más allá.
- En las series, específicamente yo estudio el teatro proscenio que sería escenario. Este se está viendo mucho, especialmente en Broadway, se están viendo muchos musicales que tocan temas controversiales o escandalosos. que incluyen el tema del género, la sexualidad, salud mental, como que todo eso se está empezando a tocar en Broadway que es la manera que en Estados Unidos, o sea el teatro proscenio en Estados Unidos se mueve, en Broadway.
- Yo participo en una banda en Río Grande, una banda musical. Pues nada, todos sabemos que Ricky Martin es pues homosexual. Pues mi maestro, eligió una canción de él para montarlo en banda. Inclusive uno de los ensayos, fue hace como dos años atrás, dijo que a él no le importa que él sea homosexual. Que a él lo que le importa es la música que él está proyectando y si la música llama la atención, no importa su sexualidad. Eso fue algo que me chocó y me gustó. Aparte, de que mi profesor es independentista, él a cada rato, como eso no es del Departamento de Educación, y es privado, él nos ha enseñado su punto de vista de ser independentista. Por eso horita cuando dije que a mí no me gusta mucho indagar en la política, es por eso. Es porque él me ha educado en ese sentido de la política, dentro de la independencia y qué sé yo y es una rama bastante amplia, y quería también dejarlo claro, que me quedé pensando que no lo expliqué muy bien pero quería también decirles eso. Volviendo a lo primero que dije, él montando una canción para banda donde lo que pertenecen son niños y adolescentes, él dejó eso muy claro y si los padres que no aceptan eso tenían este, estaban en

desacuerdo pues él fácil le decía, no toques la canción si no quieres y eso fue un momento dado que yo vi que se estaba desarrollando eso y normalizándolo.

- Si se opusieron no dijeron nada. Como él lo dejó claro desde un principio, todos aquellos que no acepten esta canción por ejemplo pueden coger sus cosas e irse o no tocarla y todo el mundo se quedó como ok está bien mejor me quedo callado, tocamos la canción y ya.

GF3

- Pues yo siempre, a mí siempre, yo siempre he dicho que a mí me gusta ayudar a las demás personas, y yo de la forma que sea, verdad, si me tocase, llegar trabajar en algún proyecto sobre los derechos humanos o tuviese la oportunidad. Pues mira yo como ya te dije me gustaría trabajar en escuelas, este, eh me veo pues, no tan solo en escuelas. Si no desertores escolares. Por ejemplo, en el Caño Martín Peña, ahí hay mucha gente, ¿cómo se dice esta palabra? Que no saben escribir, ni...
 - Analfabeta. Trabajar allí sería, un *boom*, olvídate.

GF4

- De por sí, yo quiero estudiar Periodismo Investigativo, o sea, estoy empezando por Ciencias Políticas, pero, no, no es solo el periodismo en sí porque yo, personalmente, tengo mis opiniones y mis reservas con el periodismo en Puerto Rico, pero periodismo Investigativo para mí es diferente y, pues, para mí, sería una oportunidad buenísima, esto, específicamente escribiendo porque me encanta escribir, pues poder exponer y defender y nada hablar por, eso, por personas que sus derechos están siendo violados.
- A mí me encantaría, como que, ayudar a concientizar, como que, es verdad lo que usted dice, cuando usted lo dijo lo de que todos conocemos nuestros derechos. Técnicamente sí los conocemos, pero no siempre estamos, como que, conscientes de que podemos ejercerlos de “x” o “y” forma. Mi, lo que me encantaría hacer sería ayudar a que todas las personas pudiesen exactamente conocer sus derechos, como que, conocerlos y decir “mira, estos son mis derechos” y si alguien, como que, les violenta sus derechos, decir “mira, aquí mismo dice esto, que este es mi derecho y tú me lo estás violando”. No sé si se dice así.
 - ...sí, violando mi derecho. Como que me gustaría concientizar a las personas de los derechos que tienen. No sé cómo lo haría, pero se me ocurrirá.
- No sé, de verdad, no sé decirte. Sería, am, como que, asegurar que los negocios nuevos de hoy día, especialmente en Puerto Rico, sigan con las, con las leyes que están establecidas que

cumplan con los derechos humanos, especialmente en, con la forma como lo trata, que sea justa e igual a todo el Mundo según su posición, pero que no sea discriminado por su género o por su, tampoco que sea tratado justo y que asegure que la economía, como había dicho anteriormente, que todos los negocios nuevos y, hasta realmente los viejos, que establezcan esas nuevas leyes y esas éticas.

GF5

- Pues me veo participando en todo, o sea en lo que me entere en todo, todo lo que venga marchas, protesta o sea toda manifestación, que esté bien educado en por qué estoy marchando o manifestándome pues sería parte de todo eso.

Entrevistadora: ¿qué responsabilidad tenemos todes con los DDHH en general y los DDHH de les demás? ¿tenemos responsabilidades de actuar por los DDHH?

GF1

- Sí, tenemos la responsabilidad de educarnos, orientarnos uno al otro, apoyar y defenderlos.
- Y continuar con las futuras generaciones.
- Yo pienso que la clave está en educar desde que somos niños, no creo que debe ser un curso universitario creo que debería ser algo que sucede mucho antes. Mucho antes de 9no. Siento que nuestro deber como ciudadanos que conocemos los derechos que nos protegen es darle voz a aquellos que no tienen voz, que no pueden luchar por estos derechos o que no los conocen. La ignorancia es poderosa. Nuestro deber es educar y dar voz porque no todo el mundo, mucha gente que conoce de estos derechos no tienen la voz para poder luchar por ellos. Pienso que ese es nuestro deber.

GF5

- Si, es bastante necesario
- Bueno pues, informando a los demás sobre el mensaje que yo quiero llevar que todo debemos educarnos en cierta forma y saber nuestros derechos para nosotros mismos podernos defender. O sea, no necesitar necesariamente de un abogado para defenderme sino yo tener, esos derechos ahí en mente y tenerlos presente para cualquier situación verdad, en que uno mismo lo necesite.
- Eso es algo básico, de que yo no sé qué enmienda, pero dice que no tengo que leer los derechos para, ok, no tienes que saber tus derechos pa' que, pues se te impone, no es impongan

- Aja eso, no recuerdo de dónde, pero es una enmienda, pero sé que está de que se supone que todo el mundo sepa sus derechos para que no se aprovechen de ti y está eso pero que sepa que sea algo esencial. Qué pues debes de saber

(GF4) Entrevistadora: Desde que están aquí en la universidad, ¿cómo les han sonado esos oídos en términos de los derechos humanos? ¿Qué han aprendido en las clases?

- Desde que estoy estudiando “Introducción a los medios”, hubo un montón de derechos porque, por ejemplo, nosotros en comunicaciones, me están enseñando los principios del televisión, de las noticias, de la cinematografía, de todo básicamente y cómo esos derechos, pues, fueron luchados a través de los tiempos porque...
- Nosotros estamos en la misma clase; mencionamos los derechos humanos ayer y fue porque alguien trajo el tema.
- Pues, una de mis profesoras habló sobre cómo antes los medios, este, el gobierno trataba mucho de como que hacer un monopolio de información en cómo la gente, este, se presentaba la información y cómo tiene que ser presentada la información y no había, como tal, libertad de expresión en ese aspecto hasta que fue luchado y... incluso mucho de... periodistas, este, lucharon porque, por ejemplo, una vez, no me acuerdo muy bien, la noticia, pero era un reportero que estaba denunciando al gobierno porque el gobierno era... si no me equivoco, hizo algo, no me acuerdo qué era, pero hizo algo que no debía hacer y simplemente porque era el gobierno, pues, lo mandó a quitar y él dijo: “no, yo no lo voy a quitar porque esta es la realidad; esta es la verdad” y pues a él se le ofrecieron cargos de, por eso, pero más adelante se hizo una revolución, una huelga y, pues, él pues, él fue tres días en prisión y lo, como tal lo liberaron.

_ habló de los *sweatshops* – se enfocaron su mención del tema y discusión específicamente en el país de China. Efectivamente hablando de los derechos laborales y cómo el desmontar ese sistema operativo de trabajo desequilibraría todos los demás sistemas capitalistas, tanto en China como a nivel mundial.